

RUA

RED UNIVERSITARIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

HACIA UN HÁBITAT SEGURO

La degradación ambiental en el espacio natural urbano: el caso del corredor urbano del río Santiago en Xalapa, Veracruz mediante el análisis de calidad del agua y calidad de suelo.

Nubia Nallely Vázquez Robledo, Rebeca Vanesa García Corzo y Joaquín Jiménez Huerta

Respuestas arquitectónicas a los hogares unipersonales en Países Bajos: Constantes espaciales relevantes para el contexto mexicano.

Eduardo Ávila Rivera y Lucía Santa-Ana Lozada

El espacio público y las prácticas capitalistas generadoras de cambios en su estructura y función.

Miguel Ángel Salgado Pérez, María Concepción Chong Garduño y Daniel Rolando Martí Capitanachi

Movilidad Urbana y seguridad vial: Condiciones de accesibilidad en las calles contemporáneas.

Daniel Arturo Guerrero Hernández y Daniel Rolando Martí Capitanachi

Mercados de la arquitectura del movimiento Moderno en Xalapa.

Fernando N. Winfield Reyes

La tradición mexicana vs modernidad, debate en la búsqueda de un habitar seguro. Enrique del Moral 1946 - 1963.

Eunice del Carmen García García

Habitar la vivienda en cuarentena. Quédate en casa.

Sellenne Galeana Cruz y Esther Maya Pérez

Módulo de Diagnóstico Oportuno.

Brahím Abdaly Bautista González

Pabellón Incluyente

Leticia Villanueva Gómez y Alejandro Bribiesca Ortega

Architecture, Ethics and the Education of Architects. The view or architecturology en: Ethics in Architecture. Architectural Education in the Epoch of Virtuality

Alfonso Rodríguez Pulido

ARTÍCULOS

RESEÑA PROYECTOS

Directorio

Contenido

REVISTA RUA

Comité Editorial

Dr. Arq. Daniel R. Martí Capitanachi
Dr. Arq. Mauricio Hernández Bonilla
Dr. Arq. Gustavo Bureau Roquet
Dr. Arq. Fernando N. Winfield Reyes
Mtra. Arq. Ana María Moreno Ortega
Dra. Arq. Eunice del C. García García
Mtro. Arq. Rhett Alexandr Cano Jácome

Consejo Editorial

Dr. Arq. Roberto Goycoolea Prado
Universidad de Alcalá de Henares, España
Dra. Arq. Margarita de Luxán G.
Universidad Politécnica de Madrid, España
Dra. Elvira Maycotte Pansza
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
Dra. Arq. María Teresa Pérez Bourzac
Universidad de Guadalajara, México
Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villafuerte
Universidad Veracruzana, México

Consejero Emérito

Dr. Arq. Ricardo Pérez Elorriaga
Universidad Veracruzana, México

Panel de árbitros externos:

Dra. Arq. Harmida Rubio Gutiérrez
Dr. Arq. Iván San Martín Córdova
Dr. Arq. Daniel González Romero
Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez
Mtro Arq. Ramón Guillermo Segura Contreras
Mtra. Jéssica Franco

Coordinador de este número:

Fernando N. Winfield Reyes

Diseño editorial:

Yair Landa Guerrero

Portada y contraportada: *Urbanismo 65*

Brahim Abdaly Bautista

RUA, año 12, número 24, Julio - Diciembre 2020

RUA es una publicación semestral editada por Dr. Arq. Daniel Rolando Martí Capitanachi. Diego Leño No. 12, Centro Histórico, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Editor responsable: Dr. Arq. Daniel Rolando Martí Capitanachi. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2009-070213393100-102. ISSN 2007-3992. Licitud de Título y Licitud de Contenido No. 14800, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. No aplica.

Registro INDAUTOR para publicación electrónica: En trámite.

Reserva de derecho de la denominación E-RUA : gestión número 04-2018-020713524600-1 de fecha 17 de julio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del autor correspondiente.

2 PRESENTACIÓN

ARTÍCULOS

- 3 La degradación ambiental en el espacio natural urbano: el caso del corredor urbano del río Santiago en Xalapa, Veracruz, mediante el análisis de calidad de agua y calidad de suelo
*Nubia Nallely Vázquez Robledo
Rebeca Vanesa García Corzo
Joaquín Jiménez Huerta*

- 10 Respuestas arquitectónicas a los hogares unipersonales en Países Bajos: constantes espaciales relevantes para el contexto mexicano
*Eduardo Ávila Rivera
Lucía Santa-Ana Lozada*

- 20 El espacio público y las prácticas capitalistas generadoras de cambios en su estructura y función
*Miguel Ángel Salgado Pérez
María concepción Chong Garduño
Daniel Rolando Martí Capitanachi*

- 27 Movilidad urbana y seguridad vial: condiciones de accesibilidad en las calles contemporáneas
*Daniel Arturo Guerrero Hernández
Daniel Rolando Martí Capitanachi*

- 31 *Mercados de la arquitectura del movimiento Moderno en Xalapa.*
Fernando N. Winfield Reyes

- 44 La tradición mexicana vs modernidad, debate en la búsqueda de un habitar seguro. Enrique del Moral 1946-1963.
Eunice del Carmen García García

- 59 Habitar la vivienda en cuarentena, Quédate en casa
*Selenne Galeana Cruz
Esther Maya Pérez*

PROYECTO

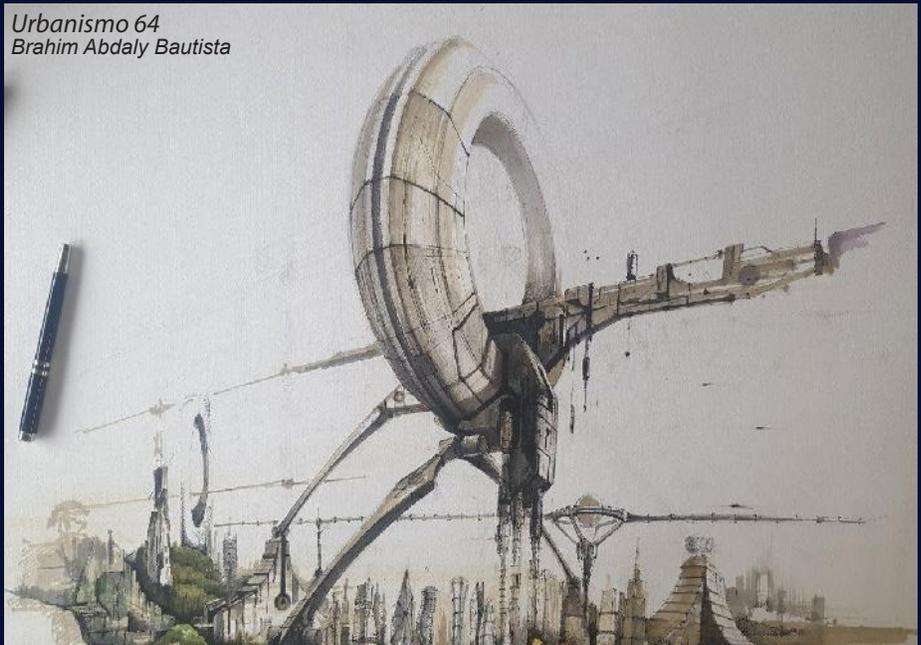
- 70 Módulo de Diagnóstico Oportuno
Brahim Abdaly Bautista González

- 77 Pabellón Incluyente
*Leticia Villanueva Gómez
Alejandro Bribiesca Ortega*

RESEÑA

- 82 Architecture, Ethics and the Education of Architects. The view or architecturology en: Ethics in Architecture. Architectural Education in the Epoch of Virtuality
Alfonso Rodríguez Pulido

Urbanismo 64
Brahim Abdaly Bautista



Presentación

En un principio este número 24 de RUA había sido planeado como temática lo que aplica a la vivienda como refugio, o, en un sentido más amplio, el hábitat seguro. Es después del inicio y tránsito por la actual crisis sanitaria resultado del COVID-19, que ha sido necesario ampliar nuestros registros ante el interés evidente de la situación y condición actual.

En términos genéricos, en el número de RUA que nos ocupa, se ha tratado de aludir la necesidad de un hábitat seguro: en la aspiración no necesariamente utópica (menos distópica) de la vivienda y la ciudad (como la casa de todos) que constituye una de las entidades básicas del refugio que históricamente ha venido evolucionando desde los orígenes de la humanidad.

Así, diversas aproximaciones nos recuerdan la estrecha y en ocasiones trascendente relación de muchos aspectos que dan continuidad a la posibilidad de existencia humana. La importancia más que estratégica de asegurar análisis de calidad tanto en el agua como en el suelo, nos advierten Nubia Nallely Vazquez Robledo, Rebeca Vanesa García Corzo y Joaquín Jiménez Huerta, permite conocer los impactos de la degradación ambiental, tomando como referencia empírica el Corredor Urbano del Río Santiago en Xalapa, uno de los elementos precursores de la existencia de esta ciudad. Por su parte, Miguel Ángel Salgado Pérez, María Concepción Chong Garduño y Daniel R. Martí Capitanachi, argumentan sobre los riesgos inherentes a las prácticas capitalistas que, a través de procesos de privatización o gentrificación, sobre todo cuando se dirigen a espacios públicos, sean estos a escala de barrio o de centralidad urbana, pueden propiciar desigualdad social y desequilibrio económico.

Eduardo Ávila Rivera y Lucía Santa-Ana Lozada exploran algunas de las respuestas más interesantes a los hogares unipersonales en los Países Bajos, encontrando constantes espaciales que pueden no sólo ser útiles para el diseño arquitectónico, sino relevantes de una condición contemporánea a tomar en cuenta: la necesidad de soluciones legislativas y económicas que reconozcan y hagan viable estas innovadoras tipologías sociales.

A lo largo de doce años, RUA ha sido un proyecto que incorpora nuevas dimensiones de la reflexión arquitectónica y urbana. Es por ello que a partir de este número se ha considerado una sección que se denomina Proyectos, en la que en esta primera ocasión permite conocer dos aproximaciones muy pertinentes a problemas de extraordinaria vigencia: "Módulo de Diagnóstico Oportuno" de Brahim Abdaly Bautista González, que aborda de una manera urgente e inmediata la pandemia emergente apenas hace unos meses; y "Pabellón Incluyente" de Leticia Villanueva Gómez y Alejandro Bribiesca Ortega, que bajo el lema: "Ponte en mis zapatos", constituye una estimulante alegoría del espacio público y su accesibilidad como réplica y práctica a pequeña escala en la Facultad de Arquitectura de la BUAP.

Queremos agregar que en el periodo Julio-Diciembre se estarán haciendo nuevas incorporaciones de autores que, sin lugar a dudas, estarán enriqueciendo el contenido de RUA 24.

Confiamos en que la difusión de estos contenidos sea motivo de lecturas estimulantes, desde el escenario actual, y desde el que, eventualmente, esperamos llamar post-COVID. La historia del habitar, en sus detalles y complejidades, desde luego, ya no será lo mismo y habrá que construirla desde escenarios futuros alternativos. Pero hemos de prevalecer.

Dr. Arq. Fernando N. Winfield Reyes
Coordinador de RUA Núm. 24
Julio - Diciembre de 2020.

La degradación ambiental en el espacio natural urbano: el caso del corredor urbano del río Santiago en Xalapa, Veracruz mediante el análisis de calidad de agua y calidad de suelo

Nubia Nallely Vázquez Robledo

Rebeca Vanesa García Corzo

Joaquín Jiménez Huerta

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el nivel de la degradación ambiental por impactos derivados de la actividad antrópica sobre los servicios ambientales como la calidad del agua y la calidad del suelo en el corredor urbano colindante al río Santiago en las colonias Reforma y Felipe Carrillo Puerto en Xalapa Veracruz, empleando técnicas de muestreo y de valoración ambiental de los sitios seleccionados. Se desarrolló una metodología utilizando el parámetro de la DBO5 para el análisis de la calidad de agua y de Capacidad de campo (CC) para el análisis de la calidad de suelo, obteniendo como resultado niveles elevados de contaminación en ambos casos. Con los resultados obtenidos se puede enriquecer la agenda de ordenamiento del municipio, aportando datos para futuros asentamientos y el mejor tratamiento y aprovechamiento de los cauces de ríos y arroyos existentes en zonas urbanas.

Palabras claves: Degradación ambiental, impactos antrópicos, servicios ambientales, ordenamiento urbano.

Introducción

La expansión de la mancha urbana en las ciudades es un fenómeno que se ha presentado, entre otras cosas, como consecuencia del crecimiento acelerado de la población. Esto ha desencadenado una serie de efectos y modificaciones

provocadas por el ser humano (impactos antrópicos) en los ecosistemas naturales que forman parte de la urbe, y que afectan directamente al medio natural, provocando la pérdida de los servicios ambientales, tales como la diversidad vegetal, capacidad de infiltración de agua al suelo, mitigación de los efectos del cambio climático, etc.

Estos servicios ambientales entendidos como recursos naturales que proporcionan bienestar al ser humano, son susceptibles de ser degradados, debido a la sobredemanda y mal aprovechamiento de estos y como consecuencia de los impactos

antrópicos. De tal forma que esta degradación se vuelve un problema ambiental de mayores dimensiones, ya que como menciona Capra, (1998) los ecosistemas están interconectados por lo que deben ser entendidos de forma sistemática ya que responden a las condiciones locales de clima y suelo y su nivel de adaptabilidad tiene que ver con estas condiciones más allá de la extensión que ocupa (H. Storer, 1953).

En la actualidad, la recuperación y conservación de las áreas naturales específicamente de las zonas urbanas es prioritario, debido a la imparable expansión de la mancha urbana lo que



Figura 1. Urbanismo 64, Ilustración de Brahim Abdaly Bautista.

resulta en la necesidad de espacios para vivienda y desarrollo. Así esta necesidad culmina en la destrucción de áreas y recursos naturales que más adelante serán evidentes al presentarse los efectos negativos de los impactos antrópicos.

Los esfuerzos para mitigar estos impactos se presentan desde varios frentes; En la Cumbre de Río (ONU-HABITAT, 1992) queda establecida la importancia de la planeación de los asentamientos humanos en concordancia con el medio ambiente, en donde se instituyen una serie de medidas para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos y así garantizar su derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

En este sentido, en la Declaración de Quito (ONU-HABITAT, 2017) se manifiesta que las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades.

En México se desarrolló la Estrategia Nacional Sobre Biodiversidad (CONABIO, 2016), que entre otros temas habla de las consecuencias de la degradación de los ecosistemas y sus implicaciones a nivel urbano. En este sentido, en el país se creó la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP), lo que sirvió como referencia para la creación de la figura de Reserva de la Biosfera, incluida en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, art. 46 y 47, misma que se sustenta en el artículo 4 de la constitución que manifiesta "el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar". Esto ha incitado que el Gobierno se haga cargo de la protección de las reservas y creación de nuevas (Halffter, 2011).

Lo anterior sirve como base para la protección de áreas naturales ubicadas dentro de las zonas urbanizadas analizando la representatividad de estas áreas dentro de los ecosistemas y la efectividad de los servicios que proveen.

En Xalapa a través del tiempo la mancha urbana se ha ido expandiendo ante la necesidad de vivienda y espacio, lo que sin la adecuada planeación ha provocado la pérdida de ecosistemas y biodiversidad. En este contexto (Capitanachi, 2004) menciona que en efecto la disminución de la calidad ambiental en la región se ha dado a través de la contaminación del agua, suelo, cambios climáticos, entre los más importantes. Asimismo, la investigación de Olguín, (2010) que hace visible el nivel de degradación de los ríos en la región, en concordancia con la calidad ambiental.

De tal forma que la zona de estudio fue seleccionada para esta investigación debido a la existencia del río Santiago mismo que ahora se ha convertido en un canal de aguas negras que se encuentra en una zona de vivienda de gran importancia debido a su cercanía con la zona universitaria, al centro de la ciudad y a diversas áreas naturales y de reserva ecológica.

Los impactos antrópicos se pueden entender como, la modificación de los ecosistemas naturales donde se establecen las ciudades. El número de personas con elevados patrones de consumo que se concentran en ellas generan una enorme demanda de insumos por lo que otros ecosistemas se transforman en áreas vecinas o distantes para satisfacer las necesidades de bienes y servicios que demandan (CONABIO, 2016). Estos impactos dados, muchas veces por la falta de zonificación y regulación del suelo y de quienes intervienen en él, han devenido en un

uso irracional del mismo produciendo una mezcla de áreas habitacionales con áreas naturales que ante esto debieran estar protegidas (UNESCO, 1986).

La relación entre los centros de población, las áreas verdes, y el proceso de degradación del medio ha sido estudiada con anterioridad, caracterizando a las áreas verdes como la continuidad de la cobertura vegetal en un lugar determinado, enfatizando que la arborización se considera un elemento dentro esta cobertura (Gomes, et al., 2016).

La presencia de vegetación en un lugar continuamente se interpreta como un indicador de calidad ambiental, al respecto Bargas y Matias (2011) explican que esto no necesariamente es correcto debido a que los conceptos de área verde, espacios libres y áreas de esparcimiento suelen utilizarse como sinónimos lo que no es adecuado. Sin embargo, la vegetación al formar parte de una serie de elementos y factores si puede ser un indicador ambiental, siempre que la observación y pruebas consiguientes arrojen esta conclusión. Por lo cual se puede expresar que la estimación de la calidad ambiental de un lugar, y la determinación de este como un ecosistema dependerá de sus características; vegetación, biodiversidad, uso, ubicación, tipo de clima, entre otros.

En las ciudades, uno de los factores que propician la expansión de la mancha urbana es la escasez de vivienda para sectores populares, lo que ha causado que las ciudades tiendan a crecer en las periferias y en espacios naturales sin planeación urbana y ambiental adecuadas. En su conjunto estos factores han propiciado el cambio de uso de suelo, viéndose reflejado esto en el incremento de la deforestación, en el desequilibrio hidrológico, en

la degradación de los suelos y en la pérdida de su capacidad productiva, así como también en la contaminación del agua y el aire (CONABIO, 2006).

El desequilibrio y la pérdida de las funciones de los ecosistemas pone en riesgo la capacidad de desarrollo del país, Carabias et al., (2007). Debido a que la pérdida de áreas naturales supone la pérdida de los servicios ambientales que éstas proveen no solo al territorio sino también a su población.

La vegetación tiene un importante valor estético y cultural además del gran valor de sus servicios ambientales, esto debido a que su presencia facilita y promueve el uso de espacios recreativos, y el establecimiento de asentamientos, esto regido por instrumentos en materia de legislación ambiental, programas gubernamentales, iniciativas internacionales, entre otros.

Discusión

El análisis de la zona de estudio dependió de la identificación de las actividades e interacciones de los habitantes con su contexto inmediato. Estas actividades tienen un efecto directo en el ambiente y en los servicios que este presta al ser humano.

La identificación de los impactos antrópicos en la zona de estudio se llevó a cabo analizando los indicadores planteados en la metodología de esta investigación: calidad del agua y calidad del suelo; en el primero se comprobó mediante la prueba DBO5, donde se encontró que los niveles de contaminación del río Santiago se encuentran por encima de los límites permisibles. Al ser un río que recibe descargas residuales domésticas y que se encuentra a cielo abierto en varios tramos a lo largo de la zona de estudio, representa un riesgo potencial para la salud de los habitantes al estar

expuestos a diversos microorganismos, virus y productos químicos peligrosos. Según la Organización mundial de la Salud (OMS, 2012) se producen en 842 000 muertes al año en el mundo asociadas a la ausencia de agua salubre. En lo que respecta a la calidad del suelo se observó que esta deteriorado, y se comprobó a través de la prueba de capacidad de campo, en algunos sitios de muestreo su capacidad de retención de agua es baja, esto se debe a que la zona es de tránsito constante, y la presencia de basureros así como tiraderos de escombros que con el paso del tiempo se han integrado en varios puntos del recorrido y que como consecuencia provocan erosión del suelo, impidiendo además el crecimiento de vegetación.

La selección de estos indicadores responde a la necesidad de entender tal como lo menciona Capitanachi et al., (2004) el estado de equilibrio del balance de los recursos naturales existentes y la presión demográfica de los mismos y de esta forma hacer visible el grado de degradación ambiental en el que se encuentra la zona, poniendo de manifiesto la necesidad de una metodología de trabajo para la planeación urbana en donde el objetivo sea entender los límites ambientales del crecimiento urbano.

En este sentido, en el acuerdo para la estrategia nacional para el cambio climático (Diario Oficial, 2015) los efectos de éste conllevan afectaciones a la población, la infraestructura, los sistemas productivos y los ecosistemas, por lo que resulta imperativo desarrollar estrategias de planeación y adaptación, que sienten las bases para un territorio capaz de proveer servicios ambientales.

Sin embargo, dentro del reglamento de desarrollo urbano de Xalapa no se encuentra ningún término que se relacione con la degradación ambiental

y por tanto ningún lineamiento específico o políticas claras para la planeación urbana. Capitanachi, (2004) en su investigación sobre las unidades ambientales de Xalapa menciona que la ausencia de estas políticas y de instrumentos normativos específicos ha desencadenado en procesos irregulares y caóticos de ocupación y uso del territorio.

En la actualidad en Xalapa según el reglamento de ordenación ecológica, el dictamen de sustentabilidad para la evaluación de los nuevos asentamientos es obligatorio, pese a esto el deterioro de ciertas zonas y la irregularidad en el uso del suelo es un problema ambiental y social que aún no está resuelto.

Con todo esto, existen diversidad de estudios y proyectos que evidencian las problemáticas a las que se enfrentan las zonas urbanas, como el de Olguín, (2010) en donde se realiza un diagnóstico de la calidad del agua de tres ríos en la ciudad de Xalapa a través del Índice de calidad del agua (ICA) en donde se incluye el parámetro de la DBO5 y que dio como resultado niveles considerables de contaminación del agua. De igual forma la investigación realizada por Neuzil (2016), en la ciudad de Sao Paulo cuyo objetivo se centra en el análisis de la pérdida de la calidad del suelo como consecuencia del crecimiento urbano no planificado.

Dado que es una zona urbana de vivienda y por tanto las interacciones entre los habitantes, sus procesos de habitabilidad y las áreas naturales no pueden ser limitados, es necesario implementar políticas públicas ambientales de protección y un plan de manejo y ordenamiento específico para la zona.

Con respecto a lo anterior García López (2017) menciona que con la

generación de políticas públicas ambientales apoyada en instrumentos de control de contaminación se busca valorar los recursos naturales que van desde un carácter preventivo hasta de restauración. Los mencionados instrumentos se encuentran debidamente especificados en la Ley General de equilibrio Ecológico y Protección al ambiente (LGEEPA).

La ordenación del territorio se apoya en dos conceptos: la aptitud, capacidad o vocación del territorio y el impacto, es decir, la variación de la calidad ambiental después del asentamiento, actividad o uso, respecto a la situación inicial. Por esto es importante atender la zona partiendo de sus propias necesidades naturales, considerando su uso y el potencial de servicios ambientales (Frances et al., 1993) en (Orbange. 1997). La finalidad es lograr la integración de los espacios degradados a la ciudad

a través de la gestión de espacios naturales y de regulación de los procesos de asentamiento y construcción respetando las áreas naturales de provisión de servicios ambientales.

“Es necesario recordar, como anota Lefebvre (1968), que los entornos naturales urbanos, incluidas las Áreas Naturales Protegidas (ANP), son algo a lo que todo ciudadano tiene derecho, dado que el humano es el principal protagonista y para él está destinada la ciudad” (Hernandez, 2014). Así, el ordenamiento de la zona como un corredor vegetal urbano representa una alternativa viable para el aprovechamiento, rescate y /o recuperación de las áreas naturales urbanas.

Metodología

De acuerdo con el atlas del agua 2015 de la CONAGUA y con el mapa del

SIATL (Simulador de flujos de agua de cuencas hidrológicas) del INEGI, la zona de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica 28 del Papaloapan en la subcuenca del río Jamapa, microcuenca del río Santiago/Carneros que comprende parte de tres entidades federativas: Oaxaca, Veracruz y Puebla y se encuentra entre los meridianos 94° 37' y 97° 51' de longitud Oeste y los paralelos 16° 58' y 19° 03' de latitud Norte. Su extensión ocupa los flancos orientales de la Sierra Madre Oriental, la Llanura Costera del Golfo de México y el extremo oriental del Eje Neovolcánico, así como la porción Norte del Istmo de Tehuantepec.

Las partes altas de la cuenca se localizan dentro del Estado de Puebla al Norte, Oaxaca al Sur, y las partes media y baja de la cuenca pertenecen al Estado de Veracruz. Los ríos Jamapa y Cotaxtla nacen en los límites de los estados de



Figura 2. Delimitación de la zona de estudio y selección de puntos de muestreo. Fuente: Google Earth 2019, modificada por la autora

Veracruz y Puebla, al norte de la ciudad de Orizaba y oeste de la localidad de Tlachichuca. Avanzan hacia el este, uniendo sus aguas un poco antes de llegar a la costa, donde descargan al Golfo de México en la localidad de Boca del Río.

De acuerdo a INEGI (2019), la Ciudad de Xalapa contaba en el 2015 con 480, 841 habitantes, su clima se define como semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (54%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (44%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (1%) y templado húmedo con lluvias todo el año (1%), y oscila en un rango de temperatura de 18 a 24°C.

El tipo de suelo dominante es phaeozem (17%), regosol (16%), andosol (14%) y luvisol (4%). Los usos de suelo se dividen en agricultura (37%) y zona urbana (49%). La vegetación dominante es el Pastizal (9%), bosque (1%) y selva (4%).

La zona de estudio definida para este artículo es un área urbana que está delimitada por las áreas verdes y caminos colindantes al Río Santiago, dentro del tramo que comprende de la calle Álamos a la calle Reforma, dentro de las Colonias Felipe Carrillo Puerto y Reforma en la Ciudad de Xalapa, Veracruz con una longitud aproximada de recorrido de 1,290.31m.

Cabe señalar que la delimitación fue establecida siguiendo el cauce del río en donde en algunos tramos se encuentra cubierto y en otros a cielo abierto. Una vez definida el área se procedió a la generación de datos vectoriales a través del uso de un GPS, con el propósito de establecer puntos de conectividad ambiental en el corredor urbano, los puntos o coordenadas tomadas fueron ubicadas en un mapa.

En el recorrido se seleccionaron seis sitios estratégicos (Figura 1) con base

en criterios tales como: accesibilidad, existencia de vegetación de cualquier tipo (matorral, arbórea, arbustiva), áreas de esparcimiento y visibilidad del río, y canal de aguas negras.

Para establecer el análisis de los impactos antrópicos, analizar el nivel de degradación ambiental en la zona de estudio se establece una estrategia metodológica que se fundamenta en varias fases;

- Delimitación del área de estudio
- Selección de sitios de muestreo
- Pruebas de campo y de laboratorio

Pruebas de laboratorio Método de la DBO5

Para conocer el grado de degradación ambiental de la zona, se desarrolló por una parte el proceso de análisis de agua a través de la prueba de determinación de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), que se basa en medir la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para efectuar la oxidación de la materia orgánica contenida en la muestra de agua, durante un intervalo de tiempo específico (5 días) (NOM-003-SEMARNAT-1997). Este indicador tiene como objetivo verificar el cumplimiento del estándar de calidad

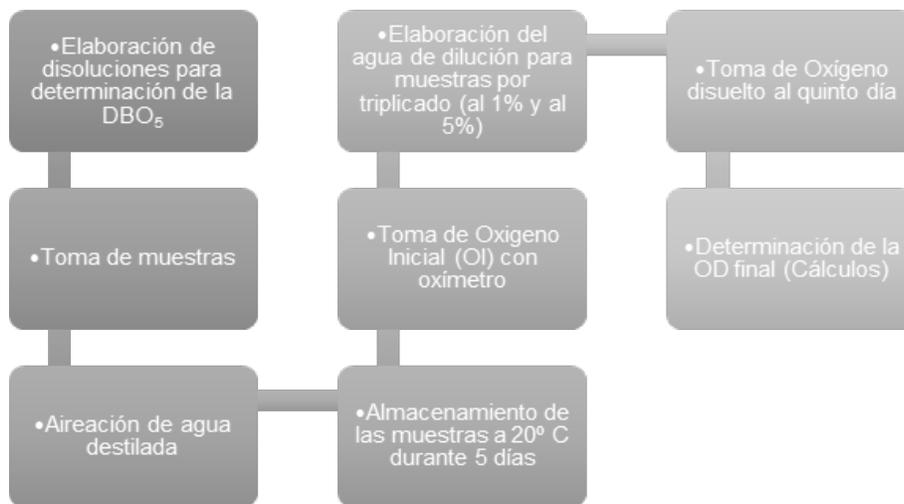


Figura 2. Proceso para la determinación de la DBO5

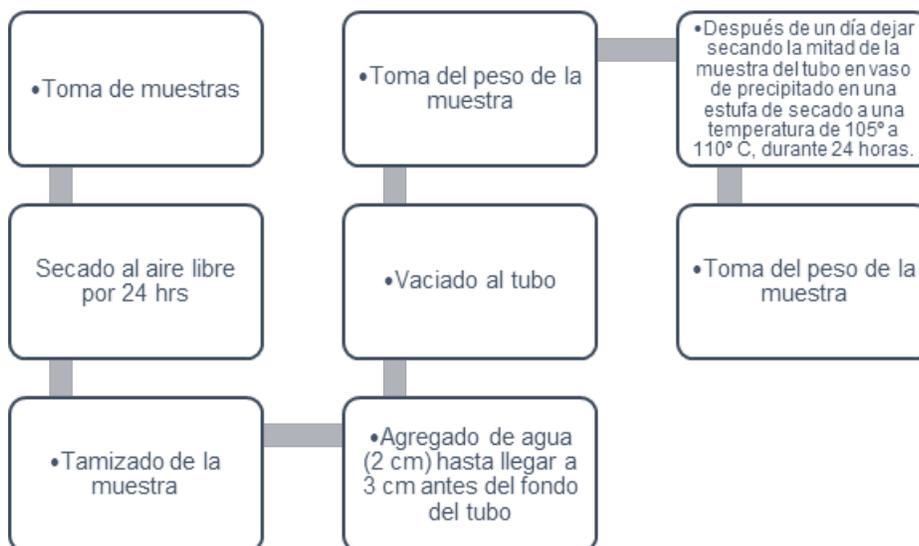


Figura 3. Proceso para la determinación de la DBO5

del agua establecido en la Norma.

La prueba de DBO5 se llevó a cabo en el laboratorio de Ecología de la Facultad de Biología para la elaboración de las disoluciones y en el Laboratorio de análisis de agua de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana para el resto del procedimiento, siguiendo la metodología que indica la NMX-AA-028-SCFI2001 Análisis De Agua - Determinación de la Demanda Bioquímica de Oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO5) y residuales tratadas - método de prueba (DOF,03/03/2011).

A continuación, se describen las fases de elaboración de la prueba (Figura 2); En concordancia con la norma se procedió a tomar una muestra compuesta de agua residual (100 ml) en cada punto indicado en el área de estudio, el mismo día que se realizó el análisis del laboratorio.

Para realizar el cálculo de la OD final después de cinco días se utilizó la fórmula:

$$DBO5 \text{ (mg/L)} = (ODi \text{ mg/L} - OD5 \text{ mg/L}) / (\% \text{ de dilución expresado en decimales})$$

Donde:

ODi mg/L es el oxígeno disuelto inicial y OD5 mg/L es el oxígeno disuelto al quinto día.

Prueba de capacidad de campo (CC)

Se llevó a cabo la Determinación de

Capacidad de Campo por el Método de las Columnas de Colman en el laboratorio de Ecología de facultad de Biología de la UV, con la finalidad de conocer el estado actual de retención de agua determinar su permeabilidad (Figura 3).

Las fases de la elaboración de la prueba fueron las siguientes:

- Cálculos
Para determinar la Capacidad de Campo se utilizó la siguiente formula;

$$CC = \frac{PSH - PSS}{PSS} (100)$$

Donde:

PSH- Peso del suelo húmedo

PSS- Peso del suelo seco

(100)- Para ajustar a %

Las muestras para ambos casos fueron tomadas en los puntos seleccionados previamente (Figura 1) siendo estas muestras no aleatorias estratificadas de conveniencia, siguiendo los criterios establecidos en la fase 1.

Resultados

• Resultados de muestras de agua
Los resultados de la prueba de DBO5 al 1% de dilución muestra que el cuerpo de agua sobrepasa los límites permisibles en cada uno de los puntos seleccionados para la prueba y siendo la zona de estudio un área habitacional, el canal/rio representa un riesgo potencial para la calidad de vida de los habitantes, para su salud y para el medio ambiente (Figura 4).

A nivel ambiental la calidad del agua representa una pérdida de un servicio ambiental necesario para la salud de los ecosistemas (Figura 5).

• Resultados de muestras de suelo
Dado que el objetivo de esta prueba fue determinar la cantidad de agua que el suelo retiene en la zona de estudio a través de la prueba de capacidad de campo (CC) se obtuvieron los resultados siguientes (Figura 6):

Con base en los porcentajes obtenidos se determina que el suelo es de tipo areno-arcilloso con más del 40% de CC

Fecha	Muestra 1 (mg/l)	Límites Máximos NOM-003-SEMARNAT-1997
	1 (1%)	mg/l
may-19	372.74	
	Muestra 2 (mg/l)	20-30
	1 (1%)	
	329.76	

Figura 4. Comparativa y resultados de la prueba de DBO5

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES					
TIPO DE REUSO	PROMEDIO MENSUAL				
	Coliformes fecales NMP/100 ml	Huevos de helminto (h/l)	Grasas y aceites mg/l	DBO ₅ mg/l	SST mg/l
SERVICIOS AL PÚBLICO CON CONTACTO DIRECTO	240	≥ 1	15	20	20
SERVICIOS AL PÚBLICO CON CONTACTO INDIRECTO U OCASIONAL	1,000	≤ 5	15	30	30

Figura 5. Límites máximos permisibles NOM-003-SEMARNAT-1997

Punto	1	2	3	4	5	6
%CC	55.4	82.7	41.9	46.2	31.3	44.3

Figura 6. Porcentaje de retención de agua

en todos los puntos seleccionados del recorrido.

Se puede decir que los suelos arenosos son más permeables debido a la rapidez de su infiltración sin embargo la cantidad de agua retenida es menor. Por otro lado, los arcillosos son muy impermeables y mal aireados debido a su textura.

Conclusiones

La recuperación y conservación de las áreas naturales en las zonas urbanas es prioritario, debido a la imparable expansión de la mancha urbana lo que resulta en la necesidad de espacios para vivienda y desarrollo. Esto ofrece perspectivas de soluciones diversas que aportan conocimiento e información tanto a las instituciones como a los gobiernos.

Con respecto al manejo del canal de aguas residuales a cielo abierto, es recomendable la revisión o en su caso creación de plantas de tratamiento, así como también la correcta aplicación para la regulación de descargas domésticas y de ser posible evitar el contacto directo de los habitantes de la zona con aguas contaminadas con el fin de evitar el brote de infecciones o enfermedades asociadas.

Asimismo, la conservación de la calidad del suelo en la zona determinara la salud del ecosistema, por lo que en este caso es necesaria su recuperación mediante estrategias reguladas por autoridades competentes y con la colaboración de los habitantes.

Así también, con la información obtenida se busca aportar en el diseño de políticas

públicas de protección ambiental con un enfoque multidisciplinario en donde se tomen en cuenta factores como la planeación urbana, el ecosistema urbano y las dinámicas sociales.

Bibliografía.

BARGOS, D. C.; MATIAS, L. F. (2011). Áreas verdes urbanas: Um estudo de revisão e propostas conceituais. Revista Da Sociedade Brasileira de Arborização Urbana (REVSBAU), 6(3), 172–188.

Capitanachi, C., Utrera, E., & Batista, C. (2004). Las unidades ambientales urbanas de Xalapa, Veracruz. Xalapa, Veracruz.

Carabias L Julia, Vicente Arriaga, C. G. V. (2007). Las Políticas Públicas de la Restauración Ambiental en Mexico: Limitantes, Avances, Rezagos y Retos. Sociedad Bótanica de Mexico, Sup.(80), 85–100.

CONABIO. (2016). Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016 - 2030 (Primera ed). Mexico, D.F.

García López, T. (2017). Instrumentos económicos en materia ambiental. Bases jurídicas para el diseño de políticas públicas (Primera). Xalapa, Veracruz: Fundación Jacovea A.C.

Gomes, F., Mestre, R., & Geografia, E. (2016). Definição e diferenciação dos conceitos de áreas verdes/espacos livres e degradação ambiental/ impacto ambiental. Cuaderno de Geografía, 26(45), 134–150. <https://doi.org/10.5752/p.2318->

2962.2016v26n.45p.134

H. Storer, J. (1953). La trama de la vida (Primera). Mexico, D.F.: The Devin-Adair Co.

Neuzil, P. (2016). Estudio sobre los Impactos de la Urbanización sobre los Recursos Hídricos en el Mpio de Taubaté Sao Paulo: Análisis de Ampliación de la Mancha

UrbNeuzil, P. (2016). Estudio sobre los Impactos de la Urbanización sobre los Recursos Hídricos en el Mpio de Ta. Nucleic Acids Research, 10(23), 163–171.

Olguín, E. J., González-portela, R. E., Sánchez-galván, G., & Zamora-, J. E. (2010). Contaminación de ríos urbanos: El caso de la subcuenca del río Sordo en Xalapa, Veracruz, México Resumen. Rev Latinoam Biotecnol Amb Algal, 1(2), 178–190.

UNESCO.(1986). Seminario Internacional sobre el uso, Tratamiento y Gestión del Verde Urbano. Programa MAB. Aspectos Ecológicos de Los Sistemas Urbanos. Barcelona, España: UNESCO.

Respuestas arquitectónicas a los hogares unipersonales en Países Bajos: constantes espaciales relevantes para el contexto mexicano

Eduardo Ávila Rivera

Lucia Santa-Ana Lozada

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo la visualización de una realidad social, la relación entre hogares y vivienda, enfocada en una problemática, la configuración familiar y su consecuencia espacial en su categoría de hogar unipersonal y la vivienda unipersonal. Esta realidad se construye con base en estadísticas poblacionales que abordan las configuraciones familiares en distintos países, donde se observa la figura de hogar unipersonal, además de apoyarse en investigaciones que han abordado el tema de los hogares unipersonales desde una aproximación social, para caracterizar las formas de vida y necesidades específicas de habitación de esta población. Se explora esta misma figura de hogar en el contexto mexicano y se analizarán el caso de otros países donde esta realidad ha permeado en sus políticas de vivienda, dando una pauta comparativa que puede resultar interesante para contrastar con el contexto de México.

Palabras clave: Vivienda, Hogares Unipersonales, Holanda.

Abstract

The present article aims to visualize a social reality, the relationship between households and housing, focused on an issue, the family configuration and his spatial consequence in the category of one-person household and the one-person housing. The construction of this reality is based on population statistics how have an approach on the family's configurations on several countries, where the figure of one-person households is

present, in addition to relying on research about one-person household's with a more social approach, to characterize the specific needs and ways of living of this population. Also, this same figure of household is explored in a Mexican context and the case of other countries where this reality has become a benchmark in their housing policies will be analyzed, giving a comparative guideline that may be interesting to contrast with the Mexican context.

Key Words: Housing, One-person Households, Holland.

Introducción

Hasta el día de hoy existen conceptos sobre las personas que viven solas en nuestra sociedad que caen en estereotipos peyorativos como antisocial, ermitaño o solitario, pero las circunstancias de la contemporaneidad, los cambios sociales, económicos y políticos, están caracterizando a estos individuos como cualquier otro miembro de la sociedad y debido al crecimiento de este estilo de vida, cada vez se hace más presente en estas esferas, caracterizando así al individuo que tiene un comportamiento y contexto cultural único, con hábitos de consumo específicos y necesidades específicas que el gobierno por ley debe satisfacer.

El propósito de este documento es el explorar ¿Cómo han enfrentado otros países, con un porcentaje considerable de hogares unipersonales, la dotación de la vivienda adecuada para su población?,

¿Qué características espaciales tienen estas viviendas? Y ¿Qué elementos pueden ser considerados en el contexto mexicano?, en concreto se aborda a las sociedades europeas, que tienen más similitudes con los contextos latinoamericanos que las sociedades orientales y que han enfrentado una creciente demanda de vivienda por parte de toda la población pero con una notable presencia de la población en hogares unipersonales y su tendencia creciente (DESA, 2019).

Alrededor del mundo el porcentaje de población que configura un hogar unipersonal está en aumento y la tendencia es que así siga durante los próximos 30 años (Snell, 2017), si bien la crisis de vivienda es un problema global, los países europeos presentan una preeminencia de estos hogares en sus estadísticas, por lo se enfrentan al problema de la vivienda adecuada para este sector de la población como un problema que necesitan incorporar a sus leyes de vivienda, debido al porcentaje considerable de su población en necesidad de vivienda específica para sus necesidades, la vivienda unipersonal.

Pero entonces ¿de dónde viene el término vivienda unipersonal? Para dar respuesta a esta pregunta se tomó como una primera definición al organismo encargado de la información poblacional en México el INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) en el que reconoce a las células de la sociedad como un hogar y cuyo uso práctico

deviene del término “hogar censal”, que es definido como la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no, por lazos de parentesco, que residen en la misma vivienda.

Este grupo de población ha cobrado importancia durante los últimos años, los hogares denominados como unipersonales y su consecuencia espacial, la vivienda unipersonal, ha tomado lugar en distintas culturas, como la americana y la europea, comúnmente se usan diversos términos para definirlos, en el idioma más común de divulgación, el idioma inglés, aparecen representados como “Single-person Households”, “solo living” o “one-person households”, pero todas atienden al mismo significado, en la investigación de Patricia Uribe retoma una definición de Ángela María Quintero donde se resume que los hogares unipersonales son “personas que viven solas, sin compartir la vivienda, pero inmersas en redes. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva...” (Uribe, 2015, p.148).

Por lo anterior el término vivienda puede definirse como contener espacial que alberga a un hogar, por eso denominamos a la consecuencia espacial de un hogar unipersonal, una vivienda unipersonal. Además, el término de hogar ya había sido considerado como una consecuencia arquitectónica por Pallasma (2016) en su libro *habitar en el cual* refiere que:

El hogar es una vivienda individualizada, y el significado de esa sutil personalización parece hallarse fuera de nuestro concepto de arquitectura. La casa es el contenedor, la cascara, de un hogar. Es el usuario quien alberga la sustancia del hogar... dentro del marco de la vivienda (p.16).

En Estados Unidos alrededor del 28% de la población conforma un hogar unipersonal (Atlas, 2018), y una proyección hacia el 2030 donde pronostican que, uno de cada cuatro hogares del país será de estas características. Este fenómeno mundial encuentra escenarios muy comunes en los países europeos más desarrollados donde la población que conforma estos hogares es cada vez mayor.

Entre los factores comunes relacionados a este fenómeno se encuentra una cultura de individualismo e independencia de su población, es mayor la cantidad de jóvenes que optan por estar solos y alargar su estado de soltero; los divorcios entre parejas en países asiáticos como Corea, (Park, 1994) así como el aumento de la esperanza de vida de su población son circunstancias que parecen haber propiciado esta cultura. Como resultado de la globalización el mundo ha enfrentado diversas transformaciones económicas, sociales y simbólicas que han modificado a la propia sociedad y las formas en que los individuos se desenvuelven en ella.

A diferencia de otras épocas, donde se tenía un propósito establecido por la sociedad, donde el rol ya estaba dado por las circunstancias de la época, en la actualidad tales papeles no existen o cuando menos son descartables por lo que se plantean nuevas necesidades y condicionantes, prevaleciendo la figura del individuo estableciendo una cultura del individualismo, que no tiene brecha generacional, género, circunstancias económicas o estado civil.

La presencia de los hogares unipersonales es una opción de residencia que puede identificarse por regiones y países debido a su tendencia en aumento en las estadísticas nacionales. Los países europeos como Finlandia presentaban

a mediados de la primera década del siglo XXI las mayores tasas de hogares unipersonales, cercanas al 43% del total de hogares (Finland, 2018).

Su progresiva presencia en las estadísticas en todos los países constituye una llamativa opción dentro de las variadas formas de residencia que han proliferado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Para Gallego y Villegas, (2015) la tendencia de crecimiento de los hogares unipersonales constituye un fenómeno urbano global, transversal en todas las sociedades y con presencia aún en los segmentos más pobres y socialmente excluidos de la población y que para el caso de América Latina va en aumento.

De acuerdo con la investigación de Ullmann, Maldonado y Nieves (2014) en el contexto latinoamericano la configuración de hogares unipersonales representa una diversificación creciente en los arreglos familiares tradicionales, las causas son multifactoriales, pero sostienen que un nuevo contexto donde el rol femenino se bifurca de los dogmas sociales y crea una cultura de empoderamiento. Además, las posibilidades de una autonomía económica por parte de individuos son cada vez mayor, el aumento se refleja en el crecimiento de estos hogares, que en 1990 representaban alrededor de 7.0% (Ullmann, Maldonado, y Nieves, 2014) de la población latinoamericana y para el 2010 representaría el 11.4% del total de hogares latinoamericanos.

En México de acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES, 2005) en 1990 la población que conformaba un hogar unipersonal representaba cerca del 4.9% de la población total de México, el porcentaje se mantuvo constante en el año 2000 donde este grupo representaba el 6.3% y hasta el último año censal registrado, el 2015, la población en esta situación representa el 10.2% de la población; no obstante

de acuerdo a un informe de INEGI (2019) asegura que en el año 2018 alrededor del 11.4% de la población en México vive en un hogar unipersonal, es decir la población que vive sola alcanza un aproximado de catorce millones doscientos quince mil personas.

Por lo anterior, se puede esperar a que la tendencia de la conformación de los hogares unipersonales siga aumentando, trayendo así nuevos

un ambiente más cómodo u hogareño mientras que el automóvil parecía ser el elemento privilegiado por su contraparte masculina.

Encuantoalaspropiascaracterísticasdela vivienda no se tiene mucha información, ya que la última aproximación a este grupo poblacional se realizó en el 2003, un informe de INEGI, "la evolución de los hogares unipersonales", condensas características que si bien no son

También concluye que, en términos generales,amayoreddelequipamiento de las viviendas en cuanto muebles y bienes tiende a disminuir, sin importar el sexo de los individuos, sin embargo, las mujeres solas tienden a tener más posesiones que sus contrapartes masculinas. En conclusión, este panorama de la vivienda resulta muy sesgado para el entendimiento de la vivienda unipersonal, así como resulta nulo el abordaje de la satisfacción que esta vivienda brinda a sus habitantes, ni de sus comportamientos o hábitos que la modifican.

Ahora bien, ya se ha establecido la presencia de este tipo de hogares en nuestra sociedad y lo poco que sabemos sobre sus formas de vida, para el caso mexicano, así como en la mayoría de los países en desarrollo, la tendencia creciente no parece tener un momento de pausa, al menos así lo demuestran las proyecciones hacia el 2050 de Partida(2008), donde se advierte una gradual disminución de los hogares nucleares, o tradicionales, y el incremento de otros tipos de hogares en especial de los hogares unipersonales que representarían el 15.2% del total a mediados de siglo.

Estos fenómenos poblacionales no solo representan reestructuraciones en un nivel social, si no que traen consigo consideraciones en materia de derechos, incluyendo la dotación de la vivienda, ya que se estima que la demanda de vivienda se incremente hasta casi un 80% para 2050 (Partida, 2008) y al menos el 15% tendrá que estimarse para personas que viven solas. Estos elementos traen consigo retos significativos para el contexto mexicano, en términos del uso de recursos territoriales, ya que representa

la vivienda se refiere al cumplimiento de los estándares mínimos de calidad en su ubicación, diseño, materialidades, técnicas constructivas, servicios y equipamiento



Figura 1. Tendencias de los hogares Unipersonales 1990-2018. Basado en INEGI (2019) e Instituto Nacional de las Mujeres (2005)

cuestionamientos y problemáticas para esta población y para el estado que necesitara dotar de vivienda adecuada para las necesidades específicas de esta población.

Existe información limitada en cuanto a las características de las viviendas unipersonales a las que estos hogares tiene acceso y más aún si estas responden a su condición de soledad. De acuerdo con la información de INMUJERES (2005), la calidad de vida dentro de la población de hogares unipersonales es menor en la población envejecida ya que muestra menor disponibilidad de servicios dotados para las viviendas. Entre las mujeres es más común encontrar dentro de las viviendas bienes relacionados al quehacer doméstico además de privilegiar elementos como calentadores de agua, teléfono y televisión, elementos relacionados con

actuales pueden dibujar un panorama de la vivienda de estos hogares, ya que hasta hoy esta vivienda carece de protocolos o cánones de diseño o producción.

Tomando como referencia al anterior estudio de INEGI (2003) la condición de tenencia o propiedad, de cada diez personas solas, siete son dueñas de su vivienda y dos presentan una condición de arrendamiento y una de ellas se encuentra en otra situación; además la mayoría de las personas que rentan son personas jóvenes. El estudio concluye sobre la calidad de la vivienda que las poblaciones masculinas de edad avanzada son las más propensas a vivir en una situación de mala calidad de la vivienda, mientras que el porcentaje de mujeres mayores en estas condiciones es mucho menor¹.

¹ De acuerdo con el Coneval la calidad de

un mínimo de espacio habitable para una sola persona, en contraste con la dotación de vivienda para núcleos familiares más extensos.

Otro elemento a considerar es que tipo de población es la que requiere estos espacios y como puede acceder a ellos, si se entiende que la vivienda en México enfrenta una crisis como resultado de la pérdida del sentido de protección de los grupos vulnerables y la desregularización de los mercados del suelo (Imilan, Olivera, & Beswick, 2016). La dotación de la vivienda está dada solo para aquellos que puedan pagarla y esto no necesariamente es garantía de que sus necesidades específicas, independientemente del tipo de hogar, vayan a ser satisfechas.

Al parecer la mayoría de la conformación de los hogares unipersonales que optan por esta forma de vida, denominada en la investigación de Uribe (2015) como "rutas de entrada", son conformadas por jóvenes profesionales solteros que salen del núcleo familiar para buscar un sentido de independencia, o de superación personal; el otro factor es el laboral o de preparación, considerando que este grupo de población suele generarse cuando las oportunidades de estudio o de crecimiento laboral se encuentran lejos de sus contextos inmediatos, por lo que se trasladan hasta donde se encuentren estas oportunidades. Partida (2008) también señala que los grupos de población en hogares unipersonales presentan un mayor porcentaje de individuos de género femenino, esto en los diferentes rangos etarios, también advierte que existirá un número mayor de personas de la tercera edad que aumentaran la tendencia hacia este tipo de hogar.

Entonces, de acuerdo a esta realidad de los hogares unipersonales en México, ¿cuáles podrían ser los primeros pasos para solventar esta crisis de vivienda, no

solo como cantidad de demanda, si no que corresponda al termino de vivienda adecuada?, una primera respuesta podría encontrarse al analizar lo ocurrido en otros contextos y realidades donde se ha dado una solución particular a esta condicionante específica.

El caso que se abordara es el de Países Bajos y la región de Holanda, debido a que dentro de sus primera reforma de vivienda en el siglo XX se consideraba vivienda para individuos solos, cuya población en hogares unipersonales corresponde al 38% del total de hogares en 2019 (Van de Pas, 2020) de alrededor de diecisiete millones y que ha representado todo un fenómeno al que se le atribuye al cambio de valores después de la segunda guerra mundial, donde la población en viudez incremento exponencialmente; Hoy en día en las ciudades que son centros de universidades importantes la afluencia de individuos que tienden a vivir solos, estudiantes, es considerablemente alta alrededor del treinta por ciento de los hogares unipersonales los constituyen estudiantes en ciudades con grandes universidades, el promedio nacional es del diecisiete por ciento del total de estos hogares (Pieters, 2019).

El criterio para elegir este caso nos solo se basa en su porcentaje de población en hogares unipersonales, sino que, también se considera un contexto histórico del desarrollo de la vivienda en Holanda donde el concepto de vivienda mínima se desarrolló como parte de los esfuerzos del gobierno Neerlandés por afrontar su crisis de vivienda y regular de forma más estricta las condiciones en la que se desarrollaba la industria de la construcción por casi todo el siglo XX y que en la actualidad pueden verse reflejados en las respuestas arquitectónicas para estos problemas. Además, el concepto de la vivienda unipersonal permeo desde sus primeros

esfuerzos, no con este término como tal, si no reconociendo al individuo, como parte de la sociedad y como punto de partida de otros hogares, considerando así al individuo solo como uno de los grupos que las nuevas tipologías tendrían que considerar (Aparicio y Alonso, 2010).

Contexto del desarrollo de vivienda en Holanda.

El primer momento de la evolución de la vivienda en Holanda se da después de la promulgación de la primera ley de vivienda en 1901 mejor conocida como Woningwet (Aparicio & Alonso, 2010) cuyo propósito era dar respuesta rápida a las demandas de la población de Países Bajos, estableciendo un ritmo de producción masivo condicionado por estándares mínimos de salubridad y habitabilidad, además estas pautas se complementaron con otras medidas legales para permitir el acceso de la población más desfavorecidas a estas viviendas.

De esta ley de vivienda se pueden reconocer dos elementos que definirán un punto de referencia en lo que se refiere al concepto de la vivienda, el primero define el concepto de vivienda mínima, estableciendo un estándar mínimo de calidad de las viviendas a ser producidas y el segundo se refiere a las tipologías, esto como una consecuencia de las formas en que las compañías encargadas de la construcción de la viviendas desarrollaban sus unidades habitacionales antes de la promulgación de la ley, que eran edificios con viviendas para hogares tradicionales y que posteriormente esta mismas compañías se encargaban de realizar construcciones especiales dentro del el mismo edificio para aquellos

grupos cuya configuración familiar no correspondía con los espacios construidos Huding (2019). Es así que estas compañías tomaron el papel de desarrolladoras de nuevas tipologías en especial considerando a personas solas y parejas sin hijos.

El primer elemento, la vivienda mínima o de estándares mínimos para la vida digna, se volvió el tema abordado en los años 30 en el II Congreso Internacional de Arquitectura moderna, donde se consideran dos conceptos para determinar estos mínimos estándares, uno siendo la unidad individual de descanso o la habitación, un espacio mínimo que proporciona privacidad y dos el número de individuos que componen la célula familiar (Muñoz, 2014). Como consecuencia, inmediata de estos factores se determinaría una solución tipológica para cada caso, atendiendo a la satisfacción de necesidades biológicas y sociológicas.

Dentro de las regulaciones se establecía que las ciudades de más de diez mil habitantes requerían proyectos que previeran su crecimiento y que contemplaran vivienda de diferentes tipologías, es así que surgieron proyectos de gran escalas, de los cuales destaca el Plan Sur o el plan de ampliación sur de la ciudad de Ámsterdam que se presenta en 1904, una propuesta del arquitecto J.J.P. Oud², como consecuencia de la ley de 1901, y aprobado en 1917, el cual consistía a grandes rasgos en una serie de canales y vías que reestructuraría a la ciudad y que se

delimitaría por el trazo de una red ferroviaria, el propósito, la dotación de vivienda y equipamiento para las mismas (Hellinga, 1998), en su estructura principal las calles que se dividirían darían pauta a la conformación de manzanas, que a su vez conformarían los núcleos de vivienda, lo pertinente a destacar es que cada núcleo de vivienda se contemplaba una tipología de unidad habitacional, repartido entre el resto de las manzanas existían tres tipos de tipologías, viviendas unifamiliares, bi-familiares y plurifamiliares, para las familias más extensas.

En este punto se desarrollaban edificios enteros que respondían a una sola tipología de vivienda, es decir tenían en mente solo un tipo de hogar a albergar, aunque esto era reflejo de los procesos estandarizados de construcción en los que el tiempo y dinero y eficiencia era un eje rector es decir diseñar un edificio con bloques repetitivos haría más eficiente su construcción. La planta arquitectónica de estas viviendas experimento una serie de cambios a través de las distintas épocas, en el caso de los edificios de vivienda del Plan Sur la planta era una traducción directa lo que dictaba la ley (Aparicio & Alonso, 2010) y lo que demostraba cambios era la fachada del edificio. Dentro de la vivienda se pueden reconocer los espacios básicos indispensables para el desarrollo de la vida doméstica, cabe aclarar que la configuración de estos espacios no era exactamente un reflejo de la cultura holandesa, si no una respuesta desde una postura moderna y de las formas de producción estandarizadas que se hacían necesarias para solucionar la crisis en la que se desenvolvían.

Lo anterior se refleja en los elementos espaciales que configuran la vivienda, como lo son el cuarto de baño, donde se encontraba el aseo, otros elementos como lavamanos y duchas se incorporarían en décadas posteriores, el dormitorio principal y secundarios, el dormitorio principal cuya dimensión se justifica por albergar dos personas o núcleo principal de la familia (generalmente dos personas) y los dormitorios secundarios para los hijos; también está el espacio de estancia, el espacio del comedor, un espacio auxiliar que permite articular el resto de espacios y por supuesto la cocina.

El tipo de vivienda que proliferó entre los holandeses fueron las viviendas adosadas en segmentos lineales, de dos o tres plantas, de las cuales se construyeron alrededor de seis millones de viviendas durante el siglo XX (Aparicio & Alonso, 2010). Uno de los complejos que representa a este tipo de arquitectura fue el último proyecto de J.J.P. Oud, un conjunto de viviendas en el barrio de Kiefhoek en Rotterdam, siendo un hito en cuando a la solución de la vivienda obrera en Holanda.

El conjunto esencialmente alberga dos tipologías de vivienda, ambas en dos plantas, la primera destinada a familias grandes, y cuyo programa estaba constituido en el primer nivel por estancia-comedor, cocina, baño, porche de acceso y en la segunda planta dormitorios, un distribuidor y el espacio de las escaleras, este tipo de vivienda llegaba a los 61 metros cuadrados, en contraste con la otra tipología que albergaba solo dos habitaciones con un total de 31 metros cuadrados.

Estos proyectos se volvieron modelos de dotación de vivienda

2 Jacobus Johannes Pieter Oud (J.J.P. Oud) Arquitecto neerlandés, uno de los principales representantes del funcionalismo en Holanda, reconocido por sus proyectos de ciudades como Rotterdam y varios barrios populares.



Figura 2. Vista del conjunto de viviendas de Kiefhoek, Rotterdam, Holanda Meridional. Recuperado de <https://couvreur.home.xs4all.nl/ned/rdam/architectuur/100jaar/1929.htm>

para el gobierno neerlandés trayendo consigo varios elementos que se volvieron parte de la cultura de la vivienda en todo el país de los cuales podemos rescatar tres:

- La vivienda conserva su carácter de mínima, premia la eficiencia en la construcción y el manejo del recurso del territorio. Las dimensiones mínimas de la vivienda no se alejan demasiado de las presentadas en los proyectos de Oud. Los bloques de edificios son consecuencia de este fenómeno, aunque hoy en día las tipologías tienden a mezclarse en un mismo bloque habitacional.

- Las tipologías de vivienda deben ser variadas, o como mínimo deben estar pensadas para responder a la diversidad grupos poblacionales en relación del número de miembros del núcleo familiar.

- Los estándares de la vivienda mínima no solo están dados por las dimensiones, si no que reflejan las consideraciones óptimas de habitabilidad aun en espacios mínimos, las condiciones de luz, ventilación, aislamiento y comunicación deben formar parte de la integralidad del diseño.

Como ya se ha mencionado el Woningwet (Ley de vivienda) de

1901, la ley de vivienda en Países Bajos, fue el primer paso ante la regularización de la construcción en Holanda, donde no solo se establecen mínimos para la vivienda si no que alberga incentivos para la formación de cooperativas, que se encargarían de la construcción de la vivienda en arrendamiento para los trabajadores, dejando un papel regulador al gobierno neerlandés (Aparicio & Alonso, 2010).

Este fue el sistema en el que la sociedad, la industria privada y el gobierno crearon un complejo sistema de dotación de vivienda, el cual trajo como consecuencia la producción de vivienda social en formato de arrendamiento principalmente. A principios del siglo XXI en la ciudad de Ámsterdam alrededor de un 60% de las viviendas que existían se encontraban en alquiler, como describen Aparicio y Alonso, lo que generó a su vez una cultura de tenencia de la vivienda donde la mayoría de los habitantes no era propietario de la vivienda que habitaban.

Este fue el caso hasta 1995 cuando las cooperativas de vivienda se volvieron independientes, el gobierno realizó un proceso que

involucraba grandes préstamos y la cancelación de subsidios para las cooperativas (Whitehead & Scanlon, 2007). Estas asociaciones ya no recibirían ningún apoyo directo del gobierno y se manejarían bajo las condiciones del mercado inmobiliario y por supuesto bajo la ley de vivienda.

En la región de Ámsterdam la demanda de vivienda suele concentrarse en grupos de novatos, o "starters" por su condición de núcleo base para formar otros tipos de hogares, pero que en su calidad de novatos son hogares unipersonales (Hochstenbach, Boterman, Ronald, & Sleurink, 2013) con distintas rutas de entrada, alrededor del 2010 este grupo se componía por individuos que se deslindan de la familia nuclear y dejan la ciudad natal, alrededor del 9% eran estudiantes en residencias estudiantiles, alrededor del 30% estudiantes recién graduados, que también representan un 30% de la demanda.

El problema con estos hogares en el 2010 fue el decremento del acceso a la vivienda en general y para el grupo novato en particular, como parejas jóvenes sin hijos, así que los estudiantes se limitaban a la vivienda especializada para ellos, complejos de edificios dedicados solo a estudiantes (Hochstenbach, Boterman, Ronald, & Sleurink, 2013). Este tipo de edificios parece ser una constante en los proyectos de vivienda para una sola persona, debido a su alta demanda, en especial en ciudades con universidades de prestigio. Respuestas arquitectónicas ante la demanda de vivienda unipersonal. Con lo anteriormente expuesto podemos encontrar, en lo que se refiere a la vivienda unipersonal,

dos soluciones principales ante el problema de vivienda, la primera es la creación de bloques y unidades habitacionales exclusivos para una tipología que alberga a una sola persona, o los complejos para estudiantes, y los bloques que integran dentro de la variedad de espacios una tipología que pueda responder a un hogar unipersonal. El caso de estudio donde se puede observar esta tipología arquitectónica es el conjunto para estudiantes Keetwonen, conocido por ser el complejo habitacional para estudiantes creado con contenedores marítimos más grande del mundo, que está compuesto por alrededor de 10,000 unidades, en un bloque de complejos que abarca toda una manzana del barrio de Overamstel, que se encuentra cerca de la universidad de Ámsterdam y que estuvo a cargo del despacho Tempohousing.

El módulo de la vivienda es un contenedor marítimo modificado, que por su naturaleza tiene una disposición longitudinal que distingue físicamente dos elementos el área libre delimitada por el

perímetro del contenedor y un área que delimita la zona húmeda, baño y cocina, que está en una posición central, lo que crea dos áreas de estar a ambos extremos del área que pueden funcionar como estudio, estar y dormitorio. Este espacio abierto permite la posibilidad de cambiar elementos de la distribución, mediante los muebles, y así adaptarse a las necesidades del habitante.

En términos de uso del espacio, podemos distinguir distintas áreas dentro de la distribución, un área de acceso y dormitorio sin una limitante física de 11.7 m², la zona húmeda, cuarto de baño, cocina y almacén para un total de 6.3 m² y el área de estar y comedor de unos 8 m², que junto con los espacios que dan servicio y conectan las zonas son un total de 29 m².

Un segundo complejo que entra en la categoría de bloques para estudiantes, que albergan una sola tipología de vivienda es la Villa Mokum, no muy lejos de la zona del proyecto anterior, es un conjunto que también se construye en una

serie de bloques, a base de muros de ladrillos y concreto. La diferencia más notable de este conjunto es que a pesar de ser una serie de elementos individuales, estas se conectan mediante corredores y áreas de estar comunes que comparten todos los habitantes del complejo.

En la distribución de los espacios al interior de la vivienda encontramos un espacio común que puede usarse dependiendo de las necesidades del habitante, y que encierra un módulo húmedo, el baño, y la cocina forma parte de la distribución libre adosada a un extremo perimetral de la unidad. La superficie total de la unidad es de alrededor de unos 28 m². Lo destacable de estos espacios es que aun siendo un espacio para estudiantes se distinguen las posibilidades de configuración de la vivienda, dando como posibilidad de delimitar zonas como el dormitorio y la estancia, que puede fungir como un estudio o área de trabajo.

Un segundo tipo de complejo es el que integra más de una tipología dentro de sus bloques y las integra con otras tipologías más tradicionales, es el caso del complejo Loftwonen Strijp-S donde se integran tres tipologías básicas variando el número de habitaciones y los cerramientos que las delimitan. La materialidad del edificio se compone por ladrillo como parte de la fachada exterior y concreto por el interior del complejo y con un sistema de corredor como conector de las distintas viviendas, creando un patio interno en torno al cual se sitúan los accesos de las unidades de vivienda. A diferencia de las unidades para estudiantes, este complejo está dirigido a la clase media alta y cuyas dimensiones son las del doble de los dos ejemplos anteriores. El módulo de 58 m² en



Figura 3. Vista del complejo habitacional para estudiantes Keetwonen. Recuperado de <https://www.livinspaces.net/projects/architecture/a-thousand-strong-keetwonen-amsterdam-student-housing/>

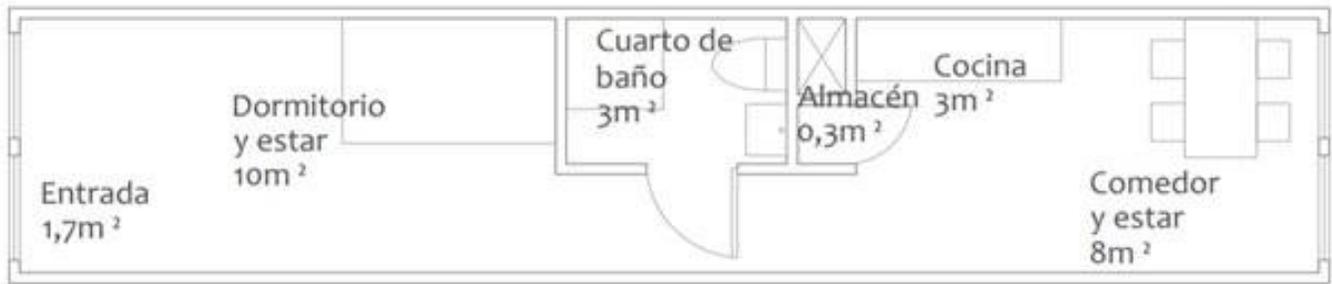


Figura 4. Planta de los contenedores del complejo habitacional para estudiantes Keetwonen. Elaboración Propia



Figura 4. Vista interior de los módulos de contenedores de Keetwonen/ vista del espacio central del complejo. Recuperado de <https://www.livinspaces.net/projects/architecture/a-thousand-strong-keetwonen-amsterdam-student-housing/>



Figura 5 Vista del complejo habitacional para estudiantes Villa Mokum. Recuperado de https://www.archdaily.com/777060/villa-mokum-kampman-architecten?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects

su tipología de dos habitaciones se compone de un pasillo de acceso y distribuidor, de aproximadamente 9 metros cuadrados, un dormitorio principal de 11 m², dormitorio auxiliar, de 5 m², un cuarto de baño de 4 m² y por último un espacio abierto que contiene a la cocina el espacio de estar y el comedor de

aproximadamente 26.5 m². Podemos destacar de este modelo que las otras tipologías tienen aproximadamente las mismas dimensiones, pero el espacio de la habitación auxiliar se integra con el distribuidor y en otra versión de la planta base los muros divisorios del dormitorio principal desaparece,

dejando así virtualmente dos espacios abiertos con un núcleo central de lavadero y baños.

Características de las respuestas arquitectónicas

Podemos concluir que existen elementos que aparecen como constantes en cuanto a las soluciones que dan respuesta a los hogares unipersonales en Holanda, el primero sería los sistemas constructivos empleados y al sistema de producción en secuencias de bloques tipos, que obedece más a la eficiencia del tiempo y recurso, pero que trajo como consecuencia la constante de la planta libre, un núcleo donde se dirigen las instalaciones y servicios y el resto del espacio bien podría estar des caracterizado para que así se puedan implementar modificaciones a las necesidades de los habitantes.

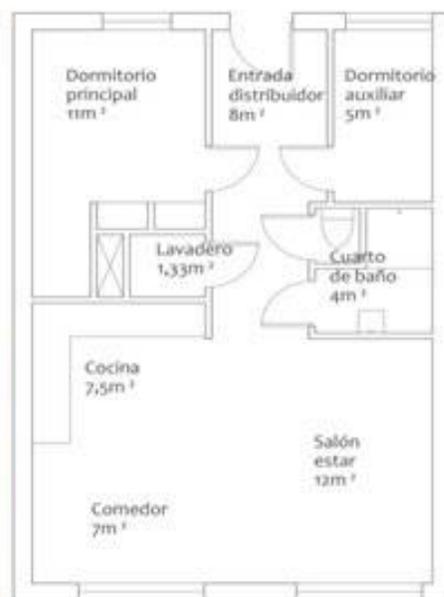
Aunado al punto anterior un segundo elemento que se vuelve recurrente es la en bloques "Monotopológicos" donde una solución arquitectónica es repetida hasta completar un bloque, y satisfacer las necesidades del proyecto, creando zonas donde solo conviven personas que configuran un hogar unipersonal, el caso de los complejos habitacionales para estudiantes, o en los proyectos de Oud del siglo XX donde sucedía lo mismo y la variedad tipológica era sinónimo de un bloque de viviendas, una vez más obedeciendo a la eficiencia constructiva, de recursos y tiempos.

Cabe resaltar que además del hecho de que el concepto de la vivienda mínima pareciera regir en las respuestas a estos hogares, estas viviendas vinieron acompañadas de políticas públicas sobre los propios conceptos de dimensionamiento, elementos de habitabilidad y sobre todo procesos de acceso a ella. El contexto completo de la vivienda unipersonal está ligado, pero no limitado, a la vivienda mínima hasta el día de hoy en Países Bajos, sus alto porcentaje de la vivienda social en arrendamiento permite el acceso a los grupos novatos, que suelen ser individuos solos es decir hogares unipersonales, y que una vez que pueden acceder a ellos puedan desarrollarse en plenitud dentro su vivienda, ya que el gobierno asegura en su ley de vivienda los estándares mínimos para vida digna se vean reflejados en la construcción de la vivienda.

Ahora bien, en el contexto mexicano ya se han tenido acercamientos a la vivienda mínima, la diferencia es que ninguno de estos acercamientos considera al individuo solo, sino que se enfoca en un núcleo familiar más tradicional, o que entiende como hogares novatos, u hogares básicos que pueden evolucionar para configurar otro tipo de hogar, a las parejas jóvenes sin hijos. Sin embargo, las soluciones y dimensionamientos son muy cercanos en cierto sentido con el caso mexicano, ya que se han aproximado también a la construcción de complejos de vivienda dentro los que destacan el conjunto de vivienda obrera en Balbuena en 1932 del arquitecto Juan Legarreta y en 1948 el Centro Urbano Presidente Alemán de arquitecto Mario Pani, cuyo concepto no solo trata de



Figura 6. Fachada exterior del complejo de viviendas Loftwonen Strijp-S. Recuperado de: https://www.archdaily.com/885144/loftwonen-strijp-s-architecten-en-en?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects.



agrupar vivienda obrera de forma eficiente, sino que se piensa en el contexto urbano inmediato y en el generado dentro el conjunto. Además, Mario Pani propone un collage tipológico dentro de un mismo bloque, teniendo hasta cinco tipologías distintas, donde el tipo E era la unidad más pequeña de todas contando con 48 metros cuadrados con una distribución que consistía en área de comedor, estancia, dos recamaras, un baño y

closets, esta tipología también era llamada tipo condensado y existen 672 departamentos con estas características.

En conclusión, México ya se ha acercado a las respuestas de vivienda para hogares unipersonales en varias ocasiones, nunca se ha considerado al individuo como núcleo de derechos de la vivienda, en cambio la familia si, y siempre se ha diseñado para más de uno. En el

caso de Países Bajos a esta población se tiene destinadas soluciones de mercado de vivienda son clasificados como hogares novatos, y si bien este tipo de vivienda no es suficiente, el incremento en la demanda de este tipo de hogares ha perpetuado su presencia en el mercado inmobiliario y por tanto se vuelve acreedor de necesidades específicas de vivienda.

Las soluciones tendrían que estar acompañadas de legislaciones que respalden el concepto de habitar solo, si no directamente, que establezcan estándares mínimos realistas en cuanto a dimensionamientos y elementos mínimos para la habitabilidad y que además se establezcan procesos por los cuales una persona que configure un hogar unipersonal pueda acceder a la vivienda como el caso de Holanda.

Bibliografía

Aparicio, S., y Alonso, J. (2010). EL DISEÑO DE LA VIVIENDA EN HOLANDA. RUA, 3, 3-9.

Atlas, S. (4 de Septiembre de 2018). Household Types in the United States. Obtenido de Statistical Atlas: <https://statisticalatlas.com/United-States/Household-Types>

DESA. (2019). Patterns and trends in households size and composition: Evidence from a United Nations dataset. Obtenido de https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/household_size_and_composition_technical_report.pdf

Finland, O. S. (17 de mayo de 2018). Statistics Finland. Obtenido de Dwellings and housing conditions: http://www.stat.fi/til/asas/2017/asas_2017_2018-05-17_tie_001_en.html

Gallego, G., y Villegas, G. (2015). El estado



Figura 8 Conjunto Urbano Presidente Alemán de Mario Pani 1948. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/877068/cupa-el-conjunto-urbano-mejor-logrado-del-siglo-xx-en-mexico/5983a28ab22e3820150000a7-cupa-el-conjunto-urbano-mejor-logrado-del-siglo-xx-en-mexico-ima>

civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia. Papeles de Poblacion, 21(86), 219-251.

Hellinga, H. (1998). El plan general de Amsterdam A.U.P. (II). Cuaderno de Notas(6), 15-36.

Hochstenbach, R., Boterman, W., Ronald, R., y Sleurink, M. (2013). Sustainable Access for Starters on the Amsterdam Housing Market. Amsterdam: University of Amsterdam.

Hunging, C. (24 de Octubre de 2019). A short overview of public housing in the Netherlands. Obtenido de Global Housing Debt: <https://www.globalhousingdebt.org/a-short-overview-of-the-public-housing-in-the-netherlands/>

Imilan, W., Olivera, P., y Beswick, J. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. INVI, 31(88), 163-190.

INEGI. (2003). La evolución de los hogares unipersonales. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. (10 de Marzo de 2019). Glosario. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://internet>.

contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/icos/2104/702825494384/702825494384_10.pdf

INMUJERES. (2005). ¿Quiénes viven solos(as) en México? Distrito Federal. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100721.pdf

Muñoz, F. (2014) CIAM. Frankfurt.1929. La exposición sobre vivienda mínima y el país vasco: Contribuciones e influencias. En Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. (p.501). Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra. Recuperado de <https://www.unav.edu/documents/29070/376778/actas09.pdf>

Pallasma, J. (2016). Habitar. Barcelona: Gustavo Gili.

Park, J. Y. (Julio de 1994). The rise of one-person households and their recent characteristics in Korea. Korea Journal of Population and Development, 23(1), 117-129.

Partida, V. (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050. México, D.F.: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

Pieters, J. (6 de Septiembre de 2019). More Dutch Living Alone. Obtenido de nltimes: <https://nltimes.nl/2019/09/06/dutch-living-alone>

El espacio público y las prácticas capitalistas generadoras de cambios en su estructura y función

Miguel Ángel Salgado Pérez

María Concepción Chong Garduño

Daniel Rolando Martí Capitanachi

Resumen

El espacio público es un escenario en el cual la sociedad desarrolla sus actividades en lugares de encuentro presentes en el barrio, la calle, el parque, las plazas, entre otros; los cuales tienen la facultad de utilizarse colectivamente y ofrecer todo tipo de servicios a las personas que hacen uso de ellos. Es necesario comprender conceptualmente al espacio público y cómo influye en la sociedad, adoptando estrategias presentes en barrios y calles que permiten articular y conectar diferentes sectores de la sociedad vinculando características propias que forman parte de su identidad. Finalmente, se abordan las tendencias actuales de gestión y manejo de las ciudades desde las prácticas capitalistas poco adecuadas para la ciudad y las formas de privatización del espacio público que propician la desigualdad social y el desequilibrio económico.

Palabras Clave: Espacio público, barrio, calle, privatización.

Abstract:

The public space is a scenario in which the society develops its activities in meeting places present in the neighborhood, the street, the park, the squares, etc; they have the power to use them collectively and to offer all kinds of services to the people who make use of them. It is necessary to understand conceptually the public space and how it influences society, adopting strategies present in neighbourhoods and streets that allow articulating and

connecting different sectors of society by linking their own characteristics that are part of their identity. Finally, the current trends in city management are addressed from the capitalist practices that are not adequate for the city and the forms of privatization of public space that promote social inequality and economic imbalance.

Key words: Public space, neighborhood, street, privatization.

Introducción

La ciudad es por excelencia el lugar donde el espacio público debe destacar y estar a la disposición y uso para los habitantes mediante una gestión adecuada por parte de las autoridades. El espacio público presenta en su carga física y simbólica la expresión de un lugar establecido para la convivencia de ciudadanos que, a pesar de su origen, religión, creencias y otros rasgos característicos propios de los individuos, éstos puedan apropiarse a través de diferentes usos recreativos, de desplazamiento peatonal, tránsito vehicular, eventos culturales y comercio. Idealmente lo anterior parecería ser la intención con la que se establece el espacio público, aunque cabe resaltar en algunas ocasiones no se genera el sentido de pertenencia al sitio ni se establecen lazos identitarios, producto de la discordancia entre el habitante y la realidad, en este caso el espacio público. Es un sistema complejo donde se

encuentran interrelacionados una serie de elementos que hace que el análisis de la ciudad se concentre en los elementos principales que la integran. Las calles, plazas, parques, estacionamientos, mercados, museos, en suma, con otros espacios de encuentro e interacción social; son el reflejo honesto de las características históricas y cargas simbólicas que por su presencia entablan un diálogo visual que va más allá de la simple estructura formal, y forman parte de un lenguaje que se interpreta en relación con el contexto temporal que se esté viviendo.

Los espacios públicos de la ciudad son parte de un escenario donde los habitantes, a través de sus costumbres y tradiciones plasman su obra, es decir, manifiestan sus actividades traídas a la realidad en un sitio que se vuelve cómplice fidedigno de sus acciones. Por lo tanto, es un proceso que está sujeto a una constante evolución que tiene implicaciones económicas, demográficas y políticas. Los diversos impactos socioeconómicos en la ciudad en distintos periodos de tiempo influyen directamente en la concepción, valorización y construcción de espacios públicos, que con el pasar de los años pueden transformar su significado, esto de manera positiva o negativa, según la perspectiva bajo la cual se evalúe. Los impactos generados por la globalización se ven reflejados en los procesos de urbanización y transformación de algunas ciudades, y son capaces de

modificar las tipologías arquitectónicas, conductas sociales y generar una visión de la gestión de la ciudad basada en un modelo económico que tiene por finalidad obtener la máxima rentabilidad en la ciudad.

El abordaje metodológico de este artículo consiste en revisar las perspectivas de distintos autores que abordan temas relacionados al espacio público en barrios, calles y otros espacios de la ciudad. Mediante el análisis de las relaciones sociales y el vínculo que se crea con los espacios públicos, se pretende describir el cómo éstos otorgan la posibilidad de visualizarlos como un escenario en cual algunas prácticas capitalistas modifican el espacio y provocan transformaciones en la ciudad. Es importante partir desde la construcción del espacio público tal y como lo percibe la sociedad para poder redimirse a hechos concretos con los hechos que ahí acontecen. El propósito de generar un diálogo entre los autores teóricos que sustentan este artículo es poder establecer conclusiones claras con respecto a los fenómenos relacionados a los cambios en la estructura y función de las ciudades, haciendo énfasis en la calle y el barrio.

El espacio público y las relaciones sociales.

Antes de continuar abordando el tema del espacio público, es interesante ver y analizar los diferentes tipos de espacios que se conocen en cuanto a las relaciones intrapersonales, es interesante ver y analizar los diferentes tipos de espacios que se conocen en cuanto a las relaciones intrapersonales, personales e interpersonales, esto remite al tema de espacio público y privado dentro de la ciudad. (Madanipour, 2003). La construcción del espacio como lo conocemos y lo percibimos inicia en el sujeto humano y como éste tiene un acceso privilegiado



Figura 1. Espacio público, Parque Juárez, Xalapa, Ver. Miguel Salgado (2019).

y exclusivo a una esfera de conciencia que es en la última parte la esfera privada de un individuo. El contenido de esta esfera no está en control total del sujeto parece ser que el sujeto es un mero espectador en esta esfera privada. El espacio personal interior posee la habilidad de hacer conexiones y tomar acciones por el sujeto para ser entendido y dar interpretación al contexto con los marcos biológicos y sociales del cual el sujeto es parte, tanto el espacio personal, como el espacio exterior del cuerpo están principalmente contruidos a través de la interacción con otros.

En cambio, la esfera pública está construida por encuentros sociales, donde los individuos regulan sus interacciones mediante el resguardo de una distancia apropiada de una a otra persona en una comunicación interpersonal. Un espacio público es proporcionado por el estado y utilizado por la sociedad.

“El espacio público está controlado por las autoridades públicas, concierne a las personas en su

conjunto, está abierto o disponible para ellos y es utilizado o compartido por todos los miembros de una comunidad” (Madanipour, 2003, p.112).

Se refiere tanto al Estado como a la sociedad, tanto a su totalidad como a sus subsecciones, tanto a las categorías universales como a las particulares, tanto a las relaciones impersonales como a las interpersonales, a los conceptos concretos y abstractos, tanto a las nociones normativas y descriptivas, como a muchos aspectos de publicidad, donde los niveles de acceso, interés y acciones pueden variar ampliamente.

Por lo tanto, se puede decir que en la esfera pública se incluye a la sociedad, pero también un lenguaje político; es un espacio que se basa en la institucionalidad, en el cual se realiza constantemente una muestra de poder y democratización del espacio, todo en relación con las políticas rigentes. Los ciudadanos participes del espacio público reflejan la perspectiva cultural de la dimensión política que se ejerce constantemente como forma de gobierno democrática (Delgado, 2007).

A partir de lo anterior, podemos seguir debatiendo un significado conceptual de lo que es el espacio público; es una necesidad establecer a que refiere, siendo específicos y profundizando en las atribuciones que este concepto pueda tener en el campo del urbanismo. Es un concepto que va mucho más allá de plazas, calles, parques, conjunto de bares y restaurantes, más que nada forma parte de la opinión pública. Como es mencionado anteriormente, el espacio público si es un lugar apto para demostrar un poder disciplinario, que bien puede ser visto también como un eje rector para recorrer la ciudad por medio de las calles, asimismo puede ser entendido como un espacio que segrega y es público solo para ciertas personas. Esto se traduce en que los espacios físico-espaciales, ya sean parques, plazas, unidades deportivas no están necesariamente asociados al espacio público si no existe una colectividad social, es decir, actores que jueguen roles de interacciones con los espacios físicos y de ahí interpretar los hechos que acontecen (Carrión, 2002).

Es de suma importancia tener en cuenta que, para llegar a una definición correcta del espacio público es crucial tomar en cuenta el contexto geográfico, social, cultural, político e histórico, para encontrar diversas funciones y significados que permitan interpretar lo que visualmente es percibido, además de lo que es percibido por nuestros otros sentidos, ya que mediante este proceso se podrán encontrar las verdaderas características intrínsecas del espacio público (Hernández Bonilla & Martí Capitanachi, 2011).

El barrio como un espacio público de encuentro

Dentro del espacio público se puede encontrar un elemento fundamental que es parte del entorno natural de cualquier habitante, el barrio. El barrio

es, casi por definición, un poderío del entorno social, esto significa que puede actuar como una parte del espacio urbano en la que el sujeto puede sentirse perteneciente a esa comunidad que forma dentro de los límites de este espacio (Mayol, 1999).

El barrio puede entonces entenderse como esa porción del espacio público en general, donde poco a poco se va personalizando el espacio de una manera a la cual se le agrega carácter y se imprime cierta identidad por parte de los habitantes. Como resultante de esta personalización, inmediatez y cercanía, el espacio público del barrio se entiende como un espacio revelador de experiencias y experimentaciones de la vida cotidiana de los que participan y desarrollan actividades. Las prácticas de sociabilidad que se generan en el barrio pueden atribuir un efecto directo sobre las relaciones que existen en una comunidad barrial, que bien puede ser diferente a la de otros barrios adyacentes. Los efectos de las prácticas de sociabilidad pueden llegar a acercar más a una comunidad en el sentido de unidad barrial, aun así, en algunos casos la personalización del espacio

barrial puede llegar a semi-privatizar los espacios destinados a ser públicos totalmente (Mayol, 1999).

La percepción del espacio público y su concepto como tal varía en los diversos grupos de la población, esto va de acuerdo con los tipos de uso, ocupación y nivel de inclusión cultural. En la mayoría de los casos el ciudadano común no identifica el espacio público a escala de la ciudad, sino a escalas menores como el barrio y la localidad. (Pérez, 2004)

Las comunidades son vistas como marcos que protegen al individuo y al hogar del mundo impersonal. Se espera que una comunidad establezca un nivel interpersonal de encuentro, evitando así la alienación. Los vecindarios, por lo tanto, son niveles intermedios de organización del espacio, reduciendo los efectos de una división dicotómica entre las esferas pública y privada. Parecen semiprivatizar partes del espacio urbano, es decir, crear un área claramente definida para que los residentes se sientan en control y para que los no residentes se sientan ajenos (Madanipour, 2003).



Figura 2. Parque Juárez Tuxtpec, Oaxaca. Autor: ManAnt (2012). Extraída de: <http://manant66.blogspot.com/2009/11/parque-juarez-tuxtpec.html>

El barrio es una de las formas más accesibles y poderosas para hacer comunidad, provocando sociabilidad, un estado que provoca un sustento de la interrelación cultural y de identidad que aportan al desarrollo de la identificación personal con el contexto, que tiene su inicio en la conciencia, se traduce al espacio barrial encuadrado por diferentes hitos, equipamientos e infraestructura, formando así el espacio público. (Lipovestsky, 1993). Por otro lado, existe la posibilidad que la subdivisión de la ciudad en barrios distintivos pueda crear una mayor fragmentación social, en lugar de la cohesión social planificada.

Las implicaciones de la generación y consolidación de barrios para la planificación y el diseño urbano deben ser el de tomar conciencia de los diversos aspectos sociales, políticos y económicos. Lo mejor que puede hacer una acción social como la planificación y el diseño urbano es contribuir positivamente, aunque de manera limitada, al desarrollo de las relaciones sociales en lugar de simplemente aceptar la alienación de las multitudes. El papel del espacio público en la creación de este sentido de cohesión es lo que la mayoría de las formas de diseño de vecindarios esperan lograr (Madanipour, 2003).

La Calle: el espacio público más abundante para la comunidad

Lo primero que se percibe al llegar a una ciudad son las calles, los espacios abiertos y plazas, que muestran los espacios colectivos donde se crean las relaciones interpersonales. La calle es el espacio público más grande, de todos los espacios que se encuentran en la ciudad. Constituye un espacio de vital importancia, ya que en éste se realizan recorridos tanto peatonales, como vehiculares, se llevan a cabo las transiciones entre lo público y lo privado



Figura 3. Calle Aldama en San Miguel de Allende, Guanajuato, México. Autor: Desconocido. Extraída de: <http://visitasanmiguel.com/>

y conecta con los diferentes espacios colectivos; esto permite obtener una narrativa visual descriptiva de la ciudad. El espacio público, puede ser visto como un espacio abierto, y a su vez delimitado por las guarniciones que enmarcan los caminos y definen rutas, las cuales conectan espacios colectivos; por esta razón su principal función es la conectividad.

Los diferentes espacios públicos deben percibirse claramente en la ciudad, como lo mencionan Borja & Muxí, la ciudad puede ser definida por la calidad de sus espacios públicos, ya que esto es un indicador para visualizar que tan bien las personas se ambientan o integran en su contexto. La ciudad puede ser analizada a través de su estética y cultura, función y sociedad, simbolismo y modernidad de sus calles (Borja & Muxí, 2000).

La calle es una estructura de gran importancia para la comunidad. Representa un espacio urbano que puede

ser percibido como multidimensional y puede tener diferentes significados dependiendo de la interpretación que le otorgan las personas. Una característica importante de la calle es que presenta constantemente fenómenos que involucran relaciones sociales. Por lo tanto, la calle funciona como la base para los comportamientos sociales cotidianos, los cuales están relacionados con la interacción de las personas y el entorno. El sentido del lugar es algo que se crea mediante las interacciones sociales en el transcurso del tiempo. (Metha, 2014).

Actualmente, las situaciones negativas que inciden en la calle están vinculados a la poca accesibilidad, mercantilización de productos y privatización del espacio público. Es común observar cómo algunos negocios privados se extienden más allá de sus límites obstruyendo la calle. O bien en la organización del espacio urbano, en donde ciertos espacios públicos, principalmente calles, son de uso privado y su acceso

es controlado por particulares. Estos fenómenos inciden en el funcionamiento de la calle; espacios públicos pasan a ser privados, espacios libres a restringidos y la forma de la calle también se modifica, puesto que, la accesibilidad es limitada (Ramírez Kuri, 2015).

socioespacial y la privatización del espacio (Madanipour, 2003).

Desentrañando lo que el capitalismo puede provocar en nuestra sociedad, David Harvey en su libro "Ciudades Rebeldes" (2012), muestra diferentes facetas de la ciudad como son: el impacto del capitalismo y las rebeliones que

creación de capital ficticio, prácticas que enriquecen más a los bancos y sociedades corporativas. El autor trae a la discusión el problema que existe con los bienes comunes urbanos "commons", que finalmente toman dos posturas de choque que son: "la concesión de derechos privados sobre los mismos o la gestión mediante una intervención autoritaria por parte del Estado" (Harvey, 2012).

Los bienes comunes urbanos son de los ciudadanos y no deben de ser manejados por una minoría de personas quienes son habitualmente los que capitalizan estos espacios.

Harvey hace énfasis en un punto crucial que es "el arte de la renta", que está referido a cómo la monopolización capitalista se apropió de la renta que produce la ciudad. Los procesos derivados las prácticas capitalistas nocivas pueden llegar a la Disneyficación, lo cual hace referencia a espacios transformados bajo la oferta económica, espacios de turismo que son completamente modificados con una ideología capitalista que aplasta su identidad; multinacionales y empresas poderosas que incrementan su expansión y señorío en detrimento de las localidades y su población original. Por lo consiguiente, es de vital importancia establecer una soberanía, dar accesibilidad a los derechos sociales y la importancia del pensamiento revolucionario. Harvey plantea como respuesta a esta situación a luchar en contra de la desigualdad social, la degradación medioambiental y el desequilibrio económico con la meta de recuperar el espacio urbano y hacerlo realmente público (Harvey, 2012).



Figura 4. Propuesta de proyecto: Corredor cultural creativo en Av. Chapultepec, CDMX. Autor: César Pérez Becerril (2015). Extraída de: <https://horizontal.mx/la-zode-chapultepec-operacion-inmobiliaria-espacio-publico-o-centro-comercial-privado/>

Privatización del espacio público y prácticas capitalistas

Los espacios públicos de la ciudad se transforman, ligados a la evolución de las pequeñas ciudades integradas a grandes metrópolis en expansión. Desde el núcleo principal de la mayoría de las actividades públicas, el espacio público se ha convertido en un vínculo con los centros de actividad, subordinado al movimiento de vehículos rápidos. En la ciudad contemporánea, el espacio público ha sido una vez más sujeto a la privatización, y un nuevo énfasis de las autoridades públicas como un medio para atraer inversiones y como un capital social que promueve la cohesión social.

El tratamiento del espacio como una mercancía y la estratificación de la sociedad han llevado a la segregación

provocaron cambios en su estructura y funcionamiento de la ciudad todo esto con base a movimientos provocados por sus propios habitantes. Harvey señala que un mundo inscrito en un modelo neoliberal no pudo detenerse, porque es un sistema que funciona para mover masas y dinero, una de las posibles medidas que puedan contrarrestar la negatividad de este fenómeno es plantear que la autoridad encargada de la evolución y transformación de la ciudad se centre más en la vida urbana cotidiana apegada a la realidad del contexto en el que se habita.

Ciertamente, la crisis capitalista provocó muchos problemas desde crisis hipotecarias, políticas y económicas. El especialista Harvey explica cómo el capitalismo usa estrategias de desposesión y trucos como la

Conclusiones

La evolución de los asentamientos humanos en el territorio ha permitido que se consoliden espacios que concentran población y servicios, los

cuales pueden llegar a ser pueblos, ciudades, zonas metropolitanas, etcétera. Dentro de estas esferas que incluyen habitantes y todo un sistema de interconexiones, se encuentran flujos de interacción constante, que implican leyes, normativas, disposiciones, ideologías a corto y largo plazo, programas de desarrollo y estrategias que involucran a todo un mecanismo que plantea regular, optimizar e imaginar cómo sería el futuro mediante todas las constantes y variables existentes. Sin duda el manejo de una ciudad no es tarea fácil. La ciudad se vuelve entonces un sistema complejo, donde probablemente la suma de todas sus partes no sea exactamente igual al resultado como tal de la ciudad, es decir, la ciudad no debería ser fraccionada y estudiada desde cada fragmento, debería de ser estudiada como un mecanismo operacional que trabaja de manera conjunta y no lineal.

La gestión eficiente del espacio público se convierte en un reto para el futuro y un planteamiento muy fuerte para empezar a ejercer en el presente, que debe ser tomado con seriedad, haciendo énfasis en el funcionamiento ordenado y en el nivel de sincronización en cuanto a logística de servicios que pueda ofrecer. La administración del espacio público es, en gran parte, responsabilidad de las autoridades competentes, la cual debe de estar respaldada por una transparencia en su *modus operandi*, además de garantizar una accesibilidad a la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Tanto el barrio como la calle son elementos integradores que conforman los espacios públicos en la ciudad, los cuales tienen que ser bien identificados para poder apropiarse de ellos, además de ser permeables y estar provistos de todos los servicios y equipamiento para dar servicio a la comunidad. El

barrio en sí tiene la capacidad de dotar características especiales dentro de un sector de la ciudad, es por esto por lo que es reconocido como tal y deriva en una percepción de una pertenencia específica dentro de un territorio.

Por otra parte, la calle, es de vital importancia para conectar los diferentes sectores de la ciudad propiciando un flujo entre peatones, ciclistas y automovilistas que idóneamente debería estructurarse de una manera jerárquica dando preferencia al diseño de calles para el peatón. Las calles son un reflejo de la ciudad, son espejos en los cuales se puede ver reflejada la calidad de la infraestructura, la conectividad y grado de crecimiento de la urbe. El espacio público se transforma y es inevitable que con el pasar de los años sufra cambios producto de las políticas que se ejerzan en ese periodo, pero es necesario controlar el impacto del capitalismo exacerbado, ya que puede originar consecuencias muy negativas que incluyen desigualdad social, contaminación extrema y graves consecuencias en la economía local.

Los ciudadanos son los únicos capaces de revertir esta situación, es por esto por lo que se requiere una participación en asuntos de la ciudad que conciernen el espacio público y su manejo; la constante mejora de estos espacios parte la necesidad de integrar la participación ciudadana en la toma de decisiones y sobre el interés que se muestre por conocer los planes y proyectos que se tengan planeados para transformar estos lugares de máxima afluencia social. Es importante señalar que, si no se actúa para proteger los intereses colectivos, las consecuencias de un pensamiento pasivo pueden generar cambios en las actividades que eran fundamentales para los habitantes desplazándolos de su nivel cultural, económico y social en cual se habían establecido, y por

consecuencia la pérdida de identidad del sitio. La manera en la que se puede evaluar si los cambios en el espacio público son positivos es en el nivel de satisfacción de sus habitantes al hacer uso de las calles, parques, plazas, y más en los distintos radios de influencia en los cuales se desenvuelven.

Bibliografía

Carrión, F. (2002). *Espacio Público: punto de partida para la alteridad*. Obtenido de Academia.edu: www.Acdemia.edu/documents/comentariosespaciopublico

Lipovetsky, G. (1993). *Espacio privado y público en la época posmoderna*. Sociológica.

Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Delgado, M. (2007). *El espacio público como ideología*. *Jornadas Marx siglo XXI*, 1-13.

Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Hernández Bonilla, M., & Martí Capitanachi, D. R. (2011). *Ciudad y Espacio Público*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Madanipour, A. (2003). *Espacio público y privado en la ciudad*. Nueva York: Routledge.

Mayol, P. (1999). *La invención de lo cotidiano*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Metha, V. (2014). *The Street: A Quintessential Public Space*. Nueva York: 2014.

Pérez, E. (2004). *Percepción del espacio público*. *Bitácora Urbano territorial*, 27-31.

Snell, K. (2017). The rise of living alone and loneliness in history. *Social History*, 42(1), 2-28.

Ullmann, H., Maldonado, C., y Nieves, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36717/1/S2014182_es.pdf

Uribe, P. (2015). Hogares unipersonales: "La experiencia de vivir solas y solos". *Tendencias & Retos*, 20(1), 145-160.

Whitehead, C., y Scanlon, K. (2007). *Social housing in Europe*. Londres: London school of economics and political Science. ic104/702825494384/702825494384_10.pdf

INMUJERES. (2005). ¿Quiénes viven solos(as) en México? Distrito Federal. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100721.pdf

Muñoz, F. (2014) CIAM. Frankfurt.1929. La exposición sobre vivienda mínima y el país vasco: Contribuciones e influencias. En Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. (p.501). Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra. Recuperado de <https://www.unav.edu/documents/29070/376778/actas09.pdf>

Pallasma, J. (2016). *Habitar*. Barcelona: Gustavo Gili.

Park, J. Y. (Julio de 1994). The rise of one-person households and their recent characteristics in Korea. *Korea Journal of Population and Development*, 23(1), 117-129.

Partida, V. (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050.

México, D.F.: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

Pieters, J. (6 de Septiembre de 2019). More Dutch Living Alone. Obtenido de *nltimes*: <https://nltimes.nl/2019/09/06/dutch-living-alone>

Snell, K. (2017). The rise of living alone and loneliness in history. *Social History*, 42(1), 2-28.

Ullmann, H., Maldonado, C., y Nieves, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36717/1/S2014182_es.pdf

Uribe, P. (2015). Hogares unipersonales: "La experiencia de vivir solas y solos". *Tendencias & Retos*, 20(1), 145-160.

Van de Pas, B. (7 de Enero de 2020). Total number of households in the Netherlands. Obtenido de Statista: <https://www.statista.com/statistics/519863/total-number-of-households-in-the-netherlands/>

Whitehead, C., y Scanlon, K. (2007). *Social housing in Europe*. Londres: London school of economics and political Science.

Movilidad urbana y seguridad vial: condiciones de accesibilidad en las calles contemporáneas.

Daniel Arturo Guerrero Hernández

Daniel Rolando Martí Capitanachi

Introducción

La accesibilidad universal se define como la característica que deben tener “los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible” (Corporación Ciudad Accesible, 2013), y su concepción ha ido profundizándose con el paso de los años. Anteriormente, la accesibilidad se entendía como la libertad de acceder a cualquier sitio de carácter público, natural o construido, sin la existencia obstaculización física alguna (Incluyeme.com, s.f.), así como el derecho de los habitantes de una ciudad a gozar permanente de todos los servicios públicos que ésta pudiera ofrecerles. (Cuadernos Geográficos, 2013).



Figura 1. Aceras con criterios de accesibilidad universal para el uso equitativo de la calle en el Centro Histórico de Puebla. Fuente: Autoría propia, junio de 2020.

Actualmente, los criterios de accesibilidad universal se consideran factores de diseño imprescindibles en todos los espacios arquitectónicos y urbanos, sin embargo, continúan ausentes en la mayoría de los espacios

construidos a micro (vivienda) y macro (ciudad) escala para el habitar humano. Al caminar por las aceras de las calles de la ciudad es fácil percibir los problemas que éstas presentan: secciones ridículamente pequeñas, mobiliario urbano obstruyendo la circulación peatonal, escalones con peraltes inadecuados, rampas con pendientes exageradas y ausencia de pasamanos, guías táctiles y otros dispositivos de este tipo.

Estas deficiencias dificultan el tránsito cotidiano por la ciudad a las personas que padecen alguna discapacidad o condición física que limite temporal o permanentemente sus habilidades motrices y les impida desplazarse con normalidad en el medio físico construido. Este sector poblacional, conformado por adultos mayores, niños, personas con obesidad o capacidades diferentes, mujeres embarazadas, lesionados, etc., se sitúa en condiciones de vulnerabilidad y en evidente desventaja respecto a los demás estratos poblacionales (Cuadernos Geográficos, 2013), y parece ser omitido durante los procesos de diseño del espacio urbano.

Pese a la existencia de un sinfín de manuales de diseño y construcción, que especifican de manera clara y concisa las normas técnicas, criterios y requerimientos mínimos a cumplir en el diseño de calles y demás espacios públicos de la ciudad, la falta de condiciones de accesibilidad universal en el espacio urbano continúa siendo una problemática de movilidad peatonal para muchas ciudades contemporáneas, principalmente para las de los países en vías de desarrollo.



Figura 2. Manifestación contra el uso del vehículo motorizado y reclamo por la calle en Nottingham en el año de 1998. Fuente: <http://digitaljournalist.eu/OnTheRoad/rts-nottingham-3-events/>

Las causas de esta problemática urbana podrían, de alguna manera, aproximarse a la pobre concepción de la calle el contexto urbano y al tan proclamado *urbanismo para el automóvil*.

La calle en el contexto urbano contemporáneo

La palabra calle tiene su origen etimológico en el latín “callis”, cuyo significado es “sendero”, y ha sido objeto de numerosas definiciones. Para Anderson (1981), la calle es un camino relativamente ancho, delimitado por dos filas de casas y compuesto generalmente por elementos como aceras y calzadas. Por su parte, Rapoport (1987) la define como un espacio lineal presente en todos los asentamientos, delimitado por las construcciones que lo rodean y usado para diversas actividades, entre las que destaca el tránsito. Jacobs (1961) señala que tanto las calles como sus aceras cobran sentido y valor sentido únicamente en conjunción con elementos que las rodean. Trachana (2008) apunta que la calle representa uno de los varios estratos que componen a la ciudad y que por tanto, se encuentra estrechamente relacionada con los demás y posee una estructura y

componentes propios.

Resulta fácil apreciar que dichas definiciones reconocen a la calle como un elemento urbano complejo



Figura 3. "Jaywalking", una criminalización de las conductas peatonales. Fuente: <http://www.latimes.com/opinion//readresreact/la-ol-le-crosswalks-jaywalking-drivers-20180811-story.html>

imposible de separar de su contexto para ser interpretado como algo aparte, desconectado de su contexto. Así mismo, se asume que el tránsito es solo una de las varias actividades a realizar en la calle, enfatizando el valor de la calle como espacio público para la convencia y no solo para el transporte. Ya desde principios de la década de los años sesentas Jacobs (1961) reflexionaba sobre la importancia del espacio urbano-calle en las ciudades norteamericanas de aquella época, y su funcionalidad más allá del mero transporte de bienes y personas, argumentando que la calle ofrece una variedad de usos diferentes a la circulación pero igualmente importantes. También cuestionaba la planificación y diseño urbano, tildándolo de ingenuo al creer que solventando los problemas de tráfico vehicular podría resolver las más grandes problemáticas urbanas, cuando en realidad estaba haciendo justamente lo contrario. Jacobs (1961) criticaba también al grupo de "los descentristas", quienes introdujeron poderosos ideales en contra las calles, afirmando que no eran un buen contexto para la vida humana, y las casas debían darle la espalda para dar hacia espacios interiores y verdes. Del mismo modo, los ideales urbanos de Le Corbusier fueron fuertemente



Figura 4: Inseguridad vial al cruzar la calle en sitios distintos a los cruces peatonales.

Fuente: http://www.inquirer.com/philly/news/20140513_Philadelphia_trails_other_big_cities_when_issuing_jaywalking_tickets.html criticados, ya que proponían la creación de arterias viales destinadas únicamente al tráfico rápido y la eliminación de la calle-corredor, relegando al peatón a parques ciertamente utópicos. (Holston, 2008).

A principios de la década de los años ochentas, Anderson (1981) señalaba que los espacios exteriores de la ciudad no pueden ser concebidos como un mero residuo de las edificaciones que los rodean, al tiempo que critica contundentemente la forma de hacer ciudad a una escala en la que la calle es interpretada meramente como una vía de circulación, suerponiendo los factores socio-económicos de la ciudad negando a las calles el valor que merecen y deveniendo connotaciones negativas de la calle en la percepción de la ciudadanía.

Si las calles son por excelencia los espacios públicos de mayor presencia en la ciudad (Jacobs, 1961), los escenarios perfectos para la socialización y expresión de la ciudadanía, y los pilares que sustentan el desarrollo económico de las ciudades y la base de todo sistema de movilidad urbana (SEDATU, 2018), se considera oportuno prestar un mayor grado de atención a su diseño.

Del urbanismo para el automóvil: una breve reseña

La brutal disputa existente entre el

peatón y vehículos motorizados disputa por el protagonismo en el uso de las calles comenzó a principios del siglo XX, muy poco tiempo después de la aparición de éstos últimos en el año de 1885, aunque ya desde principios del siglo XIX las calles eran compartidas por una variada multitud de usuarios, entre los que destacaban los peatones, los carros de ruedas jalados por caballos y los empujados por vendedores ambulantes (Norton, 2007).

Si bien el concepto del espacio público y el derecho a la ciudad en aquel entonces estaba lejos de concebirse como se conciben hoy día, ya se asumía que las calles eran espacios de uso común, cuyo uso no debía representar bajo ninguna circunstancia un riesgo para los demás usuarios (Norton, 2007). Y es que, desde aquella época, el problema principal en las vialidades de circulación mixta ha sido siempre el alto grado de siniestralidad presente en ellas pues, según la Organización Mundial de la Salud (2013), en la actualidad unas 270 mil personas pierden la vida a escala global anualmente en la calle, y el 22% de esta cantidad son muertes de peatones en accidentes viales.

De acuerdo con Norton (2007), la producción masiva de vehículos motorizados comenzó a disparar estrepitosamente la cantidad de autos en las calles, y las cifras de accidentes por colisión peatón-vehículo se dispararon de la misma manera, pues los peatones no estaban acostumbrados a caminar cuidándose de no ser embestidos por un vehículo que circulaba a velocidades nunca antes vistas, sin embargo, de acuerdo con Aguerrebere (2019), los empresarios dueños de las industrias de producción masiva de carros decidieron, al ver amenazados sus intereses, hacer frente a la multitud de ciudadanos protestantes de forma contundente mediante una batalla formal que pusiera al vehículo por encima del peatón en la



Figura 5. Líneas del deseo peatonal.

Fuente: <http://amqueretaro.com/queretaro/2019/09/07/alternativas-importantes-a-los-puentes-peatonales-en-la-ciudad/>

calle, legal y definitivamente. De este modo, en la década de los años veintes, tras una serie de reuniones celebradas entre empresarios y funcionarios públicos, quedaron establecidas las primeras leyes de tránsito restrictivas para los Estados Unidos, las cuales modificarían para siempre la conducta peatonal (Aguerreberre, 2019). De algún modo, estos hechos representaron un parteaguas en la historia de la movilidad urbana al sentar las bases para la criminalización de las conductas de uso peatonal del espacio urbano-calle. Desde ese momento y hasta la actualidad, son los peatones quienes deben cuidarse y respetar la libre circulación de los vehículos motorizados. El coche es el actor protagonista de la movilidad urbana en las ciudades contemporáneas, de tal suerte que en un accidente que involucre a un vehículo motorizado y a un peatón, la culpa recae casi siempre sobre éste último.

Según el portal de Pistotnik Law (s.f.), una prestigiada firma de abogados de los Estados Unidos dedicada al litigio por lesiones de diversos tipos, en un accidente vial de colisión vehículo-peatón, este último, en caso de resultar vivo, suele ser el más afectado ya que, para ser candidato a efectuar cualquier tipo de reclamo, primero debe ser encontrado inocente y la determinación

del culpable del percance vial esta influenciada, una vez más, por intereses económicos de terceros, tales como las aseguradoras vehiculares. En muchos casos, dichas empresas son las responsables de cubrir los gastos correspondientes por el siniestro de una unidad asegurada (siempre y cuando el conductor tenga su documentación en regla y no se encuentre bajo efectos de alguna sustancia prohibida) y buscan la forma de evitar pérdidas monetarias, utilizando hasta el último recurso para culpabilizar al peatón, intentando demostrar a la autoridad correspondiente que fue él quien, por un acto imprudencial, ocasionó el percance y que por tanto no es candidato a realizar ningún tipo de reclamo.

Se ha criminalizado el cruzar una calle en cualquier lugar distinto al señalizado con un paso de cebra, así como el desuso de los puentes (anti) peatonales, aun cuando éstos impliquen mayor tiempo y esfuerzo. Se dejaron de lado las líneas de deseo peatonal los desplazamientos naturales del peatón. Esto nos deja ver que el reinado del vehículo motorizado en las calles ha influido la forma de hacer ciudad, así como en el establecimiento de los derechos y obligaciones de los peatones en la calle y, ultimamente, en la cantidad de recurso público destinado a la satisfacción de las demandas de este tipo de movilidad.

Según datos de la (SEDATU) (s.f.) en el contexto mexicano más reciente se estima que el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), del Fondo Nacional de Infraestructura ha propiciado una inequitativa distribución de recurso público destinado a obras de infraestructura para la movilidad urbana, dando solo el 17% de las inversiones de fondos y programas federales a obras que benefician a la movilidad peatonal y el 83% restante a las dedicadas al mejoramiento de la movilidad vehicular.

Conclusión

Sin lugar a dudas, el desarrollo de las ciudades ha ido siempre de la mano de los factores socioeconómicos, ya que son estos los que determinan las necesidades de la población y la manera en que estas han de ser solventadas, sin embargo, los intereses políticos y económicos de un grupo social bastante reducido no pueden continuar impactando de una forma tan contundente en la forma de hacer ciudad, de formular las leyes que regirán la conducta de la vida en sociedad y que generen un paradigma en los sistemas de la movilidad urbana. Aunque el cambio de perspectiva respecto a la importancia de la calle y el peatón ha comenzado a devolverle a éste último el papel protagonista dentro de la movilidad urbana, quedan aún muchas cosas por hacer.

Resulta irónico que, pese a la existencia de tanta investigación al respecto, cuyo producto se presenta en forma de manuales de diseño y reglamentos que establecen clara y concisamente lo que se debería hacer, en el contexto urbano contemporáneo exista una brecha tan grande entre lo que debería hacerse y lo que se hace.

Mientras sigan interponiéndose los intereses individuales sobre los colectivos, el modelo de ciudad a escala humana que tanto anhelamos seguirá pareciendo una utopía, al menos en el futuro más próximo.

Bibliografía

Aguerreberre, I. A. (23 de Octubre de 2019). Como (des)aprendíamos a caminar la ciudad. Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/zoon-peaton/como-desaprendiamos-a-caminar-la-ciudad/?fbclid=IwAR3BdqrWkNcOVxMOH4WMT2ITDjJXKnKsx9AerQhhWBc2FJXHWHn-e4rGBx0>

Anderson, S. (. (1981). Calles. Problemas

de estructura y diseño. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A.

Corporación Ciudad Accesible. (09 de Octubre de 2013). Accesibilidad Universal | Concepto y Definiciones. Obtenido de Ciudad accesible: <https://www.ciudadaccesible.cl/?p=3787>

Cuadernos Geográficos. (2013). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Obtenido de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171/17128112016>

Holston, J. (2008). La ciudad modernista y la muerte de la calle. *Antípoda*, 257-292.

Incluyeme.com. (s.f.). ¿Qué es la accesibilidad universal? Obtenido de Incluyeme.com: <https://www.incluyeme.com/que-es-la-accesibilidad-universal-2/>

Jacobs, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid: Capitan Swing.

Norton, P. D. (2007). Street rivals: Jaywalking and the invention of the motor age street. *Techonology and culture*, 331-359.

Organización Mundial de la Salud. (2013). Seguridad peatonal: manual de seguridad vial para instancias decisorias y profesionales. Obtenido de OMS: https://apps.who.int/iris/bitstream/andle/10665/128043/9789243505350_spa.pdf;jsessionid=DF6A16262F41E1CC E4004EA7F8AC2A3F?sequence=1

Pistotnik Law. (s.f.). Peatones vs. accidentes de vehiculos. Obtenido de Pistotnik Law: Injury Attorneys: <https://www.pistotniklawfirm.com/peatones-vs-accidentes-de-vehiculos.html>

Rapoport, A. (1987). Pedestrian, Street use: Culture and percepción. Nueva York: Public streets for public use.

SEDATU. (25 de Abril de 2018). Manual de calles: Diseño vial para ciudades mexicanas. Obtenido de Gobierno de Mexico: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/322621/Manual_de_Calles.pdf

SEDATU. (s.f.). Calles completas. Obtenido de Plataforma Digital CECl: <http://ceci.itdp.mx/>

Trachana, A. (2008). Arquitectura y construcción de la forma urbana. Buenos Aires: Nobuko. [andle/10665/128043/9789243505350_spa.pdf;jsessionid=DF6A16262F41E1CC E4004EA7F8AC2A3F?sequence=1](https://www.researchgate.net/publication/3106651280439789243505350_spa.pdf;jsessionid=DF6A16262F41E1CC E4004EA7F8AC2A3F?sequence=1)

Mercados de la arquitectura del Movimiento Moderno en Xalapa

Fernando N. Winfield Reyes

Resumen

Tomando como referencia algunos de los ejemplos emblemáticos de la arquitectura del siglo XX en la Ciudad de México, y por semejanza o aproximación a dos que pueden ya considerarse como edificios del Movimiento Moderno en el Puerto de Veracruz (Mercado Unidad Veracruzana, 1946, del Arq. Luis Guillermo Rivadeneyra Falcó; y Mercado Hidalgo, 1960) y uno de Coatepec (hoy Mercado Rebolledo, 1928-1945, plano firmado por Rafael Palomba y concluido por el Ing. Miguel Rebolledo Rivadeneyra), se hará un recuento más detallado con apoyo de alguna información hemerográfica de los siguientes Mercados Públicos en Xalapa (a excepción del primero de ellos, el Mercado Alcalde y García, o San José) que fueran diseñados desde 1958 y cuya construcción o reconstrucción concluyó en 1959 a cargo de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz, entonces a cargo del Ing. Rafael Téllez Muñoz, por conducto de su Sección de Mercados y Reclusorios, y de diseños de proyecto del Arq. Sergio H. Besnier, para entonces vecindado en Xalapa.

Abstract

The relevance of Modern Movement architecture in Mexico was also reflected in buildings for public markets (also called "Municipal Public Markets" from their official name in Spanish). This research has been conducted to identify the evolution of such buildings during the twentieth century, and specifically, to some projects that remain landmarks as they were undertaken as part of major

efforts in ordering formal and informal trade, their surroundings and to provide a commitment to urban design for social and economical key aspects in their neighbourhood areas, or even those central in influence as large as the city or the region that contained them. In doing so, some reflections and findings are presented regarding previous cases for improvement of sanitary and retail conditions in Mexico City, the port of Veracruz, Coatepec and Xalapa. To derive to three Municipal Public Markets clearly identified with the ideas and manifestoes of the Modern Movement architecture and urbanism that were designed in Xalapa by architect Sergio H. Besnier, and built by the General Direction of Public Works of the Government of the State of Veracruz, being in charge for the latter civil engineer Rafael Téllez Muñoz during 1958 and 1959. It is worth to mention that such three buildings and their market sites are still in use, as some conclusions point out their importance as singular living heritage of the modern.

Los mercados públicos municipales: respuestas desde el urbanismo del Movimiento Moderno

Desde un interés de la relación entre la arquitectura pública y su disposición para el comercio, denominada en México genéricamente como Mercado Público Municipal (MPM), conviene consultar algunos referentes al comercio y la planificación de las ciudades modernas que han sido reproducidos del libro *Iniciación al Urbanismo* (publicado inicialmente en 1961) que resume el estudio y las experiencias del Arq. Domingo García Ramos, quien

asume una visión positivista anclada en los presupuestos urbanísticos del Movimiento Moderno al decir que: "Actualmente, el urbanismo es ya una técnica. Tiene hipótesis que, verificadas, van formando doctrinas y cuyo conjunto alguna vez formará leyes para con ello establecer ciencia. Sin embargo, no es de pensarse que toda actividad puede convertirse forzosamente en ciencia y menos aún en pocos años, pero tiene además el valor creativo que lo hace arte", y abunda:

"El proyecto es la representación ideal de lo planeado, y que se hará creación formal: no es solo una tarea de dibujo sino más bien lo es de concepción de formas útiles para el alojamiento humano en sus funciones urbanas" (García Ramos, 1983, 21).

La importancia de los MPM recae no solo en las características del inmueble o sus áreas urbanas inmediatas, sino la radiación de su acción económica, en la medida en que involucra ámbitos espaciales y socio-culturales más amplios.

Al revisar también *La Carta de Atenas*, y otros instrumentos posteriores a ésta, o esquemas teóricos que posiblemente hayan influido sobre la planeación y el diseño de los equipamientos para el comercio, García Ramos advierte (1983, 113) que: "La Carta de Atenas propone principios rectores para la organización de las ciudades que permitan remediar la situación actual". Entre sus ideas, conceptos y aspiraciones generales vale la pena mencionar los siguientes numerales o principios de diseño reproducidos de dicho manifiesto urbanístico:

"75. La ciudad debe asegurar, sobre el plano espiritual y material, la libertad individual, y el beneficio de la acción colectiva.

"95. El interés privado estará subordinado al interés colectivo [aunque paradójicamente en la actualidad parezca que es al revés].

"77. Las claves del urbanismo se hallan en las cuatro funciones: habitar, trabajar, recrearse (uso de las horas libres), circular.

¿Es entonces el MPM un equipamiento que podría integrar las cuatro funciones clave del urbanismo?

Conviene mantener en mente dos cuestionamientos estrechamente ligados a las necesidades de los "nuevos" diseños "modernos" de los MPM. En primera instancia, ¿Cuáles eran o podían adquirir las *formas del comercio*, entendiendo las diversas soluciones o tipologías a la evolución de los espacios para el comercio como los MPM? Y en segunda: ¿Qué era un *mercado en sentido moderno*?

Llama la atención, sin pretender avanzar a una conclusión anticipada, un sustento cultural del diseño en México: el de *una tradición reconocida bajo la especie de una forma moderna*. Aunque el énfasis de esta investigación son tres mercados en Xalapa de la producción eminentemente moderna,

existen algunos antecedentes y algunos posibles consecuentes en la práctica de su diseño y construcción.

Mercados públicos en el México Moderno

Para efectos del presente artículo, por su importancia y función emblemática, se citan como antecedentes en los inicios del siglo XX cuatro mercados localizados en la Ciudad de México: el Mercado Abelardo L. Rodríguez, el conjunto de mercados de La Lagunilla, Tepito y La Merced.

El Mercado Abelardo L. Rodríguez fue construido por el arquitecto Antonio Muñoz e inaugurado de 1934. El proyecto se compone a partir del eclecticismo de estilos arquitectónicos como el neocolonial, neoclásico, art déco, belle époque, art nouveau, entre otros; y ha sido estudiado desde la perspectiva del MPM como arte social (Torres, 2016), reforzando su carácter de una estética revolucionaria, la del muralismo mexicano.

El interior de este equipamiento conserva en diferentes espacios diez murales realizados por artistas y alumnos de Diego Rivera, que reflejan cuestiones relacionadas a la lucha obrera, la cosmogonía indígena, la discriminación racial, entre otros temas. Es por ello que, en términos de obra mural, destaca junto con otros

inmuebles ubicados en el Centro Histórico, como el Palacio de Bellas Artes, la Secretaría de Educación Pública y Palacio Nacional (Torres, 2016).

Inmerso en el periodo post-revolucionario, de reconstrucción nacional y de la emergencia de un nuevo orden social y económico, el Mercado Abelardo L. Rodríguez adquirió especial importancia por ser valorado como un prototipo ideal para los mercados populares de la ciudad, debido a sus dimensiones y los servicios adicionales que ofrecía: un centro cívico, guardería, biblioteca, el denominado "Teatro del Pueblo", así como los llamados comedores nacionales; y posteriormente se equipó con un Centro de Integración Juvenil. Este conjunto de servicios fue adoptado por mercados construidos más de veinte años después, tales como los de La Lagunilla, Tepito y La Merced.

La Lagunilla, Tepito y La Merced

Debido a la expansión y al crecimiento demográfico en la Ciudad de México iniciado en la primera parte del Siglo XX, se incrementó la demanda de servicios e infraestructura urbana, por lo que uno de los principales desafíos fue reformar la ciudad y construir espacios urbanos que dieran respuesta a distintas problemáticas.



Figura 1. Mercado Abelardo L. Rodríguez (1950). Fuente: Portal académico del CCH UNAM. Disponible en: <https://url2.cl/Rws6j>



Figura 2. Mercado de Tepito hacia finales de 1950. Fuente: Portal del Canal Once. Disponible en: <https://url2.cl/b2TZq>



Figura 3. Vista exterior del Mercado de La Merced (1957). Fuente: México desconocido. Disponible en: <https://url2.cl/AXInQ>

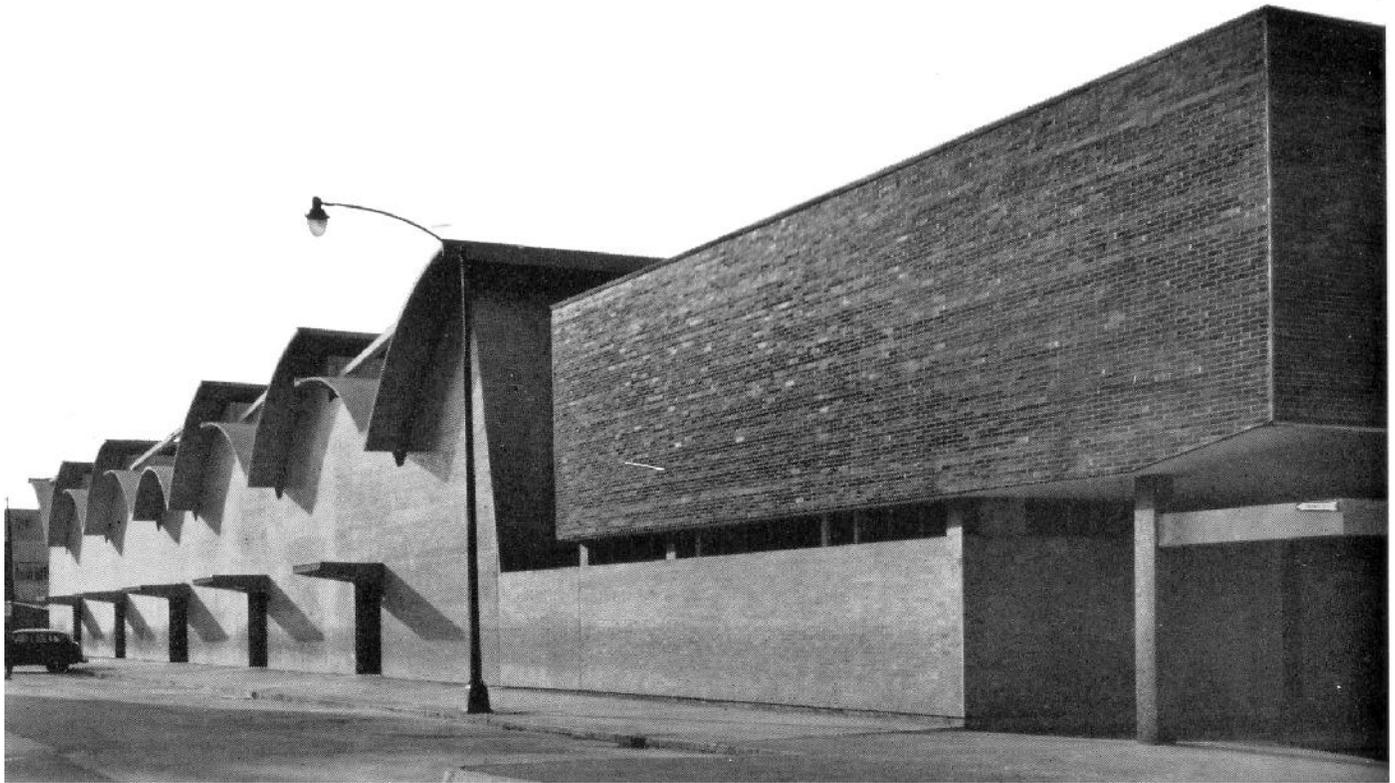


Figura 4. Mercado La Merced. Fuente: *L'Architecture d'aujourd'hui* no. 109. Septiembre 1963, pp.60.

Dentro del periodo que va de 1952 a 1966, teniendo como Jefe del Departamento del Distrito Federal a Ernesto P. Uruchurtu, fue propuesto un programa integral que contemplaba una reforma urbana en el trazo vial y usos de suelo de la hoy Ciudad de México, aunado a la proyección y construcción de nuevos y modernos edificios, entre ellos, 160 mercados públicos. Cabe destacar que muchos de estos equipamientos se concibieron como un espacio integral que, además de contar con locales comerciales, también brindaban a los locatarios otros servicios como guarderías, espacios educativos y comerciales. Entre 1954 y 1957 el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez proyectó 15 mercados, algunos en colaboración con el arquitecto Félix Candela (Lomas Bautista, 2013; Guzmán Urbiola, 2014). El Mercado de Tepito (1957) también fue parte de un plan de reordenamiento del comercio en las calles, y es una obra

ejemplar de "arquitectura relevante" según el INBA, actualmente INBAL (Ciudadanos contra la Corrupción AC, 2015; García García, 2015; Aguilar, 2018).

Para Ramírez Vázquez fue importante analizar arquitectónicamente experiencias previas antes proyectar una propuesta, por lo que probablemente fue tomado como una referencia el Mercado Abelardo L. Rodríguez. Sin embargo, parece que Ramírez Vázquez no fue el único que tomó en cuenta este mercado, ya que Enrique del Moral, Mario Pani, Alejandro Zohn, entre otros arquitectos modernos, también proyectaron modelos similares. De los 15 mercados proyectados por Ramírez Vázquez, varios poseen un programa arquitectónico parecido al del Abelardo L. Rodríguez: La Lagunilla Zona, La Lagunilla muebles y hogar, y San Camilito. En estos mercados Ramírez Vázquez experimentó con diversas soluciones como cubiertas

de bóveda de pañuelo, cubiertas metálicas, cubiertas de cañón, entre otras (Guzmán Urbiola, 2014).

Se debe enfatizar en la trascendencia del modelo constructivo propuesto por Pedro Ramírez Vázquez, ya que, de algún modo, se transformó la arquitectura funcional de estos equipamientos y sus servicios complementarios, mediante la implementación de avances tecnológicos, pero también considerando la conservación de algunos rasgos tradicionales como el rescate de los tianguis y espacios de encuentro para las personas que habitaban el barrio.

Otro ejemplo destacable dentro de los Mercados Públicos del México Moderno es La Merced, que desde inicios del siglo XX, fue el principal mercado de productos alimenticios de la Ciudad de México al mayoreo y al menudeo, siendo desplazado el volumen de su comercio con la construcción de la Central de Abasto

(y su inauguración en la Delegación Iztapalapa) en 1982 (Delgadillo, 2016).

Antiguamente el Mercado de La Merced (1956-1957) contó con otros inmuebles, pero es hasta el año 1957 cuando fue inaugurado un nuevo proyecto del mercado, obra del arquitecto Enrique del Moral en colaboración con Hilario Galguera (Del Moral, 1963). Esta obra, emblemática de los mercados mexicanos, corresponde al tercer periodo de la producción del arquitecto Del Moral que va de 1954 a 1963 (García García, 2015). El Mercado de La Merced posee un diseño conformado por bóvedas laminares de concreto, que originalmente consideraba la construcción de un grupo de cinco mercados designados para el comercio de mayoreo conformados por la nave mayor, nave menor, anexo, flores y comida; posteriormente se construyó el Mercado Banquetón y el anexo de dulces, conocido como Mercado Ampudia (Zavala-Castillo, 2019).

Actualmente La Merced se integra por nueve complejos: Merced Nave Mayor; Merced Nave Menor; Merced Anexo; Merced Comidas; Merced Flores; Merced Ampudia; Merced Banquetón; Merced Paso a Desnivel y Merced Paso a Desnivel Gómez Pedraza.

Debe advertirse que en el año 2013 ocurrió un incendio de gran magnitud en la Nave Mayor que provocó daños estructurales a la tercera parte del mercado, por lo que fueron propuestas diferentes medidas y proyectos para reordenar todo el conjunto y en Diciembre de 2019 sufrió otro incendio que, se dice, se originó por un exceso de instalaciones eléctricas en malas condiciones. Cabe añadir que el 15 de Agosto de 2016 se firmó la declaratoria como Patrimonio Cultural Intangible a las

manifestaciones tradicionales que se realizan en los mercados públicos en la CDMX (Gobierno de la Ciudad de México, 2016). Esta iniciativa ha querido considerarse por parte de las administraciones locales de distintos puntos del país. Esta declaratoria tiene como objetivo preservar las manifestaciones tradicionales que se presentan en los 329 mercados que se encuentran en las 16 delegaciones (actualmente ayuntamientos) de la Ciudad de México (Redacción Obras, 2016).

En suma, la arquitectura del Movimiento Moderno, y en especial de

los mercados de finales de la década de 1950, así como otros hasta bien entrada la década de los años 1960, inaugura un abanico de interesantes posibilidades funcionales, estéticas y constructivas, al enfrentar un tema o problema social básico para nuestro país, garantizando también una mejora considerable en las condiciones sanitarias e higiénicas de sus usuarios, y promoviendo aspectos fundamentales de la economía local y regional. Sin perder algunos de sus atributos significativos como cultura cotidiana, relación comunitaria y folclore.



Figura 5. Vista del interior del Mercado de La Merced (1957). Fuente: Blog Protección del Patrimonio arquitectónico del Siglo XX. Disponible en: <https://url2.cl/4em4M>

Antecedentes y precedente de una Arquitectura Moderna regional: cuatro MPM en el Estado de Veracruz a partir de la década de 1940

En la siguiente sección se presentan cuatro mercados a manera de antecedente de la arquitectura desarrollada en varias interpretaciones regionales de lo moderno: iniciando con el Mercado Alcalde y García (San José) en Xalapa, como parte de los esfuerzos

de modernización del comercio local. En seguida se aportan algunos datos de utilidad a esta investigación en torno al Mercado Miguel Rebolledo en la ciudad de Coatepec, cercana a Xalapa. Para posteriormente mostrar el Mercado Unidad Veracruzana que constituye un hito de modernidad racionalista en la arquitectura de los MPM del Estado de Veracruz y, asociado a este último referente, se comenta sobre el Mercado Hidalgo, también localizado en el centro histórico del Puerto de Veracruz.

Mercado Alcalde y García (San José, y anteriormente también Techacapa)

Ubicado hacia la parte Este de Xalapa, el Barrio de San José (originalmente nominado como Techacapa durante la época prehispánica), fue asiento de uno de los colectivos fundacionales de la ciudad, y puerta de entrada a Xalapa desde la ruta que venía del Golfo de México para habiendo cruzado el asentamiento, continuar hacia el Altiplano Central. Aunque es posible que desde tiempos antiguos el actual emplazamiento del Mercado Alcalde y García, cuya construcción inicia hacia 1942 (Hernández Quiñones, 2016), es nombrado así por dos eminentes miembros de la resistencia a la invasión norteamericana que fueron fusilados muy cerca de allí en 1847, y mejor conocido localmente como San José, haya sido desde entonces el sitio que da mayor identidad al comercio del barrio, así como de escala urbana y regional. Sin embargo, puede apuntarse que, aunque durante muchos años e incluso siglos ha sido un sitio destinado al comercio, en los años recientes ha tenido una visible transformación como sitio de posible



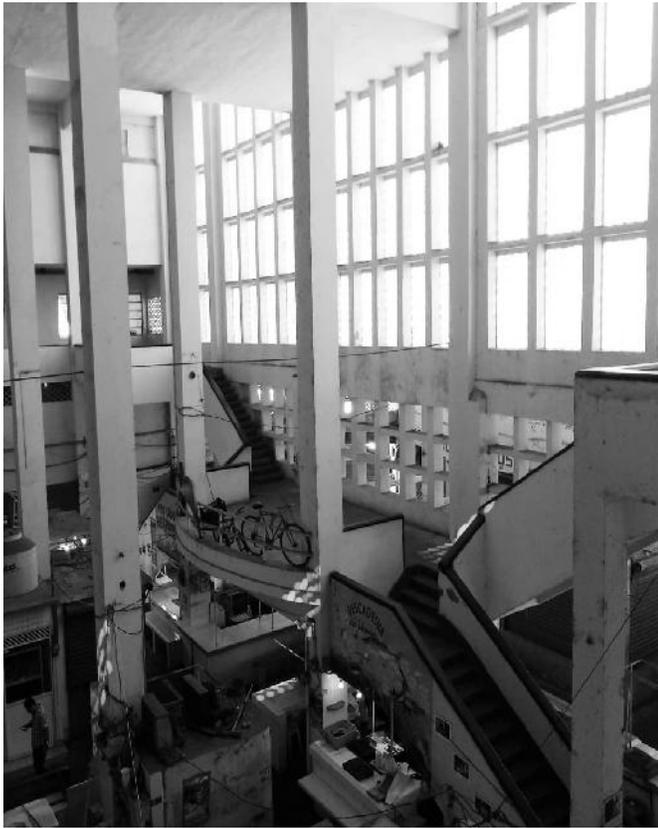
Figura 6. Vista de la calle Alcalde y García en uno de los exteriores del Mercado de San José (alrededor de 1950). Autor desconocido. Fuente: Archivo General del Estado de Veracruz.

Mercado Miguel Rebolledo en Coatepec

Antiguamente en el lugar donde ahora se ubica el Mercado Miguel Rebolledo se encontraba un terreno baldío utilizado para llevar a cabo diversas actividades como el montaje de carpas temporales donde hubo espectáculos para los pobladores locales. Durante el año 1928 la Junta de Administración Civil del Municipio de Coatepec consideró por primera vez la construcción de un mercado, tarea que se le encomendó a don Pablo H. Medina, el cual contrató a un maestro albañil de apellido Valdivia quien inició dicha construcción con capital aportado por la Junta Civil y algunos arbitrios, sin embargo, en pocos meses



Figura 7. Postal del Mercado Rebolledo en Coatepec. Fuente: *El Regional Coatepec*. Disponible en: <https://url2.cl/cWPY7>



Figuras 8 y 9. Vistas interiores del Mercado Unidad Veracruzana (2020). Fotografías de Adrián Alarcón.

las labores se suspendieron debido a que cesó el funcionamiento de la Junta Civil. Inicialmente el proyecto contemplaba pórticos de arco de medio punto y ventanales del mismo estilo, cuatro accesos en cada lado de inmueble, así como la construcción de una fuente en medio del edificio; aunque el diseño se modificó posteriormente y debido a cuestiones económicas, se fue suspendiendo el avance de su construcción.

Más tarde, a inicios de la década de 1940 el proyecto fue encomendado al Ing. Miguel Rebolledo Rivadeneyra, quien lo intervino y concluyó en el año 1945. Cabe añadir que el diseño final incorporó algunas características planteadas en el primer plano que data de 1928, y otras que el ingeniero Rebolledo Rivadeneyra propuso cuando retomó el proyecto. Es por ello que puede decirse que el inmueble actual comprende atributos del estilo arquitectónico de construcciones antiguas, y también

innovaciones arquitectónicas que corresponden a la década de 1940 (S/A, 2015).

Mercado Unidad Veracruzana

Desde Octubre de 1942 (Maraboto, 1943) se inician una serie de proyectos de gran envergadura en el Puerto de Veracruz, entre los que se registra la compra de un predio destinado para la construcción del Mercado Unidad Veracruzana, y es hacia finales de la administración del presidente Manuel Ávila Camacho, en 1946, que éste se inaugura en el Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz.

El inmueble se caracteriza por su volumetría sencilla conformado por tres cuerpos: una nave principal de gran altura en medio de dos volúmenes de menor altura que albergan locales tanto en su interior como en su exterior. Adentro del mercado, los dos volúmenes laterales se dividen en dos niveles, en el primero se

ubican diversos usos comerciales, pero el segundo se encuentra desocupado a pesar de que posee un gran balcón que mira hacia la nave central, situación que parece no tener sentido en relación con la presencia de numerosos puestos callejeros acomodados al presente en las calles adyacentes. Los esbeltos componentes estructurales del inmueble y las caras con celosías posibilitan el paso de la luz natural, lo que coadyuva a que el mercado cuente con una buena iluminación y ventilación natural (Miranda Zacarías, 2013).

El Mercado Unidad Veracruzana del Arq. Luis Guillermo Rivadeneyra Falcó, es posiblemente una de las obras más significativas en su amplia y diversa producción arquitectónica con incursión a múltiples géneros, pero al mismo tiempo poco apreciada en sus atributos de vanguardia, racionalismo estético, escala, modernidad e identidad de un patrimonio del siglo XX en condiciones de escasa valoración.



Figura 10. Vista exterior del Mercado Unidad Veracruzana. Fuente: Gerardo Vargas, coordinador. (2003, página 44).

Mercado Hidalgo

El Mercado Hidalgo data del año 1960, se encuentra ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz, separado por una cuadra del Mercado Unidad Veracruzana (Vargas, 2003); sin embargo, en otra época, en este mismo sitio existió otro mercado desde 1923. La arquitectura de este inmueble se caracteriza por una cubierta conformada por una serie de paraguas de concreto armado con distintas alturas, y se encuentra delimitado por un conjunto de celosías, características que facilitan la penetración de la luz solar y la circulación del aire. Sin embargo, es posible observar que en la mayoría de los locales comerciales y espacios de circulación han sido sobrepuestos elementos que buscan dar solución a desperfectos ocasionados por la falta de mantenimiento del inmueble pero que dificultan o bloquean la iluminación natural y el paso del aire, lo que como consecuencia ha provocado el incremento de la improvisación de instalaciones eléctricas (Miranda Zacarías, 2013).



Figura 11. Mercado Hidalgo en Veracruz. Fuente: Miranda Zacarías (2013).

Tres mercados: ejemplos singulares de arquitectura pública moderna en Xalapa

Acaso con cierta afinidad a los planes reguladores del comercio en los mercados públicos de la Ciudad de México emprendidos bajo un ordenamiento urbanístico y una normativa más detallada, a partir de 1958 se llevan a cabo una serie de intervenciones arquitectónicas y de diseño urbano a pequeña escala, que buscan promover la modernización de las actividades asociadas al comercio en la ciudad de Xalapa.

Mercado Jáuregui

La primera de ellas, posiblemente la más significativa y emblemática, la constituye el Mercado Jáuregui (1959) proyecto del arquitecto Sergio H. Besnier y del Ing. Rafael Téllez Muñoz, entonces Director General de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Veracruz, según solapa de planos fechados en Noviembre de 1958 que existen en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Xalapa. Un folleto alude la inauguración el 5 de Mayo de 1959, aunque una placa conmemorativa en dicho mercado exhibe otra fecha: Septiembre de 1959.

El Mercado Jáuregui es considerado como sitio de una enorme tradición puesto que anteriormente a su construcción existió allí la denominada Plaza del Rey, donde se realizaron las Ferias del Virreinato de la Nueva España de 1720 a 1778 (Juárez Martínez, 1995, 24-33), el cuadrángulo formado por las calles de Revolución (antes Calle de la Amargura), Tamborrell, Dr. Lucio y Altamirano, habría de alojar la primera construcción de un inmueble para el uso de mercado público hacia la década de 1870. Dadas las dificultades económicas a nivel nacional de épocas y años posteriores, y a la insolvencia del gobierno federal en 1926 y 1927, se comenta que:

“La estructura económica y social del municipio de Xalapa fue impactado por la crisis de manera distinta, por lo que se refiere a sus sectores primarios, secundario y terciario (...) Siendo Xalapa una ciudad tradicionalmente comercial y, además, la capital de la Entidad, fueron en ese sector más notorias las contracciones del mercado y los conflictos laborales” (Corzo Ramírez, 1995, 116).

A pesar de la escasez de recursos, para 1926, el Ayuntamiento de Xalapa

procuraría mejorar los mercados Jáuregui y entonces Techacapa (San José), pero ante la crisis presupuestal que obligó a rematar los arrendamientos de los locales de dichos inmuebles comerciales, esta iniciativa quedó inconclusa. Debe advertirse, siguiendo con el relato de Corzo Ramírez (1995, 120), que se trataba de atender la problemática de una población entonces de 36,212 habitantes. Así:

“La situación con respecto a los mercados no era tampoco fácil. Las quejas y altercados entre los locatarios, los detallistas y los inspectores fueron permanentes. El propósito del Ayuntamiento era disciplinar a los vendedores y dotar al Mercado Jáuregui de tinacos y de servicios sanitarios, restaurar el Techacapa y sus lavaderos, pero como se mencionó antes, no hubo recursos y la idea de rematar su arrendamiento no prosperó” (Corzo Ramírez, 1995, 122).

Posteriormente, registros históricos mencionan al Lic. Gonzalo Vásquez Vela (Gobernador del Estado de Veracruz de 1932 a 1935), en cuya gestión se amplió el primer mercado, creándose un anexo que en cierto lapso fue conocido como Mercado Vásquez Vela. A principios de julio de 1935, invitado a integrarse a la Secretaría de Educación del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, “el mandatario estatal renunció y fue sustituido por Guillermo Rebolledo, de julio de 1935 a septiembre de 1936” (Munguía Castillo, 2014, 139-140).

El 29 Mayo de 1952, a consecuencia de un incendio, el Mercado Jáuregui quedó consumido, pues en esa época, gran parte de los locales estaban contruidos con madera. Las obras de reconstrucción fueron coordinadas por la Dirección de Obras Públicas del Estado, siendo re-abierto para su

operación el 21 de Julio de 1953, fecha en la que el gobernador del Estado, Marco Antonio Muñoz Turnbull entregó al Ayuntamiento la obra concluida. En representación de quien era por aquellas fechas Gobernador del Estado de Veracruz, Lic. Antonio M. Quirasco (1956 a 1962), el Profr. José Luis Melgarejo Vivanco, Subsecretario de Gobierno, pronunció un ampuloso discurso para la inauguración del Mercado Jáuregui, voluntad testamentaria del Sr. Lic. Don José Manuel Nabor Jáuregui y Núñez.

En esa época se destacaba que para el Gobierno de Veracruz el mercado representaba el sitio más activo de la ciudad, por lo que fue entregado al Ayuntamiento de Xalapa para su administración, quien desde entonces lo operaría, siendo Alcalde para el periodo de 1956-1962, el Sr. Carlos Lascuráin y Zulueta. En la fotografía de la portada del cuadernillo de la inauguración, se advierte un inmueble de líneas funcionales a manera de una caja donde predomina la horizontalidad



Figura 12. Portada del folleto editado para conmemorar la inauguración del Mercado Jáuregui (1959). Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Xalapa.

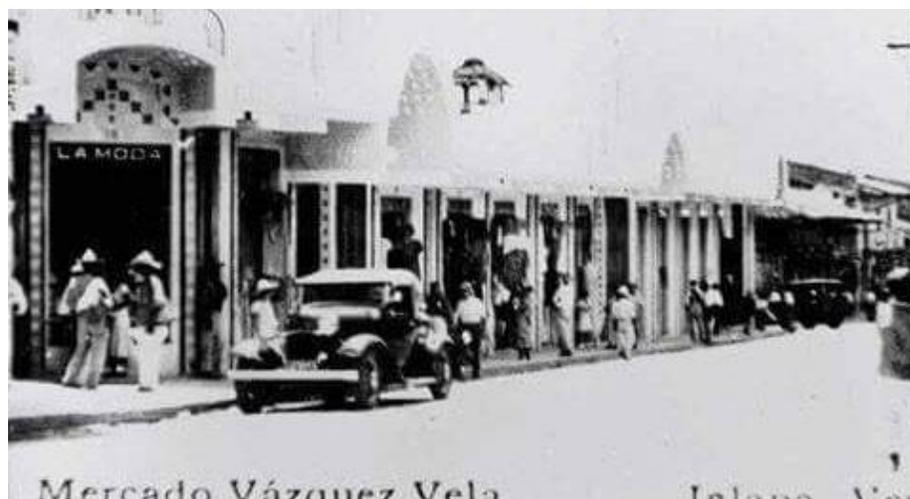


Figura 13. Mercado Jáuregui ya reparado y remozado (1953). Fuente: Xalapa Antiguo.



Figura 14. Interiores del Mercado Jáuregui (1959). Fuente: Archivo General del Estado de Veracruz.

de sus líneas, interrumpidas por los accesos principales sobre la Avenida Revolución, mostrando la continuidad de un alero de concreto. El edificio constaba de una superficie total construida de 6,876 m²; 654 m² en la planta baja, 1,232 m² planta alta y una mezanina 990 m².

El proyecto contó en su partido arquitectónico con 451 locales: 56 puestos adosados (alacenas), 9 carnicerías, 320 puestos en isla y 66 puestos adosados (Díaz Ordaz Montañez, 2019). Asimismo, en el interior del inmueble se plasmaron en mosaicos de vitracota, murales relativos a temas relacionados con el comercio en diferentes etapas de la historia, considerados la primera obra mural de Norberto Martínez, pintor del Estado de Veracruz (Luna, 2019).

El Mercado Jáuregui fue remodelado nuevamente en el año 2012. Aunque los trabajos de remodelación incluyeron el



Figura 15. Exteriores del Mercado Jáuregui desde la calle Dr. Lucio después de la remodelación de 2013. Fuente: AVC Noticias (2014).

mantenimiento y la impermeabilización de las cubiertas, y la rehabilitación de baños, pisos y muros, una de las transformaciones más evidentes fue la modificación de la imagen de las cuatro fachadas del inmueble con el objetivo de renovar la apariencia del mercado. En dichas fachadas se pintaron coloridos murales alusivos a la historia del mercado y las tradiciones de la ciudad; estos murales fueron creados

por diversos artistas plásticos con la intención de reforzar la identidad del lugar. Del mismo modo, a la intervención de las fachadas, se sumó la implantación de jardines verticales, actualmente en mal estado o secos. Cabe apuntar que la última intervención realizada al mercado comenzó a mediados del año 2019 donde se empezó por dar mantenimiento a las instalaciones y superficies del mismo.

Mercado Los Sauces

Los planos de proyecto y constructivos existentes en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Xalapa datan de Abril de 1958. El Mercado Los Sauces fue inaugurado en Mayo de 1959, según se logró revisar lo que se consigna en la placa respectiva, mediante visita al lugar el 1 de Julio de 2020. Este mercado se construyó en el sitio que hasta aproximadamente 1954 ocupó la antigua estación del ferrocarril de Xalapa (el proyecto moderno fue emplazado hacia la entonces parte Noreste de la ciudad, diseñado por el Arq. Luis Guillermo Rivadeneyra Falcó), quedando como una ubicación adecuada en una de las entradas de la urbe, en conexión con la carretera a Coatepec (López Romero, 2016).

Al igual que en la información de los mercados Jáuregui y Adolfo López Mateos (popularmente conocido como La Rotonda) en los aspectos proyectuales y constructivos figuran, entre otros, los nombres del Arq. Sergio H. Besnier, y del Ing. Rafael Téllez Muñoz. La ciudad se transformaba hacia ese final de década de los años 1950 a pasos enormes. Acaso nadie imaginaría que estas arquitecturas, no obstante su aparente simplicidad formal, estructural y constructiva, habrían de superar por los menos 40, 50, 60 años... y seguir alojando actividades de manera cotidiana, hasta la fecha.

Aunque el mantenimiento ha sido escaso y poco regular, la vigencia de su uso, función y servicio a la población de distintos estratos socioeconómicos, pero fundamentalmente de escasos recursos, obliga a meditar en la extraordinaria rentabilidad social de este plan de inversión pública estatal, que fue coyuntural para el comercio, el impulso a la movilidad y el transporte, tanto de Xalapa como de los recursos de su región.



Figura 16. Mercado Los Sauces hacia la fecha de su inauguración en Mayo de 1959. Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Xalapa.

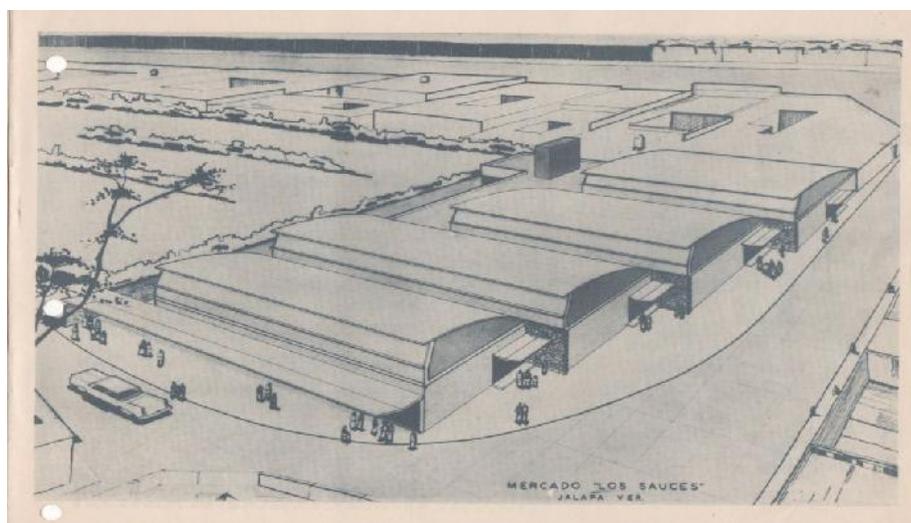


Figura 17. Perspectiva aérea del Mercado de Los Sauces y su entorno inmediato (1959). Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Xalapa.



Figura 18. Murales del Arq. Guillermo González en el interior del Mercado Los Sauces (1959). Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Xalapa.

Hoy por hoy, los mercados Los Sauces y La Rotonda, permiten advertir procesos y condiciones deplorables, en contraste con el caso del Mercado Jáuregui, que puede ser argumentado por sus características de centralidad, mayor investigación y evidencia histórica, así como por su simbolismo en el imaginario xalapeño, al igual que por su extraordinaria visibilidad urbana para propios y extraños.

Un posible motivo de explicación quizá tenga que ver con la gestión administrativa, los medios de informalidad que adquieren visado de norma en el tiempo como práctica cotidiana, y, lamentablemente, la escasa valoración de su arquitectura y entorno inmediato, más allá de su uso hasta niveles de precariedad y usura. También, a una escala micro no obstante perfectamente visible, la pérdida de espacios recreativos creados ex profeso para el deleite de sus usuarios, como en el Mercado de La Rotonda; o el afán de promover la cultura a través de dotar de una serie de pinturas, a modo de una incipiente vocación por la integración plástica al espacio y la luz interiores, que en el Mercado Los Sauces ya nadie parece identificar.

Partiendo de la fotografía emblemática de un presidente de la República inaugurando el Mercado de La Rotonda, el autor de este trabajo quiso localizar los elementos del diseño y de la original obra de los exteriores, haciendo una visita y un recorrido a la construcción y el sitio. En la mencionada visita se encontró que aquellos elementos ya no existen, acaso ante la aparente decisión de una política pública errática en su conservación, y temerosa de la movilización de los grupos que, haciendo presión (según comentó una informante de uno de los puestos de alimentos o cocinas económicas cuyo nombre se prefirió mantener bajo

reserva), les fue otorgado por alguna autoridad municipal (se desconoce si hay respaldo documental de dicha decisión) hace aproximadamente un par de decenios, refirió la misma persona informante. En este sentido, vale la pena destacar que, el patrimonio no debe ser considerado como una condición espontánea o accidental. Su valoración material requiere un esfuerzo sistemático y la voluntad de identidad y pertenencia, más allá de la simple actividad especulativa o de intercambio comercial.

Mercado La Rotonda (Adolfo Ruiz Cortines)

En un amplio solar de forma aproximadamente redonda, sitio donde se instalaban circos y algunos juegos mecánicos, la autoridad municipal decide construir el Mercado La Rotonda, que fue inaugurado en 1959 nada menos que por el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, de quien toma su nombre. Además de los locales y espacios jardinados en el exterior, este mercado dispone de una pequeña terminal de autobuses foráneos que conectan con varias localidades de la



Figura 20. Fotografía de la calle Manuel de Boza en las inmediaciones de lo que posteriormente sería el Mercado La Rotonda (se cree pueda ser de finales de la década de los años 1930, según la tesis de maestría de José Rafael Altamirano Martínez (2016).

región de Xalapa. Curiosamente una de las referencias más comunes a este inmueble tanto en documentos escritos como en varios videos consultados en Internet, es la imagen ciudadana de propios y extraños, sobre la valoración que se hace de sus cocinas económicas, y de un tipo de producto regional de masa de maíz cocinada en forma redonda a la que se llama “gordas” (López Cabañas, 2017), acaso en el futuro, susceptible de ser considerado como patrimonio culinario.

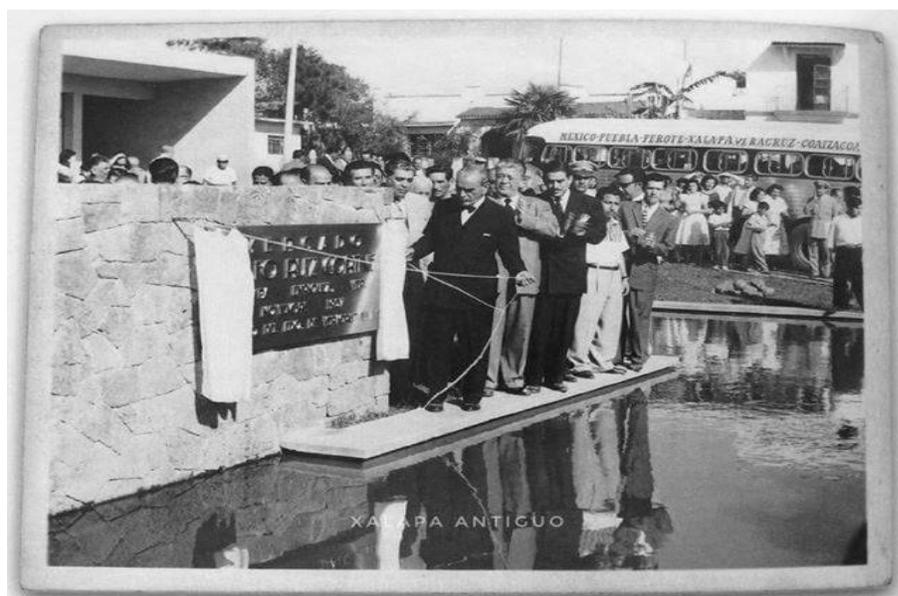


Figura 19. Inauguración del Mercado Adolfo Ruiz Cortines por el Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines (1959). Fuente: Xalapa Antiguo.

Innovación en el comercio a partir de la década de los años 1970

¿Existió algo así como un plan nacional o política estatal de mercados públicos en México, al que responde la lógica de los tres MPM inaugurados en Xalapa en 1959?

En el año de 1970 en Xalapa, y unos años después en Veracruz, hacia 1976, la inauguración de las tiendas de autoservicio Súper Chedraui en modalidad de supermercado, vendrán a transformar las relaciones de los mercados públicos existentes, al establecer nuevas formas de comercio y de competencia a bajos precios; y nuevos sistemas de abasto de productos. Su expansión a otras ciudades del Sureste de México como Villahermosa (1980) y Coatzacoalcos (1981), marcará un rumbo sin retorno en esta modalidad masiva de comercio, desplazando la de los MPM que dejan de ser los tradicionalmente predominantes en estas ciudades.

Con el tiempo, en las décadas recientes, vino la innovación en las escalas de comercio: tiendas de auto-servicio, bodegas, grandes almacenes o tiendas departamentales, con una enorme influencia de un modo de vida acaso más rápido, inmediato y aspiracional.

En Xalapa se pueden citar progresivos desarrollos de otras maneras y clientelas: Súper Chedraui (franquicia que se ha expandido incluso más allá de las fronteras nacionales, y cuyo origen se dio en Xalapa); la Plaza Comercial Olivier (ya desaparecida); la Plaza Crystal, y tras el éxito de ésta, Plaza Ánimas, Plaza Museo, Mercado Rendón, Plaza Américas, Plaza Clavijero, Tiendas Ahued, y otras plazas recientes que parecen responder a los requerimientos de diversos sectores de consumo o a las nuevas centralidades urbanas.

Breves consideraciones finales

Varios de los mercados aquí presentados y revisados han sufrido incendios. Los riesgos en este tipo de edificios y sus instalaciones obligan a pensar en programas permanentes de supervisión técnica, mantenimiento y construcción. Si bien estas responsabilidades recaen en las respectivas autoridades municipales, se desconoce si existe alguna obligatoriedad normativa para que esto que es lo deseable, suceda de manera constante y periódica.

En consulta a notas periodísticas, y en el recorrido y la observación directa de estos MPM, se hace evidente que, en ocasiones reiteradas, pasan años e incluso décadas para que se les haga un mantenimiento mínimo, al que desafortunadamente siempre se recurre cuando existe un accidente. En suma, puede concluirse de una rápida comparativa sobre los valores de estos mercados del Movimiento Moderno en México, que existió un intento de entender los rasgos característicos de la sociedad, su evolución en la historia, la función cultural, así como



Figura 21. Fotografía de la página principal del Diario de Xalapa referente al incendio del Mercado Juárez en 1952. Fuente: Xalapa Antigua.

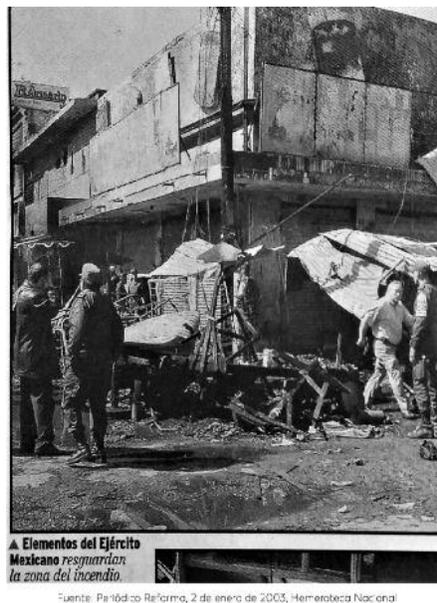


Figura 22. Fotografía de los restos del Mercado Hidalgo en el Puerto de Veracruz después de las explosiones del 31 de Diciembre de 2002. Fuente: Periódico Reforma del 2 de Enero de 2003 reproducido de la Hemeroteca Nacional conforme a imagen de libre circulación en Internet.

la idiosincrasia del comercio nacional, por medio de formas funcionales y estructurales de vanguardia adaptadas a las nuevas tecnologías constructivas; no necesariamente universales a pesar de su apariencia de caja cúbica. Incluso hubo ejemplos con notables atributos a la escala de conjuntos de diseño urbano, insertos en una totalidad territorial más amplia, como el caso específico de La Merced. Al mismo tiempo, se consideró fundamental entender y dar un espacio contenedor para la riqueza de los mercados como lugares de encuentro y de la realización, así fuese cotidiana, de eventos de extraordinaria diversidad en cuanto a sus contenidos, la tradición de sus productos y servicios. Ello, para ser "compuestos" o proyectados en arquitecturas que, pese a sus geometrías y abstracción, intentaron privilegiar el sentido de interacción, circulación e intercambio.

Referencias

- Aguilar, Claudia (2018): "Tres mercados que le debemos a Pedro Ramírez Vázquez". Visto en Internet el 20 de Marzo de 2018: garuyo.com
- Altamirano Martínez, José Rafael (2016): El espacio urbano-arquitectónico público sustentable como medio de regeneración urbana. El mercado público sustentable. Tesis de Maestría. Universidad Gestalt de Diseño: Xalapa.
- Ciudadanos contra la Corrupción AC (2015): "Los primeros mercados del México moderno". Publicado el 15 de Diciembre. Visto en Internet 20 de Marzo de 2018: ciudadanosenred.com.mx
- Corzo Ramírez, Ricardo (1995): "El Ayuntamiento de Xalapa durante el régimen de Heriberto Jara" en Juárez Martínez, Abel, Gilberto Bermúdez Gorrochotegui, Carmen Blázquez Domínguez y Ricardo Corzo Ramírez: Las ferias de Xalapa y otros ensayos. Colección Contra Viento y Marea. H. Ayuntamiento de Xalapa e Instituto Veracruzano de Cultura: Xalapa. Páginas 89 a la 135.
- Delgadillo, Víctor (2016): "La disputa por los mercados de La Merced" en *Alteridades*. 26 (51): páginas 57-69.
- Del Moral, E. (1963): "Mercado La Merced" en *Arquitectura México*. Número 84. Ciudad de México.
- Díaz Ordaz Montañez, Nairobi Soledad (2019): Intervención y conservación del Mercado Público en la Ciudad Contemporánea: Materialidad y modos de apropiación del Mercado Jáuregui en Xalapa, Veracruz. Tesis de Maestría en Arquitectura. Universidad Veracruzana: Xalapa.
- García García, Eunice del Carmen (2015): Enrique Del Moral: el debate mexicano entre tradición y modernidad: 1946-1963. Tesis de Doctorado. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Universidad Politécnica de Catalunya: Barcelona.
- García Ramos, Domingo (originalmente publicado en 1961; 1983, 2ª reimpression): *Iniciación al Urbanismo*. Facultad de Arquitectura de la UNAM: México.
- Gobierno del Estado de Veracruz (1959): Mercado "Jáuregui". Inaugurado el 5 de Mayo de 1959 en la Ciudad de Jalapa-Enríquez, Ver. Cuaderno conmemorativo. Reproducido del Archivo Municipal: Xalapa.
- Gobierno de la Ciudad de México (2016): *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* No. 138, décima novena época. Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México, 2016. Visto en Internet el 26 de Junio de 2020: <https://goo.gl/q2qGga>
- Guzmán Urbiola, Xavier (2014): "Los mercados de Pedro Ramírez Vázquez" en *Revista Arquine* No. 70.
- Hernández Quiñones, María de Lourdes (2016): Sociedad civil, gobierno y transformaciones urbanas en Xalapa: la gentrificación del Mercado Alcalde y García. Tesis de Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación. Universidad Veracruzana: Xalapa. Visto en Internet el 30 de Junio de 2020: <https://acortar.link/xoSxa>
- Juárez Martínez, Abel (1995): "Las ferias de Xalapa 1720-1778" en Juárez Martínez, Abel, Gilberto Bermúdez Gorrochotegui, Carmen Blázquez Domínguez y Ricardo Corzo Ramírez: Las ferias de Xalapa y otros ensayos. Colección Contra Viento y Marea. H. Ayuntamiento de Xalapa e Instituto Veracruzano de Cultura: Xalapa. Páginas 5 a la 57.
- Lomas Bautista, Elvia (2013): Revalorización como monumentos artísticos del siglo XX. Los mercados públicos del Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. Salvaguarda, Preservación, Conservación, Restauración y Mantenimiento. Tesis de Maestría en Diseño en el Área de Restauración y Conservación del Patrimonio Construido. UAM-Azcapotzalco.
- López Romero, Paulo César (2016): "Los Sauces y el ferrocarril. Una historia casi en el olvido..." en *Un historiador y sus viajes*. Apuntes sobre Historia y Geografía, con énfasis en Xalapa y sus alrededores. Publicado el 1º de Mayo. Visto en Internet el 30 de Junio de 2020: <https://acortar.link/upLjF>
- López Cabañas, Eduarda (2017): *Mercado La Rotonda*. Xalapa, Ver. México. Narrativa. Ediciones Sinergia Institucional S.C.: Altotonga, Ver.
- Luna, Luis Antonio (2019): "Mercado Jáuregui, histórico lugar para el comercio en Xalapa" en *Agencia de Noticias RTV*. 22 de Marzo. Visto en Internet el 1º de Julio de 2020: <https://acortar.link/JRnDi>
- Maraboto, E. editor (posiblemente 1943): Veracruz: ayer, hoy y mañana. Folleto existente en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Veracruz, reportografía proporcionada por la Dra. Ileana Miranda Zacarías en Julio de 2020.
- Miranda Zacarías, Iliana (2013): *Arquitectura del Siglo XX en la Ciudad de Veracruz*. Programa de Estímulos para la Creación y el Desarrollo Artístico del Instituto Veracruzano de Cultura: Veracruz. Visto en Internet el 1º de Julio de 2020: <https://acortar.link/EgreF>
- Munguía Castillo, Manuel (2014): Jorge Cerdán Lara. De lo revolucionario a lo institucional. Rodrigo Fernández Chedraui, editor. Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y Editorial Las Ánimas: Xalapa.
- Redacción Obras (2016): "Mercados públicos, Patrimonio Cultural de la Ciudad de México" en *Obras por expansión*. 16 de Agosto. Visto en Internet el 7 de Marzo de 2018 y el 2 de Julio de 2020: <https://acortar.link/B96o8>
- Torres, Ana (2016): *Muros en movimiento: Mercado Abelardo Rodríguez*. Arte público como plataforma de memoria cultural, Volumen I. Universidad Iberoamericana: Ciudad de México.
- Vargas, Gerardo, coordinador (2003): *100 Obras Veracruz-Boca del Río*. Imágenes de un siglo de historia construida 1902-2002. Delegación Veracruz de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: Veracruz.
- Zavala-Castillo, G. (2019). Plan maestro mercado de La Merced: Del rescate urbano a la transformación socioeconómica de un barrio. *Papeles de coyuntura* 45, 114-143. Visto en Internet el 3 de Julio de 2020: www.papelesdecoyuntura.com.
- S/A (2015): "El Mercado Miguel Rebolledo en Coatepec, Ver." en *El Regional de Coatepec*, periódico electrónico. 21 de Diciembre de 2015. Visto en Internet 30 de Junio de 2020: <https://acortar.link/UGMVn>

La tradición mexicana vs modernidad, debate en la búsqueda de un habitar seguro. Enrique del Moral 1946-1963.

Eunice del Carmen García García

Resumen

El presente artículo se desprende de la tesis doctoral "Enrique del Moral: El debate mexicano entre tradición y modernidad 1946-1963", que aborda la manera en que es interpretada la tradición mexicana y adaptada a una realidad acorde a la época. Se analizan algunas de las obras de Del Moral con el fin de identificar su interpretación de la tradición y la modernidad, así como la vigencia de las soluciones dadas y su estrecha relación con el habitar seguro al que toda obra aspira. La metodología de análisis es planteada por las pautas de investigación del Grupo FORM-ETSAB-UPC que se basa en el estudio concienzudo de las soluciones arquitectónicas y la relación con el tiempo y lugar donde fueron propuestas, lo que dota de identidad a la arquitectura moderna mexicana. Se plantean diversas líneas como resultado, que tienen un vínculo con las propuestas contemporáneas del habitar seguro, ya que al analizarse estas son aún vigentes.

Palabras claves: Tradición, modernidad, habitar seguro, Enrique del Moral.

Abstract

This article follows from the doctoral thesis "Enrique del Moral: The Mexican debate between tradition and modernity 1946-1963", which addresses the way in which the Mexican tradition is interpreted and adapted to a reality according to the time. Some of Del Moral's works are analyzed in order to identify his interpretation of tradition and modernity, as well as the validity of the solutions given and his

close relationship with the safe living to which all works aspire.

The analysis methodology is proposed by the research guidelines of the FORM-ETSAB-UPC Group that is based on the conscientious study of architectural solutions and the relationship with the time and place where they were proposed, which gives identity to modern architecture Mexican.

Various lines are proposed as a result, which have a link with contemporary proposals for safe living, since when analyzed these are still in force.

Key words: Tradition, modernity, safe living, Enrique del Moral.

Introducción

El presente artículo se desprende de la tesis doctoral "El debate mexicano entre tradición y modernidad: Enrique del Moral 1954-1963", en esta investigación se aborda la manera en que es interpretada la tradición mexicana y adaptada a una realidad acorde a la época, se retoma esta premisa para analizar algunas de las obras del arquitecto Enrique del Moral con el fin de identificar la interpretación de la tradición y su adaptación a la modernidad, así como la vigencia de las soluciones dadas y su estrecha relación con el habitar seguro al que toda obra aspira hoy día.

La metodología de análisis es planteada por las pautas de investigación del Grupo FORM que se basa en el estudio concienzudo de las soluciones arquitectónicas y la relación que el

tiempo y lugar donde fueron propuestas que dotan de identidad a la arquitectura moderna mexicana.

Se realizó un extenso estudio de la obra del arquitecto, así como de los escritos que el mismo Del Moral desarrollo a lo largo de su quehacer profesional, de manera que se confrontan sus pensamientos con las soluciones arquitectónicas que definen su obra.

Se plantean diversas líneas como resultado de esta investigación, que tienen un vínculo cercano con las propuestas contemporáneas del habitar seguro, ya que se observa que, al realizar una revisión actual de las soluciones propuestas por Del Moral, se puede probar que aún son vigentes tras el paso del tiempo, lo que las vuelve universales.

El proceso de entender el debate entre tradición y modernidad, así como la influencia que esta discusión tiene en el quehacer arquitectónico de la época moderna en México y su perdurar tras el paso del tiempo es uno de los objetivos que pretende revelar este breve escrito. Para ello es preciso hacer un breve recorrido por el surgimiento y desarrollo del debate entre tradición y modernidad, desde inicio del siglo XX hasta el periodo moderno para advertir como fueron asimiladas las premisas que perfilan la tradición en México y su adaptación a una realidad moderna, para después pasar a analizar las obras de la etapa moderna que aún son ejemplo de soluciones arquitectónicas en pro de un habitar seguro.

Posteriormente se presentan como resultado las comparativas de las

diversas obras arquitectónicas del arquitecto que relacionan su postura ante el debate entre tradición y modernidad y la vigencia de las soluciones como efectivas ante el habitar seguro en la contemporaneidad.

Surgimiento y desarrollo del debate entre tradición y modernidad en la arquitectura mexicana.

En la década de 1910, cuando México salía del importante proceso que generó la Revolución Mexicana, en el ámbito artístico aparecen diversos movimientos que buscan encontrar un lenguaje “nacional” con el ideal de llevar a su campo los logros obtenidos.

Al mismo tiempo, en lo arquitectónico, ideas extranjeras traen consigo el arribo de la modernidad, justo en el momento de mayor desarrollo del país. Estos pensamientos son recibidos con cierta cautela en México, ya que el arraigo de la tradición mexicana unido a la tendencia artística de la época, provoca que aparezcan diversas posturas, posicionándose unos a favor de la modernidad, otros en contra -a favor de la tradición- y por consiguiente la postura que proponía una conciliación. De aquí partió la idea de tomar como eje principal de este trabajo a uno de los arquitectos más activos en el debate suscitado entre la tradición y la modernidad, Enrique del Moral, quien se posicionó dentro de la postura de un equilibrio entre estos dos conceptos.

Sin embargo, para poderse introducir en un análisis de sus preceptos, fue necesario un acercamiento a la etapa inicial de efervescencia ideológica con el propósito de abarcar los antecedentes. Así se puede distinguir, en primer lugar, la preocupación que surgió en el pensamiento de distintos arquitectos sobre el desarrollo de la arquitectura en México durante el primer cuarto del

siglo XX; la cual nace por la constante llegada de arquitectos extranjeros que apoyados por el gobierno arriban al país con el propósito de “modernizarlo”.

Las ideas innovadoras que nacen en este periodo influyen en distintos ámbitos culturales y hacen que se realicen diversas conferencias¹ como las de los arquitectos Nicolás Mariscal², Jesús T. Acevedo³ y Federico E. Mariscal⁴.

Nicolás Mariscal, es el primero de ellos en hacerse la pregunta sobre el desarrollo de la arquitectura mexicana, esforzándose por promover el interés del concepto de “arquitectura nacional”, estableciendo que este tipo de arquitectura es la que se desarrolla tras la asimilación de la arquitectura colonial. Esta se genera a través de los arquitectos y la conjugación con la mano de obra mexicana, es decir, se produce una interpretación propia de lo colonial y la cultura mexicana.

A su vez Jesús T. Acevedo, se plantea la misma preocupación sobre la arquitectura del momento, y retoma en cierta medida el concepto de “arquitectura nacional” que Nicolás

1 Conferencias como: “El desarrollo de la Arquitectura en México” 1901 por Nicolás Mariscal, “Apariencias Arquitectónicas” 1907 y “La arquitectura colonial en México” 1914 por Jesús T. Acevedo, “La Patria y la Arquitectura Nacional” 1915 por Federico Mariscal, entre otras.

2 NICOLÁS MARISCAL Y PIÑA (1875-1964) Arquitecto por la Escuela Nacional de Bellas Artes realizando sus estudios entre 1890 a 1897. Fundador de la revista “El arte y la Ciencia”. Profesor de Teoría de la Arquitectura, Dibujo e Historia del arte en la ENA.

3 JESUS TITO AVECEDO (1882-1918). Arquitecto egresado de la Academia de Bellas Artes de San Carlos en 1905, conferenciante, escritor y acuarelista. Fue fundador de la Sociedad de Conferencias y miembro fundador de su culminación, el Ateneo de la Juventud.

4 FEDERICO E. MARISCAL Y PIÑA (1881-1971). Arquitecto por la Escuela Nacional de Bellas Artes en 1903. Desempeño cargos como ministro de Justicia e instrucción pública, Doctor en Bellas artes UNAM en 1933. Profesor de la Escuela de Arquitectura desde 1910. En 1955 es reconocido como profesor Emérito de la UNAM. Decano de la misma.

Mariscal había comentado años atrás. Coinciden en el pensamiento de cómo se produce la arquitectura “nacional”, es decir, mediante la asimilación de la cultura mexicana y su enseñanza.

Aunado a esto, Acevedo introduce que para el desarrollo de esta arquitectura “nacional” es necesario tener en cuenta los nuevos sistemas constructivos, proponiendo con ello la utilización del hierro, en otras palabras, el sistema constructivo debe ir acorde con los avances tecnológicos que la época brinda.

Por otra parte, el estilo para Acevedo es lo que le da la “identidad” mexicana a la arquitectura “nacional” apoyando en cierta medida la idea de Nicolás Mariscal, inclinándose por el estilo colonial o virreinal.

Aparece en escena Federico E. Mariscal quien nuevamente al igual que Acevedo y Nicolás Mariscal retoma la preocupación por el progreso de la arquitectura del momento, en su charla “*La patria y la arquitectura nacional*” (Mariscal, 1915) retoma el concepto de “*arquitectura nacional*”.

Para Federico Mariscal, la arquitectura debía de tomar un rumbo hacia la arquitectura “nacional”, entendiendo a esta como la que represente la vida y costumbres de los mexicanos, estimando que el mejor medio de expresión es el estilo colonial, siempre y cuando esté desarrollado por mexicanos que interpreten su cultura en los edificios. Al comparar los conceptos de Acevedo y de los hermanos Mariscal sobre la definición de arquitectura “nacional” se puede ver que los tres tienen claro que esta arquitectura del “futuro” tiene que ser producto del análisis y síntesis de la arquitectura mexicana colonial, así como sus influencias y adaptaciones a las necesidades vigentes y solo para Acevedo es de considerar el valerse de los nuevos instrumentos como sistemas



Figura 1. 1905 Tribuna Monumental en Chapultepec, Arq. Nicolás Mariscal. Fuente: DE ANDA A., (1990) "La arquitectura de la revolución mexicana: corrientes y estilos en la década de los veinte" México, D.F: UNAM.



Figura 3. 1917 Edificio Sotres y Dosal, Arq. Federico E. Mariscal Fuente: DE ANDA A., (1990) "La arquitectura de la revolución mexicana: corrientes y estilos en la década de los veinte" México, D.F: UNAM.

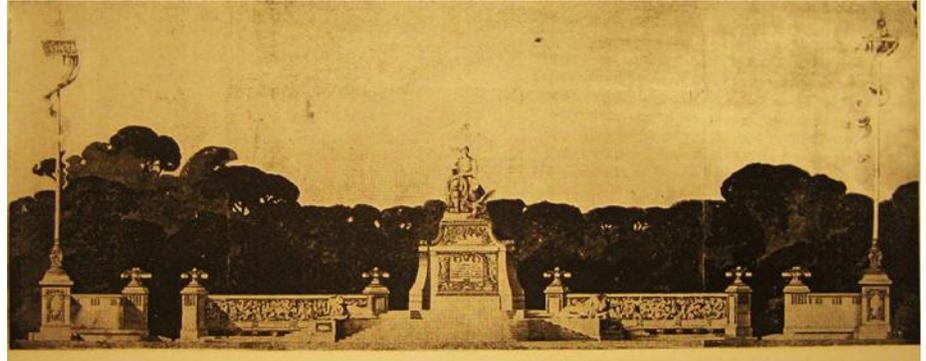


Figura 2. 1909 Proyecto Monumento a Juárez, Arq. Jesús T. Acevedo Fuente: Acevedo, J. (1920) "Disertaciones de un arquitecto", México, D.F. Editorial Patria.

constructivos emergentes y propios de la época.

Ahora bien, la interrogante que surge es, en qué medida aplicaron sus ideas a la arquitectura del momento; a lo que se concluye que analizando los proyectos realizados -autoría de los mismos arquitectos-, el único que logra incluir elementos de la arquitectura colonial en su arquitectura es Federico Mariscal, ya que ni Nicolás Mariscal ni Jesús T. Acevedo llegan a traducir su pensamiento y trasladarlo a su obra, si bien es cierto que Federico Mariscal haría un "neocolonial" (De Anda, 1990) no logra consolidar una propuesta sólida para considerarla "arquitectura nacional" tal como ellos lo entendían, pues su arquitectura sigue mostrando clara influencia de la academia de Bellas Artes.

Esta "arquitectura nacional" tal como la entendían Acevedo y los hermanos Mariscal no se consolida como una verdadera representación de la arquitectura mexicana, pero si da pie a que nuevos arquitectos, se planteen esta preocupación. Entre esos arquitectos se encontrará José Villagrán García, arquitecto y docente¹ de la Escuela Nacional de Arquitectura, quien con su manera de pensar, introdujo y construyó una Teoría de la Arquitectura adecuada a la situación mexicana, sobre

1 Profesor de composición de 1924 a 1935. Teoría arquitectónica de 1926 a 1935, y de 1936 a 1957.

la cual se desarrolló la evolución de la Arquitectura Moderna en México.

Estableció que la arquitectura ha de ser de un lugar, apegada a una la manera de ser, es decir, la cultura del sitio; siempre atendiendo a una época: en su momento la moderna. Le asigna un papel importante al programa arquitectónico como una de las piezas más significativas en la concepción del proyecto.

El estudio del pensamiento de Villagrán y su teoría, permite a esta investigación entender las bases para la postura que toma Enrique Del Moral ante la dirección que ha de seguir la arquitectura, así como la influencia en el debate entre tradición y modernidad, por ello la teoría de Villagrán en los escritos de Del Moral, muestran un peso importante.

Del Moral asume literalmente varios de los conceptos de Villagrán, como por ejemplo la idea de que el programa arquitectónico es "el conjunto de exigencias a satisfacer en la obra por proyectar" (Villagrán, 1986). Para Del Moral estas demandas pueden ser particulares o colectivas. Aprende de Villagrán el método para hacer arquitectura a través del análisis detallado del programa arquitectónico, tomando en cuenta los cuatro valores: útil, lógico, estético y social².

2 Se desprende de sus escritos (Lo Local y Lo General: 1948, Tradición vs Modernidad:1953) donde menciona que el programa ha de

Asimila también de Villagrán la idea de que la arquitectura que se realice ha de estar inmersa en la cultura para revelar su época, y por tanto debe alejarse de la utilización de formas pasadas para representar la tradición. La tradición la entiende como la cultura, las características del pueblo.

El hecho de que Del Moral trabajara desde sus primeros años como arquitecto con Carlos Obregón Santacilia y José Villagrán, marcan su pensamiento. De Obregón Santacilia aprende a realizar estudios detenidos del detalle, observó que al aplicar criterios de la modernidad no solo se trata de una cuestión formal, sino que debe ir respaldada por una teoría. Justo la falta de una teoría sólida hizo que Obregón Santacilia incursionara en distintos estilos: colonial, art decó, y finalmente movimiento moderno. Es innegable que la mayor influencia para Del Moral es Villagrán. Él observa en el Instituto de Higiene de Villagrán el primer intento por aplicar su teoría arquitectónica basada en el estudio meticuloso del programa y reconoce una reinterpretación de la enseñanza clásica de la Escuela Nacional de Arquitectura, pero ya vista desde una idea teórica moderna.

Del Moral reconoce características de la teoría de Villagrán en obras que este último realizó en sociedad con Obregón Santacilia. Gracias a esa relación profesional con Obregón Santacilia y Villagrán obtiene experiencia profesional y los contactos necesarios para empezar con una carrera prolífera. De este modo Del Moral es la persona quien defenderá y difundirá de manera

solucionar los problemas colectivos y particulares, atendiendo a ser útiles no solo en la apropiación del espacio, sino también a la utilidad de los elementos que lo configuran; esto último supeditado por la lógica, en donde lo estético estará presente desde la concepción del proyecto hasta en el resultado final del mismo.

más directa el pensamiento asimilado de la Teoría de la Arquitectura de Villagrán como se demuestra en sus escritos.

Hacia 1933 la Sociedad de Arquitectos de México organizó las charlas también conocidas como "Las pláticas del 33", las cuales contienen interrogantes sobre la tradición y el nacionalismo, lo que provocó una polarización, dividiendo al gremio y evidenciando el cambio generacional.

Estas charlas son un punto de inflexión sobre la dirección de la nueva arquitectura, ya que aun cuando el pensamiento de Acevedo y los hermanos Mariscal a inicio del siglo XX planteó las mismas interrogantes y que el movimiento moderno se introdujo lentamente en el pensamiento arquitectónico -primero desde las aulas con Villagrán, posteriormente desde las obras de éste- es aquí, en las charlas, cuando surge realmente una preocupación comunitaria del camino que debe seguir la arquitectura en México. Alfonso Pallares explicaba que se buscó:

"unificar la ideología de los arquitectos para lograr un movimiento constructivo acorde con los más depurados postulados científicos, económicos y artísticos" (Pallares, 1933).

Se distingue entonces que durante las "pláticas del 33" existió un breve enfrentamiento entre un pasado nacionalismo inherente al ideal general, frente a un nuevo nacionalismo ideológico que se ilustra con gente trabajadora, obreros, campesinos, ligada a una identificación de desarrollo del país, vinculada con la cultura mexicana y que se apoyan en el funcionalismo tratando de relacionarlo a ideologías políticas emergentes en el momento.

Para estas pláticas el concepto de tradición, que en el ámbito europeo sirvió para definir al ciudadano a través del *esprit nouveau*, en México arrojara

particularidades muy específicas de cómo se concibe al pueblo, en donde entrarán los usos y costumbres e intervendrán en la manera como se "moderniza" la ciudad, variando gradualmente la permeabilidad a lo "moderno" conforme pasa el tiempo.

En definitiva, la importancia de estas pláticas reside en ser la plataforma de difusión a una preocupación generalizada en el ámbito arquitectónico nacional. Constituyeron las vías de divulgación para un debate abierto; nacionalistas que se apoyan en la noción de generar una arquitectura que identifique una nación, y por otro lado los que se rigen por la búsqueda de un lenguaje formal "mexicano" apoyados en el funcionalismo como medio ideal para lograr esa "identidad".

Este trabajo ha centrado su mirada sobre el debate entre tradición y modernidad abordándolo desde la perspectiva de Enrique del Moral. Es justo después de las pláticas del 33 cuando inicia cronológicamente su producción teórica Del Moral.

Es preciso recordar que esta investigación no pretende plantear una teoría sobre el debate entre tradición y modernidad, por lo que las ideas aquí arrojadas pudieran dar pie a nuevas investigaciones sobre este mismo debate, se centra más bien en el estudio de sus obras y la conciliación que hace con la tradición, así como demostrar que esas premisas reinterpretadas de la tradición a un lenguaje moderno, expresan soluciones que en cierta medida buscan un habitar seguro acorde con la idiosincrasia del mexicano. A través del estudio de los escritos de Del Moral fue posible tener un marco teórico de la postura del arquitecto ante el debate. De este modo, se descubrió que, al realizar sus estudios en el Seminario de Filosofía e Historia en 1944, efectúa un trabajo sobre el Barroco y el

Neoclásico, éste es el primer escrito en el que se plantea el tema del "estilo", y se aparta de la definición convencional si se define como:

*"Uso, práctica, costumbre, moda"
"Conjunto de características que individualizan la tendencia artística de una época" (RAE, 2020).*

Entiende que el estilo "es la manera de ser general sometida a influencias y deformaciones de una manera de ser, particular o local" (Del Moral, 1946).

Partiendo de la base de su visión sobre el estilo, analiza el desarrollo del Barroco y el Neoclásico en España y Francia, distingue como las maneras de ser, así como las circunstancias de cada país, marcan la manera de entender a los movimientos artísticos. Percibe que a cada época le corresponde un movimiento artístico.

Al ser España un sitio en donde lo religioso está arraigado, el Barroco se identifica con el misticismo de la religión. Así Del Moral llega a interesarse por la

situación de México. Inicia su análisis de los estilos que España importaba a México con la conquista. Distingue que la manera de ser del mexicano precolombino religioso se mezcla con la manera de ser del español religioso, y encuentran en el Barroco un lenguaje común.

Del Moral observa que existen intereses e ingredientes reflejados de la cultura que produce el Barroco. La fusión que se produce en el Barroco puede ocurrir que también se genere en la modernidad, de ahí el ideal de Del Moral, al tratar de fusionar la tradición y la modernidad, en donde la tradición quede reflejada por los usos y costumbres del usuario al que es destinado la arquitectura, y en donde la modernidad defina la época en la que se genera el proyecto, es decir una reinterpretación constructiva de la época acorde con el usuario y lugar.

Al llegar las primeras ideas de la modernidad, Del Moral explica que México no supo asimilar correctamente esto por su manera de ser, y volvió, por un periodo de tiempo, al uso del estilo

colonial, "surgiendo el interés por un lenguaje mexicano, que nunca se llegó a lograr" (Del Moral 1949). Esto revela que es consciente que lo que pretendían los hermanos Mariscal y Acevedo en el inicio de siglo XX, no se consigue.

Crítica la copia de representaciones artísticas pasadas añadidas a proyectos de la época, considera que no son representativos del lugar, sino pura decoración. Distingue además que el arte de una época queda determinado por la visión del mundo, por el sentimiento de vida fundamental que ese tiempo tiene, lo curioso es que la visión del arquitecto es válida en estos días, por lo que se percibe que su filosofía siempre se vislumbraba hacia el futuro.

Al adentrarse la modernidad Del Moral afirma que toda expresión artística tiene un tono general y otro local. El tono general lo da la colectividad y el tono local lo aporta el sitio. Así explica como en la ciudad de México puede desarrollarse con mayor facilidad lo moderno, mientras que en la provincia



Figura 4. Interior Capilla Del Rosario en Puebla, México. Obra del siglo XVII. Fuente: Página de turismo México recuperado 15 junio 2020 en <https://www.visitmexico.com/estados/puebla/>



Figura 5. Iglesia de Santa María Tonantzintla Cholula, México. Obra del siglo XVI. Obra del siglo XVII. Fuente: Página México querido recuperado 15 junio 2020 en http://www.mexicoquerido.com.mx/puebla/es/destinos/dePdes.php?_idDestino=6



Figura 6. Iglesia de Santa María Tonantzintla Cholula, México. Obra del siglo XVI. Obra del siglo XVII. Fuente: Página pueblos mágico recuperado el 15 de junio 2020 en <https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/puebla/cholula-puebla/actividad/escapate-a-santa-maria-tonantzintla>

y en lugares a los que no tiene contacto lo moderno como el campo, lo local gana en la manera de expresarse arquitectónicamente.

Manifiesta que la manera de ser en la ciudad, busca siempre el resolver problemas colectivos, y al ser requerimientos colectivos el programa tiende a ser universal, es decir, más moderno. Se advierte la importancia que desempeña el papel del *Programa*, ya que este debe corresponder a las condiciones económicas del país, por eso el análisis de éste es el centro del proyecto arquitectónico.

El programa es el medio en donde se puede expresar con mayor facilidad lo local- lo mexicano-; donde el hombre se refleja íntegramente, es la vía abstracta para representar la tradición, específicamente la vivienda tiene la característica de ser una tipología arquitectónica donde los requerimientos son esencialmente para el individuo, por tanto, es donde el arquitecto puede introducir directamente el tono local.

Las particularidades generales arquitectónicas de una colectividad corresponden a características de la modernidad, del tiempo o época, y por tanto llegan a ser universales. Asimismo, hay que entender que la modernidad tiene un trasfondo teórico que se apoya principalmente en la lógica y la razón. Mientras que por otro lado la propia manera de ser viene dado por la cultura, las costumbres del lugar, siendo estas características las que se debe introducir en lo posible para lograr un consenso entre tradición y modernidad.

La arquitectura manifiesta la época (moderna), por lo que lo moderno debe de aparecer en sus obras, asignándole un tono local que ha de ir dado por el usuario al que va destinado el proyecto expresado a través del programa.

Al escribir el artículo *“Arquitectura en Acapulco”* evidencia nuevamente su postura sobre el equilibrio que debe existir entre la tradición y la modernidad al entender *“la manera de*

vivir, imponer soluciones congruentes con las características especiales, naturales y humanas de la región” (Del Moral, 1954), sin dejar de estar en consonancia con la época que se vive.



Figura 7. 1944 Casa Yturbe, Arq. Enrique del Moral. Fuente: Noelle, L. (2004) Enrique del Moral Colección Talleres, UNAM.

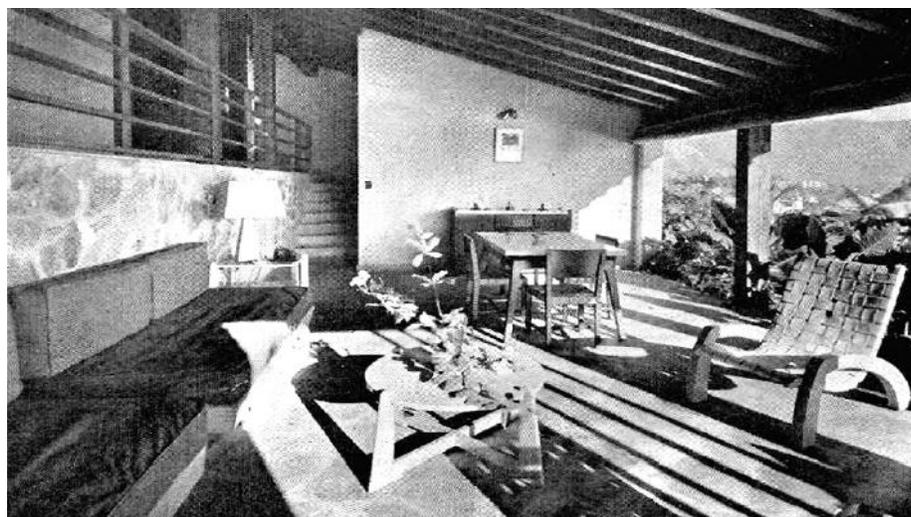


Figura 8. Villa Monte Mar Fuente: Del Moral, E. (Junio 1954), *Arquitectura en Acapulco*, Revista *Arquitectura México* no. 46, p.80.



Figura 9. 1950 Casa Luis Montes, Arq. Enrique del Moral. Fuente: Noelle, L. (2004) Enrique del Moral Colección Talleres UNAM.

Apunta alguna de las características que ha de tener la arquitectura del lugar, como el caso de Acapulco y que podrían repetirse en ciertas ubicaciones:

- Construcciones simples combinando crujías para obtener soluciones desplegadas que faciliten la ventilación cruzada
 - Utilización de materiales de la región
- Empleo de cubiertas inclinadas sobre vigas, eliminación de muros entre ellas y sustituyéndoles por celosías.

Se trata de soluciones que aplicó en la arquitectura que realizó en esta ciudad. En su estudio sobre el *Tránsito del churrigüesco al neoclásico en México*, insiste en el tema sobre el “estilo” como “la manera de ser general sometida a influencias y deformaciones de una manera de ser, particular o local” (Del Moral, 1954). analiza el paso del Barroco Churrigüera hasta el Neoclásico, definiendo claramente que para cada época le corresponde un estilo. De lo que se desprende que para el mundo moderno el “estilo” correspondiente sería evidentemente el moderno.

Al hablar de la evolución de la arquitectura en México, para Del Moral es necesario hablar de Villagrán, como ya se ha apuntado, a éste le atribuye ser el primero que se plantea y resuelve el problema arquitectónico, deslindándose de aspecto formal y de tipo, para centrarse en el “análisis cuidadoso de la función para conocer íntimamente las necesidades y llegar así en forma lógica a una solución arquitectónica adecuada y armoniosa.” (Del Moral, 1956). Es decir, el análisis del programa y la relación espacial acorde con la solución de las necesidades.

El programa puede ser dado por la colectividad, sin embargo, quien lo interpreta suele estar inmerso en su “tiempo” y transmite las condiciones generales de la época. A su vez,

el programa deberá responder a circunstancias particulares del hombre. En ocasiones el análisis del programa facilita la solución formal del proyecto. La arquitectura, ha de producirse para ser vigente, saber envejecer y adaptarse al cambio de los nuevos programas. También hay que tomar en cuenta que el sistema constructivo a través de la resolución del programa debe de expresar al hombre de su época.

Al hablar de la industrialización de los materiales Del Moral, reconoce que en México existe un atraso tecnológico, limitando el desarrollo de la arquitectura. Por tanto, si los materiales modernos a los que se tiene alcance en México tienen alto costo en el mantenimiento, Del Moral plantea la alternativa en el empleo de materiales tradicionales al ser elementos atemporales, económicos y duraderos.

En definitiva:

- Modernidad en aplicación del programa y estructura formal.
- Tradición en empleo de materiales y en las necesidades del usuario que reflejan su tradición.

Del Moral observó que la modernidad en ocasiones es contradictoria, pues en la búsqueda por lograr un proyecto que integre exterior- interior sacrifica la privacidad, sin embargo, para el caso mexicano por tradición se buscará encerrarse al interior.

Define Internacionalismo como: “la posición en la cual las formas nacen como producto del pensamiento dominante-dirigente, y muestra nuestra semejanza con el mundo moderno pretendiendo no tomar en cuenta factores y maneras de ser locales” (Del Moral, 1953).

Y Regionalismo como:

“parte del pensamiento dominante-dirigente, hay en cambio, una voluntad de tomar en cuenta con plena conciencia, las condiciones regionales-particulares de todo tipo, en toda

su integridad y complejidad, involucrando factores atávicos. Que señalen claramente que son de México y están en nuestro ámbito y circunstancia” (Del Moral, 1953).

Explica que hay que buscar el equilibrio de las posturas, retoma de sus ideas que la única postura válida es la que nos sitúa como entes de nuestra época, sin embargo, existirán cualidades y defectos, costumbres, cultura y tradición que nos definan como somos sin pretensiones.

Otro de los temas que le interesan a Del Moral es el de la “Integración Plástica”, del cual retoma afirmaciones del artículo “Tradición vs Modernidad ¿Integrada?” (1953) donde afirma que en la arquitectura moderna ningún maestro se ha preocupado por este tema; por ello no es necesario detenerse en tratar de generar una integración plástica, ya que para que esto suceda es necesario dos conceptos a cumplir: la colaboración y la unidad de estilo.

a) Colaboración: entre artistas desde la concepción de la obra.

b) Unidad de estilo: debe existir entre todas las artes, es decir, deberán tener una manera de ser similar.

En definitiva, el programa arquitectónico debe ser el instrumento por el cual el arquitecto ha de concebir la arquitectura. El programa debe ser dado por la colectividad y representar una época (modernidad), y al responder al hombre y sus necesidades, tendrá particularidades (tradición).

Equilibrio entre la tradición y la modernidad en la búsqueda de un habitar seguro.

A lo largo de los escritos del arquitecto Enrique del Moral se aprecian distintos enfoques de su idea de tradición y modernidad cuando se refieren a edificios destinados a una colectividad o

los de uso individual; esta investigación se apoya en dicha diferenciación para agrupar la obra del arquitecto y facilitar en gran medida los análisis de proyecto.

De esta forma se tienen los programas destinados a un uso individual, la vivienda, serán a consideración del arquitecto la tipología más adecuada para introducir el equilibrio entre Tradición y Modernidad, por el reducido número de individuos a quien va destinada la obra, así como su condición cultural y costumbres que el mismo usuario proporciona; y finalmente porque se ha de tomar en cuenta el lugar donde se implanta el proyecto. Analizar las condiciones físicas del solar y también el entorno urbano con su

escenario social en donde se propone su creación.

Y por otro lado se entiende que los programas que van dirigidos a una colectividad, su misma condición comunitaria limitará la introducción de un consenso entre tradición y modernidad, con lo cual tienden a un dominio de la modernidad a favor del bienestar general.

Durante los análisis de proyecto, se encontró que estos dos tipos de programas se pueden llegar a combinar, es decir, pueden existir proyectos que sean destinados a una comunidad pero que en su interior se individualicen, tal como sucede con las viviendas colectivas o los edificios de

apartamentos, por lo tanto, en cierta medida se puede lograr un balance entre tradición y modernidad.

Dentro de cada clasificación, la permanencia de soluciones de proyecto se evidencia de tal manera que se pueden extraer constantes proyectuales que cambian dependiendo de las condiciones del o los usuarios y de las variantes físicas del solar. Asimismo, es relevante su entendimiento de que existen soluciones universales dentro de la arquitectura tradicional que se pueden reinterpretar en la modernidad, de aquí que crea posible un equilibrio entre lo tradicional y lo moderno. En relación a los programas individuales (vivienda) se identifica que Del Moral brinda una especial atención al solar, así el terreno puede dar estímulos -no soluciones- proporcionando pautas para la solución del proyecto.

El paisaje es determinante en la obra, se ha de tomar en cuenta el entorno urbano para proponer la implantación correcta dentro del solar. De este modo pueden encontrarse referencias en su obra, la vivienda Yturbe y Luis Montes en Acapulco, reflejan el estudio de la fisonomía del lugar en el ámbito físico y social, en ambas la topografía le ayudará para generar una vivienda aterrizada que permite aprovechar las vistas que se le brindan, además de que resuelve de manera relevante las necesidades del programa introduciendo las costumbres culturales y climáticas del lugar.

Entonces se entiende que en ambas viviendas existió un consenso entre el estilo de vida del lugar, el lugar físico, los requerimientos brindados por el usuario y la época que le corresponde reflejar, es decir una armonía entre tradición y modernidad.

En la vivienda Quintana, la cual implanta en la parte más baja y más llana del solar, deja de manera casi intacta la fisonomía del lugar renunciando a observar las

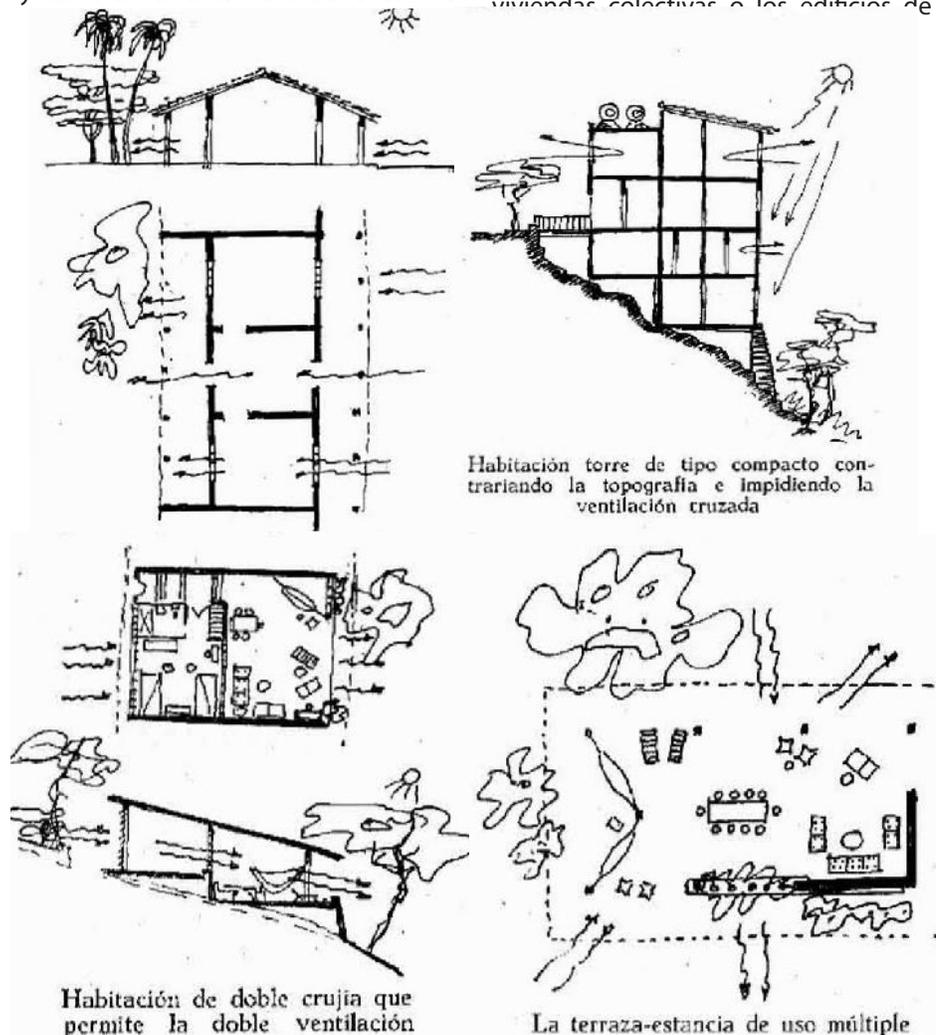


Figura 10,11,12 y 13. Croquis explicativos de los conceptos a tomar en cuenta en relación a las condicionantes del lugar para proyectos en el clima de Acapulco. Fuente: Del Moral, E. (Junio 1954), *Arquitectura en Acapulco*, Revista *Arquitectura México* no. 46, p.80.

vistas que se le presentaban hacia la zona de los volcanes del Pedregal -algo excepcional en las viviendas implantadas en el Pedregal en esa fecha-. La ubicación de la planta es resultado de la atención a las señales que el solar le brinda y que le sirve para cumplir con un requerimiento importante del usuario, al procurar una vivienda en donde la privacidad sea el tema principal, es decir, la idiosincrasia del usuario mexicano (tradicción) se introdujo en ese proyecto. Se habla de la idiosincrasia del mexicano pues se ha percibido a lo largo del estudio que el mexicano tiende a la búsqueda de privacidad en su vivienda unifamiliar. Esto está vinculado de cierta manera y se adapta también con las circunstancias actuales de altos índices de inseguridad que se viven en todo el país. Hecho que es fundamental para considerar que los criterios de la tradición mexicana reinterpretados por la modernidad, siguen siendo soluciones que se adaptan a una contemporaneidad expresando de esta forma su vigencia.

Sin embargo, esta privacidad es relativa ya que efectivamente se cierra al exterior urbano, pero con la generación de jardines interiores compartimentados logra concebir espacios abiertos integrados con el exterior de los jardines, introduciendo tanto lo moderno al abrir los espacios como lo tradicional en buscar la privacidad del usuario y con ello un poco de privacidad y seguridad.

De manera similar en la casa Roziere (1954-56), se vale de la pendiente para aprovechar las vistas que le brinda el club de golf que se localiza en la parte frontal del solar. Sin embargo, contrariamente a la casa Quintana (1956), se abre totalmente a las vistas aplicando sin reparo su criterio moderno de abrirse al exterior justificando que los usuarios de la vivienda no contaban con la sensibilidad mexicana.

La arquitectura que logra Del Moral se

considera moderna porque parte de la función y adapta su configuración a los requisitos que prescribe el programa, atiende al lugar igual que asume la construcción o coherencia formal del edificio, sin embargo, introduce un ingrediente más, al darle importancia no solo a las condicionantes físicas del lugar, sino también a las particularidades sociales y culturales del sitio al que pertenece, generando una obra que adquiere una identidad genuina y no una adecuación mimética.

El estudio de la tradición sirve entonces para validar la inserción del objeto arquitectónico moderno en el lugar, con lo cual en este caso la tradición no se opone a la modernidad.

Por otro lado, Del Moral entiende que el programa, no se trata solo de los requerimientos de espacios de la obra, si no que va ligado a algo más global, que tiene que ver con la cultura del lugar, es decir, con el estilo entendido como *"aquello que une las diferentes expresiones de una época... aquello que hace visible el sentimiento de la vida que ese tiempo tiene"* (Del Moral, 1948).

De este modo, se puede observar como en las viviendas proyectadas en Acapulco, la importancia que se le da a la manera de ser local de los habitantes en conjunción con el clima del lugar se refleja en soluciones de programa. Así se distingue la abertura total que las zonas sociales integrando en ocasiones estancia-comedor-sala de juegos y descanso logrando primero un confort climático y a la vez introducir la manera de ser local de los usuarios, con lo que se alcanza un balance entre la tradición cultural del lugar y el planteamiento general del proyecto acorde con la época moderna.

Asimismo, se observa en los programas de uso individual que paulatinamente va evolucionando la importancia de la estancia dentro del programa como



Figura 14. 1950 Casa Luis Montes Acapulco, Arq. Del Moral-Pani. Fuente: PANI M. (1999) *"Mario Pani un arquitecto"* México D.F: editorial Noriega.

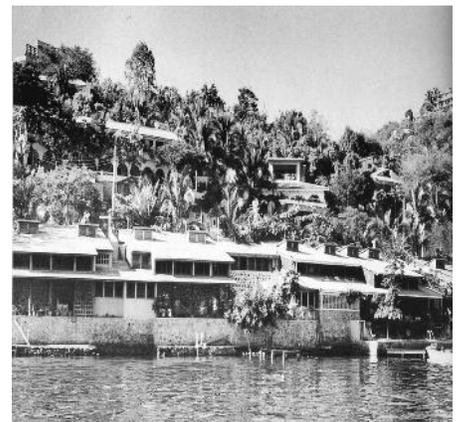


Figura 15: 1949-50 5 Casas en Acapulco. Arq. Del Moral-Pani Fuente: PANI M. (1999) *"Mario Pani un arquitecto"* México D.F: editorial Noriega.



Figura 16: 1950 Casa Tennyson, Arq. Del Moral. Fuente: Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes México. (MNAM)

papel principal en la configuración de la planta. Al inicio de su quehacer arquitectónico se distingue que las estancias (Viviendas colectivas en Zacatepec, Cd. Obregón e Irapuato todas de 1936) se plantean como un espacio que funcionaba complementando otros usos, generando un espacio mixto, así gradualmente va dotando de autonomía a este espacio. (1937 Viviendas en Monte Altai, 1939-40 Edificios de apartamentos Panuco y Gamma) hasta generar una integración entre la estancia y el exterior (1950 Casas Luis Montes, 1949-50 cinco viviendas en Acapulco, 1950 Casa Tennyson) logrando una fluidez espacial.

La presencia del patio en los programas individuales tendrá relevancia, ya que somete a una reinterpretación el papel del patio tradicional en las viviendas proyectadas, brindándole un espacio con una función de esparcimiento y foco social dentro de la casa e integrándolo de manera reiterada como espacio unitario en estrecha relación con el salón, comedor o área de recreo y además le sirve para organizar la vivienda en torno a él.

El patio puede ser utilizado como recurso para resolver tanto una casa abierta con terreno extenso, como una casa entre medianeras. En el caso de una vivienda con solar amplio proyecta diversos patios compartimentados acorde a uso sin perder privacidad (1947-48 Casa Del Moral, 1956 Casa Quintana, 1950 Casa

Lomas de Chapultepec); en la vivienda entre medianeras genera pequeños patios que le permiten lograr una organización adecuadamente ventilada e iluminada. Además, que en ambos casos el patio sirve como estructurador de la forma.

El patio es un recurso universal extraído de la tradición que se representa según las condicionantes del proyecto, ayudándole a distribuir y crear espacios adecuados a las particularidades del lugar y época a la cual pertenece. En diversas viviendas ha sido la génesis del proyecto, adaptando diferentes formas y papeles teniendo una capacidad de adueñarse del suelo y crear un lugar como espacio interior-exterior, iluminado y ventilado, un espacio que en ocasiones tendrá carácter simbólico acorde con la idiosincrasia mexicana de evocar lugares de culto.

La búsqueda de privacidad como parte importante en la vivienda mexicana fue uno de los preceptos que Del Moral imprimió en sus obras de vivienda residencial; debía existir dentro de las viviendas espacios que hicieran recordar a los que contienen la vivienda tradicional dedicados a la meditación, el culto o como en otras ocasiones se aislara del exterior para evitar ser observado desde la calle y con esto lograr privacidad que brinde seguridad a la vivienda. Espacios en donde el cuidado de la luz juega un papel

determinante dentro de la composición de la obra, en su trabajo se evidencian ejemplos donde genera espacios como la sala de música o meditación la cual ubica de manera continua al salón que es separada por muros de piedra dando atención a las aberturas al exterior para conservar la privacidad (Vivienda Quintana, Vivienda Del Moral).

En consecuencia, la permanencia de la búsqueda de la intimidad al interior de las viviendas generadas por Del Moral está impregnada de la cultura mexicana, es decir, tácitamente en los usuarios que la habitan y se refleja en la configuración espacial de la vivienda introduciendo el pensar del arquitecto sobre el equilibrio. Además, este criterio es adaptable a la contemporaneidad, pues gracias al cierre hacia el interior, dota a la vivienda de una protección de los altos grados de inseguridad que se viven en la actualidad.

La concepción de los proyectos de vivienda aquí analizados se apoya en preceptos de la modernidad, el programa es uno de ellos, pero no el único, así se distingue la adaptabilidad



Figura 17. 1942 Edificio Panuco, Arq. Enrique del Moral. Fuente: NOELLE, L. (2004) "Enrique del Moral, vida y Obra" México, D. F. UNAM.

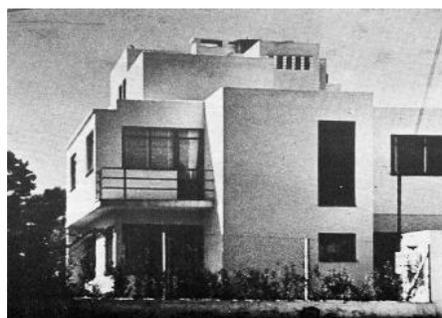


Figura 18. 1939 Conjunto Monte Altai, Arq. Enrique del Moral. Fuente: PINONCELLY, S. (1983) "La obra de Enrique Del Moral" México, D.F. UNAM.



Figura 19. 1946 Edificio Melchor Ocampo. Arq. Enrique del Moral Fuente: Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes México. (MNAM)

del espacio a un módulo que le organiza no solo las plantas sino además la estructura formal de los conjuntos, se evidencia también en tratamientos de pavimentos y la hábil distribución de muros divisorios (Vivienda Del Moral, Dumas, Roziere, Guieu, etc.).

Recorre a la horizontalidad en los cerramientos, inicialmente con la estructura en mismo plano de posición, para paulatinamente liberarse ambos e integrar planos virtuales continuos de vidrio que le permiten una integración ininterrumpida con el exterior. (Vivienda Roziere, Quintana, etc.).

Aprovecha las cubiertas planas para la generación de terrazas; que en ocasiones pueden estar enmarcadas en el perfil de la volumetría general que podía estar cubierta y que en ocasiones funcionan como remate del edificio (Edificios de apartamentos Melchor Ocampo, Gamma de 1946). Estas terrazas además le permiten dar presencia a los edificios (Tigris y Pánuco, Gamma) en referencia a la jerarquía que pudieran tener en su ubicación. Por otro lado, se deja ver el empleo de jardineras como elemento de composición en fachada,

combinada con distintos materiales para contrastar con paramentos lisos y texturas formadas por tramas de celosías. (Edificios de apartamentos Pánuco, Gama, Monte Altai). Es preciso mencionar las ventajas ante la inseguridad de estas decisiones en el proyecto, pues la terraza en azotea aísla en un programa colectivo de la posible tentación de ser atracada esa vivienda, lo mismo sucede con la colocación de las jardineras, que evitan la vista al interior del inmueble, bloqueando la vista desde la calle.

Persiste una constante en las soluciones de edificios en altura en donde la esquina se utiliza para locales, terrazas o estancias las cuales regularmente le ayudan a salvar las irregularidades del solar.

En otras soluciones de terrazas consigue crear miradores abiertos (Casa Guieu) o semiabiertos (Casa L. Montes, cinco viviendas en Acapulco) que se convierten en una extensión de los espacios contiguos, en ambos casos, dicha extensión y la topografía del lugar permite que desde la calle no se perciba las características del espacio

arquitectónico del interior, lo que ayuda a lograr un aislamiento de la inseguridad que se presenta hoy en día.

La concepción de las viviendas (programa individual) que se alojan dentro de un programa colectivo se generan sobre las bases de la modernidad y atienden a particularidades locales en su interior. Esto es mientras más colectivo se pretenda el uso del edificio que alberga el programa individual, más elementos modernos lo configurarán, sin embargo, introduce en cierta medida a la tradición en su uso individual, con lo cual la tradición dejará paso a la modernidad en favor de la atención y aprovechamiento colectivo.

Por otro lado, introduce el empleo de materiales tradicionales en correspondencia con su idea de que este tipo de materiales brinda economía y vigencia; en ocasiones se vale de ellos para lograr efectos visuales de contrastes. El muro se convierte en un elemento plástico dentro de su obra, aparece en las viviendas con acabados en piedras de la región como muros de cerramiento o simples muros que dirigen y segregan los espacios (vivienda Quintana, Tennyson, Roziere, etc.). Aunado a ello, la elección de los materiales tradicionales, aparte de dotar de un ahorro al proyecto, genera una percepción de sencillez en la vivienda que es interpretada como una vivienda que pudiera ser considerada de bajo nivel adquisitivo y, por tanto, poco atractiva para ser desvalijada.

La condición de elemento plástico de los muros va ligado al concepto de Del Moral en donde manifiesta que el sentido de la herencia mexicana conduce hacia acabados toscos y rudos, por el simple hecho que al mexicano le satisfacen más, es decir se identifica en mayor medida con texturas rugosas por su tradición cultural que con los acabados pulidos y tersos que se vinculan a la modernidad.



Figura 20. 1946 *Secretaría de Recursos Hidráulicos*. Arqs. Del Moral- Pani. Fuente: PANI M. (1999) "Mario Pani un arquitecto" México D.F: editorial Noriega.



Figura 21. 1951-52 *Edificio de la Reaseguradora*. Arq. Del Moral. Fuente: Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes México. (MNAM).



Figura 22. 1946-52 Ciudad Universitaria UNAM Arq. Del Moral-Pani. Fuente: Eunice del C. García García (2014).

Esto no significa que se niegue a los últimos acabados mencionados, sino que simplemente intentó introducir de alguna manera el concepto de texturas rugosas como “elemento” ligado a la tradición en proyectos que tienen una concepción moderna, relacionándose de manera indirecta la armonía entre tradición y modernidad.

Asimismo, al igual que la utilización de los materiales de la región, estos acabados rústicos, en ocasiones también pueden ser percibidos como muy económicos de hacer, dando una interpretación de una construcción barata, esto no quiere decir que tanto la utilización de los materiales de la región como ciertos acabados económicos, rebajen la calidad espacial y formal de las viviendas, al contrario, en ocasiones ayuda a lograr una sencillez extrema, precepto que viene inmerso en el pensamiento del movimiento moderno.

Por otro lado, en los programas dirigidos a un bienestar común, es decir con un programa colectivo, repite su atención al cuidado de las condicionantes del lugar. Si bien como dice Del Moral, en este tipo de programas difícilmente se puede introducir la tradición por su misma condición, los análisis sirvieron para demostrar la posibilidad introducir su idea de equilibrio.

Desde la implantación del hospital de San Luis Potosí (1944-46) hasta la Escuela de Enfermería (1963) se presenta una

constante ante el estudio del entorno urbano del lugar. Al igual que en las viviendas se apoya en los estímulos que éste le ofrece para generar pautas en las soluciones del proyecto.

En ocasiones se enfrenta a solares irregulares en zonas ligadas a la visión modernadelaciudadloquelecondiciona en cierta manera la forma de solucionar el proyecto. Como resultado desarrolla edificios con criterios universales de la modernidad, introduciendo planos de vidrio continuos, estructura modulada aislada del plano de fachada, logrando plantas libres para una distribución versátil en su interior (1951-52 Edificio de la Reaseguradora o el edificio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos de 1946).

Por otro lado, el proyecto para la Ciudad Universitaria (1946-52) es un caso especial, ya que la atención al lugar se refleja en la generación de grandes

plazas en las áreas donde la topografía lo permitió, además coincidentemente puede apoyarse sobre la premisa de planteamientos prehispánicos, con lo que se introducen criterios universales de la tradición a una concepción del proyecto moderna.

En otro sentido se le presentarán solares en los cuales la gran extensión del terreno, permitirá estudiar la correcta implantación dentro del lugar, como sucede en el Club de Golf al seleccionar la parte más cercana a las circulaciones viales, permitiendo dar importancia a las vistas que el solar le brinda. Aunque se le trata como programa colectivo, la condición de la situación del emplazamiento, condiciona la utilización de los materiales, de manera que el edificio se integre al paisaje y refleje su localidad, además al alejarse de los accesos del solar logra cierta seguridad hacia los usuarios.

Otro caso se da en el edificio de las Cortes Penales (1961-1962) implantado dentro de un solar al lado de un edificio con una antigüedad histórica, el palacio de Lecumberri, en este proyecto el requerimiento era generar un anexo al palacio -que funcionaba como prisión- para la realización de los juicios a los presos. La forma en estrella de la planta



Figura 23. 1961-62 Cortes penales, Arq. Del Moral.



Figura 24. 1957 Mercado la Merced, Arq. Del Moral.

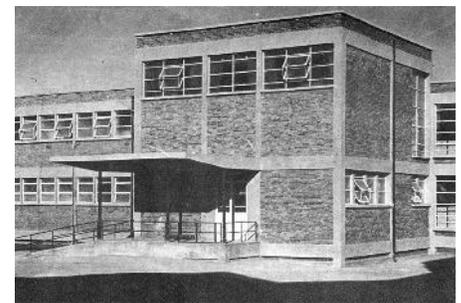


Figura 25. 1956 Lavandería del Centro Médico Nacional, Arq. Del Moral. Fuente figuras 23, 24, y 25: Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes México. (MNAM)

del palacio y la configuración del solar donde se implantaba, hacia el extremo noroeste, así como al ancho y largo del espacio producido hacia ese lateral, provocó la propuesta del volumen con un rectángulo angosto y largo con una distribución claramente segregada.

La atención a la protección ante el clima se evidencia en la solución en fachada del edificio de estacionamiento SEARS (1961) donde el volumen se adapta a un cuerpo existente. Asimismo, utiliza celosías de manera similar a los proyectos de vivienda, para generar una ventilación adecuada en el interior, pero a su vez le sirve para ocultar la actividad que se desarrolla en el interior.

Retomando la idea de Del Moral sobre el programa, el cual va más allá de ser los requerimientos que el usuario solicite, y donde se representan integralmente las características culturales y sociales del lugar; para el caso de los programas colectivos estos son dictados por la comunidad, usuarios de esa arquitectura, y por tanto tienden a soluciones universales que reflejan la modernidad que les corresponde como época. Imprime importancia al hecho de replantear elementos de la cultura mexicana y adaptarlos a una actualidad contemporánea, como sucede en el proyecto para el mercado La Merced, el cual solucionó la organización del mercadillo, con una propuesta de puestos ambulantes –que en ocasiones llegaban a ser permanentes- en el entorno de la zona del mercado.

Por otro lado, la Lavandería del Centro Médico Nacional (1956), que tienen la función de completar una parte relevante de un planteamiento general, se soluciona de manera sencilla mediante un volumen que, dada su función, se concibe de forma discreta dentro del conjunto. Apoyado en sus planteamientos recurre a la idea de generar espacios que alteran el programa para romper la rigidez

volumétrica, ortogonalidad en los volúmenes y crear “dramatizaciones” de la forma como fue el caso de las cubiertas en el Mercado La Merced (1957) o el Aeropuerto de Acapulco (1952) para reforzar la concepción moderna.

Por otra parte, el destinatario del proyecto, fue determinante en el caso de la Escuela de Enfermería (1963), ya que se recrearon las condiciones espaciales para una situación real de asistencia médica, por ello se aplicaron acabados semejantes a los de un hospital real, además de que se generaba un ahorro en su mantenimiento, vinculando nuevamente preceptos modernos a una condición colectiva. El plano virtual del cristal en todas las fachadas así como los acabados lisos evidencian la inquietud por una fácil limpieza, recordando uno

de los criterios de la modernidad que Del Moral expresaba y que en este proyecto llega a utilizar.¹⁷

La evolución de los criterios proyectuales dentro de su obra, se evidencia en el estudio de su producción de edificios de oficinas, soluciones que llegan a hacerse modélicas para posteriores proyectos que van desde lo urbano (emplazamiento, relación solar-entorno) y desembocan en lo específico como el detalle constructivo, es decir, consolida los materiales de proyecto a los cuales recurre reiteradamente como es el caso de los tipos de cerramientos en los edificios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos o en el de las Cortes Penales.

7 Texturas lisas = modernidad texturas rugosas= tradición mexicana que hace referencia Del Moral en su artículo Tradición y modernidad ¿integrada?. 1953.



Figura 26. 1952 Aeropuerto de Acapulco. Arq. Del Moral-Pani. Fuente: Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes México. (MNAM).



Figura 27. 1963 Escuela de Enfermeras del ISSTEE, Arq. Del Moral. Fuente: PINONCELLY, S. (1983) “La obra de Enrique Del Moral” México, D.F. UNAM.



Figura 28. 1959-60 Escuela Col. Postal. Arq. Del Moral. Fuente: Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes México. (MNAM)

Se parte generalmente de un módulo estructural, en donde su empleo en ocasiones se convierte en una pauta de organización, que permite solucionar funcionalmente las necesidades requeridas, brindando flexibilidad espacial necesaria en edificios de uso colectivo, reafirmandose como un criterio universal.

Por otro lado, si en la arquitectura tradicional existía el encalado, se transporta a la modernidad y se aplica este tipo de acabado en algunas viviendas y va muy en consonancia con su idea de usar acabados rugosos y rudos para introducir de manera sutil una textura con la que se identifica todo mexicano.

Contrariamente en los edificios colectivos recurrió al empleo de acabados pulidos y tersos que reflejan una higiene –precepto que para Del Moral es de concepción moderna- se combinan con texturas que le brindan los materiales de la región, introduciendo de manera sutil y abstracta la preferencia tradicional del mexicano respecto a las texturas rugosas. De esta forma, en situaciones donde las texturas no necesitan ser lisas y pulidas, introduce los materiales rugosos, sin que se desmerezca el proyecto en cuanto soluciones constructivas (las fachadas de las naves del mercado la Merced o en los edificios de oficinas de las Cortes Penales o Procuraduría).

En el caso de la Escuela Postal el empleo de muros tradicionales de piedra rugosa, contrasta fuertemente con el tipo de sistema constructivo empleado en todo el proyecto, ya que se trata de una estructura sistematizada con empleo de un “nuevo sistema constructivo” que se vincula con soluciones modernas. Se afirma entonces que la modernidad no discrimina los materiales regionales en pro de un ahorro en mantenimiento, sino que se combinan entre sí para “dramatizar en ocasiones las formas”

(Del Moral, 1953).

Aun cuando sus edificios pudieran tener unas características en su implantación similares, una búsqueda y objetivos congruentes, las soluciones alcanzadas serán variadas, lo que permite la diferenciación formal, se puede verificar que en ocasiones las soluciones formales pueden generar soluciones diversos utilizando materiales de proyecto similares.

Como es el caso que se produce en la Lavandería del Centro Médico donde, tras seguir los requerimientos del plan general, recurre a una solución similar al lenguaje formal empleado en el Hospital de San Luis Potosí donde la economía primaba, generando una solución sencilla con materiales típicos y accesibles a la condición del proyecto; los mismos materiales a los que recurrió en la Merced por brindar un mantenimiento mínimo.

Por tanto, si México se define como un país pobre en vías de desarrollo en ese momento, es de sentido común que se utilicen materiales asequibles, ya que la mayoría de las veces irán en consonancia con los utilizados en obras tradicionales y que por tanto generan que los mexicanos los identifiquen como propios, partiendo de ahí Del Moral propone el aprovechamiento de este tipo de materiales y su conjugación con la concepción del proyecto moderno.

Asimismo, exponía que en ocasiones se desvirtuaba el programa con la intención de generar en la configuración formal un impacto geométrico, criterio que consideraría de origen moderno. En diversos casos recurrió por ejemplo a la rampa como elemento de contraste (remate o atención) que rompe con la homogeneidad del cuerpo ortogonal llevando la atención del espectador a este punto como pieza plástica, como es el caso del aparcamiento SEARS. En otras ocasiones recurrió a las pasarelas

y porches que funcionan como diafragma entre el interior-exterior, así como los grandes planos de celosías que protegen las fachadas de los edificios de la Procuraduría o la Merced, estos proyectos revelan también la preocupación de generar elementos de control ambiental que consigan un confort en el interior.

Retomando el papel que tiene el patio dentro de la vivienda se traslada a una escala mayor dentro de los proyectos colectivos, en donde se convierte en una gran plaza la cual en ocasiones tendrá la utilización de gran vestíbulo, como es el caso del edificio de la Tesorería; mientras que en los proyectos para las escuelas (Col. Postal y Enfermería) además de ser un elemento de organización se convierte en un espacio que integra vestíbulos, consiguiendo una visión integral gracias a los grandes ventanales de cristal del cerramiento.

Por otra parte, uno de los requerimientos arquitectónicos que aparecerán en los edificios de grandes dimensiones será la búsqueda de una comunicación fluida entre los cuerpos, así como la intención de aportar plazas de uso común al entorno urbano siendo este uno de los aportes más relevantes del proyecto de la Merced.

A través de diversas soluciones de patio y plazas se demuestra el interés que le provocó la reinterpretación de los patios tradicionales o plazas prehispánicas, extrajo de manera abstracta la “nueva” configuración que el patio o plaza puede tener en un lenguaje moderno.

CONCLUSIÓN

En definitiva, Del Moral ha intentado resolver desde una realidad mexicana, convirtiéndose en algunas de las soluciones más representativas de los maestros de la modernidad en México. Mezcla sistemas constructivos como acero con materiales meramente tradicionales, que no estropean la

arquitectura moderna, sino que le sirven para afianzar la búsqueda de una economía e introducir su idea de equilibrio.

En la vivienda se distinguen una serie de conceptos aplicados en la concepción de los proyectos, que se pueden identificar como de origen tradicional dentro de la cultura mexicana y que se combinan con algunos criterios que se consolidaban dentro de la arquitectura moderna mexicana, siempre intentando lograr un habitar seguro.

Se reafirma la posición moderna de Del Moral en cuanto se analizan los proyectos de programa colectivos, donde la aplicación de rigor, precisión, universalidad y economía revelan su modernidad.

El resultado de estos edificios evidencia la madurez proyectual del arquitecto, enfatizando su visión sobre la modernidad y la escasa relación que la tradición pueden tener en los programas colectivos.

En términos generales emplea recursos universales de la buena arquitectura tradicional, los cuales recoge y reinterpreta para aplicarlos a una concepción moderna que, con el paso del tiempo, se perciben aún vigentes dadas las circunstancias de inseguridad que actualmente se vive. Del Moral, consigue combinar aspectos tradicionales sometiéndolos a un proceso de abstracción, destilando sus aspectos más generales y permanentes de la arquitectura tradicional, complementándola con la problemática actual y dotándole un tono local que vincula directamente a la cultura mexicana.

Bibliografía

Acervo Fotográfico de la Planoteca y Fototeca de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de

Bellas Artes México. (MNAM)

___ (2001) "Pláticas sobre Arquitectura 1933" en "Cuadernos de Arquitectura" No. 1, México D.F., Dirección de Arquitectura y conservación del patrimonio Artístico inmueble. CONACULTA INBA.

ACEVEDO, J. (1907) "Apariencias arquitectónicas" México, D.F. Editorial: Patria.

ACEVEDO, J. (1920) "Disertaciones de un arquitecto", México, D.F. Editorial Patria.

ACEVEDO, J. (1967) "La arquitectura colonial en México." en "Disertaciones de un arquitecto", 87-98. México: Instituto Nacional de Bellas Artes.

DE ANDA Alanís, E. (1990) "La arquitectura de la revolución mexicana: corrientes y estilos en la década de los veinte" México, D.F: UNAM, p.65, 66, 77.

DEL MORAL, E. (1950) "La enseñanza de la Arquitectura en México en los últimos veinticinco años 1925-1950" en: Yáñez E. "La enseñanza de la Arquitectura en México en los últimos veinticinco años 1925-1950" México, D. F. Editorial INBA.

DEL MORAL, E. (1983) "El hombre y la arquitectura: ensayos y testimonios" México, D. F. Editorial UNAM.

DEL MORAL, E. (Marzo, 1954) "Tradición vs Modernidad, ¿Integración?", en la Revista Arquitectura México, No.45.

DEL MORAL, E. (Junio, 1954) "El transito del Churrigueresco al neoclásico, en México. La Independencia", en la Revista Arquitectura México, No.47,

MARISCAL, F. (1915) "La patria y la arquitectura nacional", Imprenta de Stephen y Torres, México.

MARISCAL, N. (2003) "El desarrollo de la arquitectura en México" extraído del libro: Cuadernos de Arquitectura, "Nicolás Mariscal, Arquitectura, artes y ciencia" México, D. F., CONACULTA 2003.

NOELLE, L. (2004) "Enrique del Moral, vida y Obra" México, D. F. UNAM.

PANI M. (1999) "Mario Pani un arquitecto" México D.F: editorial Noriega.

PINONCELLY, S. (1983) "La obra de Enrique Del Moral" México, D.F. UNAM.

ROVIRA, T.; GASTÓN, C. (2007) "El proyecto moderno. Pautas de Investigación" Barcelona, España.

Habitar la vivienda en cuarentena. Quédate en casa

Sellenne Galeana Cruz

Esther Maya Pérez

Resumen

En este artículo se analiza la transformación del modo de habitar que es uno de los efectos del confinamiento en la vivienda a que los seres humanos hemos sido sometidos por el coronavirus (COVID-19). La finalidad es conocer las condiciones de habitabilidad en que se desarrollan las diversas actividades teniendo como objeto de estudio a la vivienda de interés social y la vivienda popular, en referencia a las características de la familia y sus necesidades, expectativas y preferencias. En el desarrollo de la investigación se utilizó la metodología cualitativa con enfoque interpretativo a través de la entrevista semiestructurada. Los casos-tipo de estudio están localizados en la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana de Monterrey. Los resultados arrojan que el impacto de la mixtura de actividades domésticas, laborales, académicas y recreativas, principalmente, conlleva la saturación de funciones en los espacios habitables que, en el mejor de los casos, fueron contruidos para satisfacer necesidades mínimas. Tal situación ha llevado a consecuencias físicas, sociales, económicos y psicológicas que afectan la calidad de vida de las personas, lo cual resulta contraproducente con el llamado "quédate en casa" para protegerse.

Palabras clave: Habitar, Covid-19, Vivienda de Interés Social, Vivienda Popular.

En la actualidad el problema de la habitabilidad en la vivienda ha trascendido debido a la pandemia causada por el llamado coronavirus (COVID-19)¹, cuya medida de

prevención principal ha sido el confinamiento en el espacio privado para tener el menor contacto social. Esto implica llevar a cabo actividades de tipo laboral y educativas a distancia por medios digitales e internet en espacios que fueron diseñados para llevar a cabo sólo actividades domésticas como dormir, preparar alimentos, higiene personal y convivencia social familiar, principalmente.

En México, la contingencia epidemiológica inició en febrero (fase 1) cuando se anunció el primer caso importado y las principales restricciones se limitaron a evitar el contacto físico, una buena higiene y lavado de mano constante². Luego, el 24 de marzo la Secretaría de Salud Pública declaró la fase 2 y refiere al momento en que las personas que importaron el virus infectan a otras con los que tuvieron contacto y estos, al mismo tiempo, propagan la enfermedad; las restricciones remitieron a la sana distancia, la suspensión de eventos masivos y la concentración de personas en espacios reducidos y sobre todo el voluntario aislamiento social en la vivienda y el prudente uso del espacio público. Debido a la propagación extensiva, el 21 de abril se declara la fase 3 del coronavirus, para esto, el 20 de abril, la Secretaría de Salud había

SARS-CoV-2 y causa la enfermedad llamada COVID-19, que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), mismo que lo declaró pandemia a partir del 11 de marzo de 2020.

² Hasta el 16 de marzo se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo de suspensión de clases a nivel nacional por Covid-19 para llevarse a cabo a partir del 24 de marzo y, un día antes, el 23 de marzo, inicia el programa social denominado Jornada Nacional de Sana Distancia.

reportado 712 muertos y 8 mil 772 contagios por COVID-19. Las medidas de prevención anunciadas en las fases anteriores se mantuvieron, y se anexó la suspensión temporal de actividades no esenciales³. Así, desde la segunda fase han pasado casi cuatro meses (marzo-julio) cuyas medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud han sido el lavado de manos constante, la suspensión de actividades no esenciales y confinamiento voluntario en la vivienda⁴.

La sana distancia implica permanecer en la vivienda las 24 horas del día durante los siete días de la semana (24/7)⁵, cuyo esquema de convivencia familiar para el que fue diseñado la vivienda se ha visto transformada en sus funciones, esto es, los espacios habitables se convirtieron en receptores de otro tipo de actividades, más allá de las domésticas, como laborales, educativas-académicas, ejercitación y recreativas, principalmente.

En una entrevista realizada por Zamarrón (2020), Emilio Pradilla ³ "Fase 3 del coronavirus en México: Se declara por contingencia de COVID-19". Ciudad de México. 21 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/fase-3-del-coronavirus-en-mexico-se-decreta-por-contingencia-covid-19-380330/>

⁴ La Secretaría de Salud anunció el 12 de mayo el fin la Jornada Nacional de Sana Distancia, programada para el 30 de mayo, cuyo total fue de 70 días, y subsecuentemente dar inicio a la Nueva Normalidad. De acuerdo a los datos oficiales del Gobierno de México, a nivel nacional, al 16 de julio, los casos COVID19 sumaban 324, 041 confirmados/acumulados, 37, 574 defunciones /acumulados, 203, 464 recuperados/estimados, 28, 786 activos/estimados y 82, 567 sospechosos/acumulados. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/>

⁵ Aún con el término de la Jornada de Sana Distancia, el confinamiento en la vivienda continúa a voluntad de la sociedad.

¹ El nuevo coronavirus se conoce como

menciona que “hasta ahora la población de menores ingresos es la más afectada...las condiciones en las que afecta a la población son muy diferentes y tienen directamente que ver con las clases sociales”,⁶ cuya vulnerabilidad aumenta de manera proporcional a las limitaciones o nulo abasto de servicios públicos urbanos y de salud, infraestructura y equipamiento, entre otros, a lo que se agrega la correlación entre densidad y contagio, como agrega Baruch Sanginés (2020) en la misma entrevista.⁷ Ante las medidas emergentes implementadas por la pandemia es inevitable la transformación del modo de habitar, que ha tenido repercusiones en la convivencia familiar en tanto al espacio doméstico sin importar la clase social, pero inequívocamente afecta en mayor medida a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, situación que conlleva a revisar las condiciones de habitabilidad de la vivienda en relación a su capacidad de resguardo con el objetivo de mantener la sana distancia y proteger del contagio a sus ocupantes. Igualmente, remite a resignificar el espacio habitable, cuando se sabe que el llamado coronavirus tiene potencial de convertirse en un virus endémico, según por lo anunciado por la OMS, por lo que, se tiene que aprender a vivir en una nueva normalidad que implica un nuevo modo de habitar la vivienda y la ciudad. Por eso, se precisa en explorar ese nuevo modo de habitar que se

6 Israel Zamarrón. “¿La pandemia se convirtió en un asunto de clases sociales?”. El Sol de México. Ciudad de México. 11 de mayo de 2020, párrafo 23. Disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cdmx-valle-de-mexico-origen-covid-19-coronavirus-clases-sociales-ricos-pobres-5212852.html?fbclid=IwAR02W57FHZxad94iRkWCony_HsOibXJhEpZN0QZH1Pdi17YEaV53oxo.

7 Israel Zamarrón. “¿La pandemia se convirtió en un asunto de clases sociales?”. El Sol de México. Ciudad de México. 11 de mayo de 2020, párrafo 22.

ha impuesto en la vivienda y en su entorno próximo, ámbitos que fueron diseñados en circunstancias ajenas a las medidas de prevención relacionados con distanciamiento social que conlleva la mixtura de actividades.⁸

El artículo 4 de la Constitución Política de México especifica el derecho al disfrute de una vivienda digna y decorosa; no obstante, lo que refiere al marco de producción habitacional de interés social financiada por los organismos de vivienda destinadas a la población que percibe hasta tres veces el salario mínimo mensual, poco garantiza la obtención de una calidad de vida adecuada debido a las condiciones precarias de habitabilidad (Esquivel y Castro, 2015; Zicardi, 2015; Maya y Maycotte, 2011, Maycotte, 2010); a saber, la vivienda tiene un tamaño promedio de entre 36 y 55 metros cuadrados (m²), de acuerdo a Maya y Maycotte, (2011). Se trata de un esquema habitacional que en los últimos veinte años se produjo de manera masiva bajo los preceptos de la mercantilización, sustentada en la industrialización de la producción de vivienda nueva. Aún más, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el confinamiento debido al COVID-19 ha puesto en evidencia que, en el país, 9.4 millones de viviendas presentan algún tipo de rezago habitacional y más de la mitad de dicha cifra necesitan ampliaciones y mejoramiento de infraestructura.⁹

8 Hasta el momento (Julio 2020) no se ha encontrado la vacuna para contrarrestar el COVID 19, los expertos en salud pública expresan que implica un proceso de uno o dos años para su hallazgo, además, se prevé que en el futuro surgirán otros virus similares más potentes, de acuerdo a lo expresado por el Dr. Hugo López Gatell, epidemiólogo y vocero oficial de la Secretaría de Salud.

9 “Sedatu identifica rezago habitacional durante confinamiento por Covid-19”. Aristegui Noticias. Ciudad de México. 29 de mayo de 2020. <https://aristeguinoticias.com/2604/mexico/sedatu-identifica-rezago-habitacional-durante-confinamiento-por-covid-19/>

Ahora bien, de acuerdo a datos oficiales, al 18 de julio de 2020, a nivel nacional, de los casos COVID-19 confirmados, el 28.66% (97, 132 personas) son hospitalizados y el 71.34% (241, 780 personas) se trata de casos ambulatorios. En referencia a la localización de los casos-tipo que son objeto de estudio, presentan los datos siguientes: mientras que la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), reporta el 22.102% (1, 899 personas) de casos hospitalizados y el 77.89% (6,696 personas) ambulatorios; en cambio, la Ciudad de México alcanza el 21. 53% (2, 506 personas) de casos hospitalizados y el 78.47% (9, 133 personas) ambulatorios. Esto es, la metodología apunta hacia la relevancia de la vivienda por su papel en el proceso de recuperación, asimismo, por ser ámbito de resguardo y confinamiento para la prevención, como Farha (ONU-Hábitat, 2020) en lo que refiere al derecho a la vivienda adecuada expresa “la vivienda se ha convertido en defensa de primera línea contra el coronavirus. La vivienda nunca había sido tanto como en este momento una condición de vida o muerte” (párrafo 3). Por ello, en la presente investigación, la vivienda junto con su entorno próximo constituye la unidad de análisis.

Entalescenario, el resguardo domiciliario al que la población se ha sometido es una encomienda difícil por los efectos sociales, psicológicos y económicos que trae consigo, tal medida resulta contraproducente a la seguridad y bienestar que en apariencia otorga a los habitantes, por ello, se plantea: ¿cómo están afrontando este encierro quienes habitan una vivienda que mide entre 36 y 55 m², aproximadamente? ¿En qué medida tal dimensión permite una sana-distancia para familias y/o hogares formados (en el mejor de los casos) por cinco miembros, para llevar a cabo actividades como el trabajo a distancia, el estudio, la lectura, el descanso y/o

aislarse en caso de estar contagiados con el coronavirus?¹⁰

Dichas preguntas apuntan a la hipótesis a cerca de los efectos del problema de hacinamiento que enfrentan las personas que habitan la vivienda de interés social y la vivienda popular durante el confinamiento, es decir, la importancia de la composición familiar en vínculo con la superficie disponible y su distribución de acuerdo a las características sociodemográficas para afrontar el encierro y sus repercusiones, cuya medida preventiva domiciliaria conlleva la transposición de diversos tipos de actividades en cada espacio habitable y a su ocupación por intervalos de tiempo prolongado de reunión o uso individual, según las posibilidades.

De hecho, en varias investigaciones se expresa que la superficie de la vivienda es insuficiente, por lo que, en consideración del déficit del espacio privado este es solventado a través del espacio abierto próximo; actualmente, tal paliativo resulta contraproducente para reducir el factor de contagio, más aún, ante un aislamiento por contagio efectivo de algún miembro de la familia. Como Lomelí (2020) comenta “la pandemia arroja luz sobre las condiciones de violencia, desigualdad, injusticia, exclusión, que le antecedieron y que siguen funcionando”, problemáticas que se multiplican y contrarrestan el hipotético bienestar que ofrece la vivienda durante la pandemia.

Algunas reflexiones teóricas

El habitar involucra la relación de un sujeto con un lugar a través de un proceso de ordenamiento que involucra un conjunto de prácticas y representaciones, para establecer un carácter propio y sentido al espacio

¹⁰ Las preguntas son producto de una reflexión publicada en Invitro, blog del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile, quedando abiertas para su respuesta <https://invi.uchilefau.cl/INVI/columnas/>

doméstico en relación con la percepción que se tiene de éste (Giglia, 2012). El espacio doméstico comprende los ámbitos privado y público que forman parte del uso frecuente en la vida cotidiana de las personas, así, el habitar una vivienda implica “no solo a estar presente en ella en relación con su materialidad [...] alude a las prácticas cotidianas que articulan la presencia de los sujetos en el espacio en relación con otros sujetos” (Espinoza, Vieyra y Garibay, 2015, p. 6), esto es, guarda un vínculo significativo individual y familiar en cuanto a espacio habitable; más allá que residir y resolver las necesidades básicas de confort, incluye sentimientos y emociones compartidos.

La vida cotidiana refiere a las prácticas rutinarias que significan al habitus, éste de acuerdo a Bourdieu (1977), citado por Ritzer (1997: 502), circunscribe las “estructuras mentales o cognitivas” [...] esquemas internacionalizados por medio de los que las personas perciben, comprenden, aprecian y evalúan el mundo social y producen sus prácticas [...] es estructura estructuradora [...] estructura estructurada”. Por lo que, el espacio doméstico involucra el habitus construido a partir de diversas prácticas en la vida cotidiana, las cuales, al mismo tiempo, son creadas por éste.

El agente o habitante percibe el espacio, lo interpreta y decide las prácticas a realizar, las cuales dependen del contexto natural, las características sociodemográficas, las necesidades, las preferencias y las expectativas, que demarcan los usos y costumbres, por lo que, el proceso de habitar está provisto de significado y memoria compartida entre los miembros de la familia, igualmente, con la comunidad.

La vivienda se define como ámbito cuya finalidad deber ser proporcionar protección y seguridad a sus habitantes, además, es objeto de expresión de emociones positivas y frustraciones,

así como de experiencias agradables y desagradables, esto es, “lleva implícito un sentimiento de agrado, de gusto, y de fascinación” que va desde la insatisfacción hasta la satisfacción total (Mena, 2012, p. 299), asimismo guarda un vínculo inequívoco con el espacio público contiguo que conjuga las áreas abiertas como los pasillos, los vestíbulos, las escaleras, el jardín, las banquetas, las áreas recreativas, los estacionamientos, entre otros. En contexto de la vivienda de interés social y la vivienda popular, son cuestionables las condiciones físicas y materiales que muchas veces son poco adecuadas para satisfacer las necesidades, las preferencias y las expectativas de sus moradores, por lo que, llega a suscitar inconformidad, alienación y/o frustración.

En tal sentido, el habitar amerita revisar las premisas de la habitabilidad de la vivienda y su entorno que son indicadores de la calidad de vida (Aguillón y Gómez, 2014). De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (1996), a través del Programa Hábitat, la habitabilidad refiere a la tipología del espacio que contribuye a la obtención de sensación de bienestar personal y colectivo por parte de las personas en un asentamiento determinado.

Zicardi (2015, pp. 35) expresa que la habitabilidad “es un concepto que hace referencia a la calidad de la vivienda” cuyos indicadores tienen que ver con las cualidades físicas adecuadas en razón de los materiales utilizados en los muros, techos y pisos, comprende la disposición de los espacios al interior de la vivienda en vínculo con el tipo de mobiliario y su utilización de acuerdo a las necesidades y hábitos de los moradores, un lugar “destinado para permanecer, para sentirse seguro, para preparar los alimentos, para guardar utensilios y cosas, para procrear y criar nuevas generaciones de seres humanos” (Aguillón y Gómez, 2014, p.

397), a lo que se agrega la necesidad de ocio y recreación como parte de la calidad de vida en su máxima expresión de habitabilidad. Ésta se opera a partir del “espacio habitable” que en términos reglamentarios se define como “donde se desarrollan actividades de reunión o descanso, que cuentan con las dimensiones mínimas de superficie, altura, ventilación e iluminación natural, además de baño, cocina, estancia-comedor y dos recámaras de conformidad con las características y condiciones mínimas necesarias” (Ley Federal de Vivienda, 2015, p. 2), significación que debe valorarse en vínculo con el tamaño, la composición familiar, los usos y costumbres, el sexo y la edad, entre otros.

El interior de la vivienda se ha significado principalmente a partir de actividades individuales y familiares que remiten a los espacios habitables como la cocina, la recámara, el baño, la cocina, el patio de servicio de usos múltiples (lavado y guardado), el comedor y la sala (o sala-comedor), esto en relación a las necesidades mínimas de una familia de 4 o 5 integrantes, desde el punto de vista funcional.¹¹ Además, la valoración del bienestar obtenido en la vivienda depende tanto de las condiciones físicas y materiales como a la percepción de agrado y gusto en ella en correlación con el entorno.

11 La vivienda funcional tiene sus antecedentes en el movimiento moderno de la arquitectura y el urbanismo de principios del siglo XX en la Europa de posguerra, debido al surgimiento y aumento de la clase trabajadora que emigró de las zonas rurales hacia la ciudad. Una de las propuestas fue la racionalización de los espacios de la vivienda para dichos trabajadores bajo los atributos higienistas, para contrarrestar las condiciones insalubres en las vecindades en que vivían y cubrir las necesidades básicas del nuevo esquema de familia. De ahí el origen de la vivienda mínima y funcional aplicado en los espacios habitables y su posterior adopción en los postulados sociales de los países latinoamericanos, a través de los esquemas constitucionales y reglamentarios de sus políticas habitacionales.

En tal sentido, la Comisión de Asentamientos Humanos y la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000, en su párrafo 5, a cerca de la vivienda adecuada expresa:

[...] el concepto de vivienda adecuada [...] significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable.

El hecho de ser un lugar donde poderse aislar remite a la pertinencia de analizar las prácticas y actividades de las familias, en contexto de las funciones pre concebidas en el diseño del espacio doméstico que actualmente ha sido rebasado por un evento coyuntural internacional, donde la vivienda tiene el papel protagónico para preservar la salud y bienestar ante un virus mortal, a través del confinamiento voluntario en la vivienda.

Las enunciaciones convergen en indicadores que refieren a la habitabilidad y su expresión humana a partir del proceso de habitar en la vivienda y su entorno próximo. Por lo que, para construir el enfoque de análisis de la vivienda bajo el confinamiento o aislamiento se parte de investigaciones de casos específicos, a partir de sus cualidades habitables interior-exterior, como se expone a subsecuentemente.

Gazmuri (2013), en un estudio realizado en La Habana, Cuba, aborda la habitabilidad de la vivienda desde el enfoque de la familia, además, asume como conceptos analíticos y ordenadores las condiciones de vida objetivas y subjetivas, “estos últimos desde la percepción de los sujetos de la representación de bienestar” (p. 46), en relación con los hábitos y rutinas realizados a diario por cada uno de

los integrantes del grupo familiar. Por un lado, reivindica a la familia cuyos indicadores están representados por su composición, el ciclo de vida familiar y las condiciones materiales de vida; por otro lado, indaga a cerca de los requerimientos familiares mediante las necesidades, las expectativas y las preferencias de cada miembro, en virtud a los hábitos y estilo de vida en un momento y contexto determinado.

En esta investigación se retoma la composición familiar en relación al tamaño, el rol de sus miembros de acuerdo a las características sociodemográficas (sexo, edad, estado conyugal y ocupación) y las relaciones de parentesco con el jefe del grupo familiar. Igualmente, el ciclo de vida familiar, para su definición se considera la edad de los miembros adultos y los hijos convivientes en relación a la etapa de consolidación, que alude el ciclo en que los hijos tienen entre 13 y 18 años de edad, o en los que la diferencia de edad entre los mayores y menores es típicamente en torno a 12-15 años (Gazmuri, 2013, p. 45). En cuanto a las condiciones materiales refiere a las características físicas de la vivienda, en esta investigación se plantea desde el punto de vista arquitectónico y urbano desde el usufructo de cada espacio habitable. Respecto a las necesidades, se entienden como las “carencias en tanto no pueden ser satisfechas con los recursos disponibles” (p. 45), y alude a las actividades que de manera limitada y sobrepuestas se están llevando a cabo en la vivienda debido al confinamiento; las preferencias, que “se asume como el elemento subjetivo que expresa la elección de los sujetos en cuanto al uso de los espacios en la vivienda para la realización de sus funciones” (p. 45), esto es, la improvisación aceptada ante la elección de ciertos espacios para solventar funciones para los que no fueron diseñados; y las expectativas, definidas como “la representación

mental del espacio habitacional recreado en el mundo simbólico, imaginado por los sujetos como posibilidad futura” (p. 45), que alude a una perspectiva positiva en la transformación de la vivienda que en la actualidad es el refugio para salvaguardar la vida ante la pandemia.

Esquivel (2016), realiza un análisis de habitabilidad en contexto del Programa Renovación Habitacional Popular (PRH), en los barrios céntricos de la Ciudad de México. Analiza las condiciones de habitabilidad con base a los espacios arquitectónicos y urbanos a partir de tres factores: el tiempo, el uso y el usuario. Desde el punto de vista metodológico, utiliza la perspectiva cuantitativa (encuesta y registro fotográfico) y cualitativa (entrevistas en profundidad e historias de vida), que permitió acercarse al conocimiento de las condiciones de habitabilidad.

De ello se aplica la perspectiva cualitativa a través de entrevistas para conocer a profundidad experiencias, vivencias, emociones y procesos manifiestos en las narrativas respecto al resguardo domiciliario. Igualmente, se reivindica sus conceptualizaciones operativas respecto a: el uso, entendido como “la capacidad que tiene la vivienda para satisfacer de manera objetiva las necesidades vitales de sus ocupantes” (p. 87); el tiempo, a través de su reflejo en el mantenimiento y cuidado por parte de sus habitantes; y el usuario como factor más importante, con base en la percepción que se tiene sobre la vivienda y el barrio por el logro o no de las expectativas.

Aguillón y Gómez (2014, p. 401, 402) en su análisis de la habitabilidad de la vivienda, ésta es entendida como espacio habitable para llevar a cabo las actividades básicas a partir de los elementos que lo conforman, consideran el uso, la función, la forma, la consistencia y el significado, a partir de la escenificación de tres niveles de

necesidades: los fisiológicos, o sea, las necesidades básicas de subsistencia y satisfacción inmediata como comer, beber, dormir, refugiarse, tener aire fresco y temperatura apropiada, entre otros; los de seguridad, es decir, por una parte, la tranquilidad y la confianza que una sociedad proporciona a sus miembros, por otra, los indicadores estructurales y riesgos físicos; y los de pertenencia, esto es, las necesidades

sociales que tratan sobre la búsqueda de aceptación social a través de las relaciones sociales, al mismo tiempo, la necesidad de privacidad en relación con la composición familiar y el tamaño del espacio.

De las investigaciones mencionadas, en lo que respecta para la concreción del enfoque conceptual y metodológico se sintetiza en la tabla siguiente:

Tabla 1. Enfoque conceptual y metodológico.			
Habitabilidad (Habitat) Vivienda- entorno	S o c i o demográfica	Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de la familia. • Composición familiar. • Relaciones de parentesco en relación al jefe de familia. • Sexo. • Edad. • Ocupación.
		Ciclo de vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de consolidación.
	Función	Usos y costumbres	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades. • Preferencias. • Expectativas. • Significado.
Forma	E s p a c i o s habitables	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño. • Distribución. • Ventilación e iluminación natural. • Aislamiento acústico. 	
Fuente: elaboración de las autoras.			

Metodología

Se utiliza una metodología cualitativa pues los datos que interesan están relacionados con experiencias, vivencias, opiniones, emociones y procesos manifiestos en las narrativas del entrevistado. Debido a que el confinamiento es una limitante para realizar entrevistas cara a cara a un número considerable de personas, se elige la muestra de casos-tipo y por conveniencia de disponibilidad (Miles y Huberman, 1994; Creswell 2005), se

concentra en los casos disponibles representativos del objeto de estudio, que es la vivienda y su entorno en contexto de las condiciones de habitabilidad y los efectos ante el COVID 19. La entrevista semi estructurada es la herramienta que se utiliza con la finalidad de conocer las vivencias y experiencias del espacio habitable, que se complementó con la consulta de periódicos. Mientras que en dos casos-tipo la entrevista se llevó a cabo por medio de video llamada WhatsApp y cuyas imágenes los participantes enviaron por el mismo

medio, en cambio, a una persona, las preguntas del cuestionario se hicieron llegar vía correo electrónico, cuya respuesta se pidió por escrito y en formato de narrativa libre acompañados con algunas fotografías y croquis.

Se escogieron casos representativos de acuerdo a la tipología de vivienda señalada como objeto de estudio, de interés social y popular. Por una parte, la entrevista se aplicó a un habitante que vive en un fraccionamiento de interés social en condominio, Villas del Arco, del municipio el Carmen que forma parte de la periferia norte de la ZMM, Nuevo León; por otra parte, se aplicó a tres habitantes de la Ciudad de México, el primero está en la Unidad Habitacional de interés social llamada "Villa Centroamericana", en la alcaldía Tláhuac; el segundo, en la colonia C.T.M. Culhuacán Secc. VIII, alcaldía Coyoacán; el tercero, en la colonia Agrícola Oriental, alcaldía de Iztacalco. Y dos casos más se añaden de la consulta de periódicos.¹²

Discusión y resultados

El caso-tipo de interés social localizado en el condominio Villas del Arco del municipio el Carmen, perteneciente a la ZMM, trata de una familia conformada por dos personas que habitan la vivienda de manera permanente: la jefa de familia con 51 años de edad (quien respondió la entrevista) trabaja en la caseta de vigilancia de su condominio y el hijo de 17 años de edad, que actualmente estudia la preparatoria. El terreno tiene un total de 52.5 m² y el tamaño de la vivienda unifamiliar es de 17.50 m² por cada nivel (es de dos niveles) y está compuesta por los espacios habitables siguientes: sala-

12 La consulta en periódicos, así como la entrevista vía telefónica a la habitante de la colonia Agrícola Oriental fueron realizadas por Camila Zepeda e Isaac Viascan alumnos de la Licenciatura de Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, para la materia de Sociología Urbana.

comedor-cocina, medio baño, dos recamaras y un baño completo; el jardín o patio frontal se ocupa de cochera, sin embargo, el automóvil invade una parte de la banqueta porque el tamaño no es suficiente; y el jardín o patio trasero se ocupa para lavar y tender ropa.¹³ Durante la cuarentena se suscitan varios escenarios en la vivienda, como se describe:

Mi hijo si hace la cuarentena... igual nada más, él está aquí, lo único son sus clases que tienen ... si cambia un poquito para uno económicamente, tiene que tener siempre saldo y todo para pasar su tarea, 300 pesos de datos a la semana, aproximadamente... no hay internet conexión, apenas van a empezar con el posteo los del IZZI... si él está ahí abajo, si está estudiando o si está pasando alguna clase, tiene alguna clase, yo me quedo arriba [...] él se queda bajo y yo arriba en mi recámara subo a comer o cenar, antes no era así... si de por sí, somos mi hijo y yo, y cuando él toma clase... como le digo... es en la sala o el comedor y no puedo bajar o bajo de puntitas sin ruido... que ni se me ocurra hacer ruido con los trastes o menos con la licuadora... de por sí, hay mala señal... imagínate...

Aun cuando la vivienda en razón a la superficie aparentemente es adecuada para dos personas, la mixtura de actividades implica cambios en la dinámica cotidiana, como es el traslape de una actividad académica con una actividad doméstica. Debido al diseño interconectado entre la sala, el comedor y la cocina, el ruido es un factor que limita llevar a cabo dos actividades al mismo tiempo, a saber, por la falta de un espacio adecuado para largas jornadas de aprendizaje, cinco o seis horas al día, la sala y el comedor son utilizados para tal fin, sin embargo, el sonido causado durante la preparación de alimentos conlleva a la limitación de

13 La vivienda es rentada por una cuota de mil pesos mensuales.

tal acción. El paso del ruido es indicio de la continuidad entre lo que está dentro de la barrera y lo que está afuera, en este caso, cada barrera está representada por cada actividad para la que fue diseñada cada tipo de espacio habitable, no obstante, se trata de un paso que contraviene las nuevas necesidades generadas por el confinamiento, pues el traslape sonoro impide la posibilidad de graduar la intensidad del ruido (Coppola, 2004). Un segundo escenario está relacionado con la llegada de las hijas como se expresa:

Luego sucede cuando mi hija se pelea con el marido, estamos seis... y todavía cuando llega otra hija... hasta 10 personas en la vivienda, es incómodo porque nos encimamos para acomodarnos en las recámaras... y la sala se llena de ropa, de colchonetas... pero ahorita por el Covid vienen, aunque digan que guardemos distancia, me visitan... más el problema es para comer[...] no cabemos y hasta mis nietos se sientan en las escaleras para comer... es complicado, por eso ruego que por estas fechas no se peleen seguido con los maridos.

También, es común la llegada de otros familiares cercanos por los conflictos intrafamiliares que pueden suscitarse durante la cuarenta, por lo que, las hijas recurren al refugio maternal. Tal situación multiplica el traslape entre las actividades necesarias para la subsistencia como comer, dormir, convivir y preparar de alimentos: los escalones, que son lugares de circulación vertical se readaptan para el convite, asimismo, las recámaras llegan a sobrepasarse de sus funciones mínimas. Respecto a las áreas descubiertas agrega: "Quisiera arreglar el patio frontal porque hay mucho polvo, echarle la mezcla, para que tenga su firma... queremos un espacio para recrearnos y no exponernos al virus".

El espacio habitacional es objeto de

representación mental que recrea la posibilidad de la transformación del espacio para prevenir la salud y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida a través de la interconexión visual entre lo público y lo privado, como una forma de socialización ante la situación de la pandemia. Como Marcús (2020) argumenta:

[...]el espacio público perdido empezó a ser recreado en espacios exteriores de la vivienda ... nuevos sentidos, comienzan a reapropiarse, este confinamiento hace posible el descubrimiento de estos a veces espacios olvidados, se convirtieron en espacios intersticiales entre el espacio público y el espacio doméstico, escenario de contacto con el afuera y de la relación con los otros.

El área utilizada para solventar necesidades como el resguardo del automóvil, el área exterior privado, adquiere nuevo sentido ante la expectativa de mantener contacto físico y social con el exterior, más allá del ámbito familiar. Si bien, las ventanas frontales de la vivienda permiten el paso de iluminación y ventilación para mantener el confort térmico, poco o

nada incentivan la relación con los otros (Figura 1).

El caso-tipo de interés social localizado en la Unidad Habitacional Villa Centroamericana en la colonia que lleva el mismo nombre, en la alcaldía Tláhuac, se trata de una familia compuesta por cuatro personas como el jefe de familia (45 años-empleado público), la madre (46 años-ama de casa), el hijo menor (15 años-estudiante de secundaria) y la hija mayor (con 22 años-estudiante universitaria) quien accedió a la entrevista. La vivienda se encuentra en la planta baja de un edificio multifamiliar de dos niveles (en cada nivel hay cuatro departamentos) y cuenta con aproximadamente 50.0 m². La vivienda tiene acceso directo al jardín común y está compuesta por los espacios habitables siguientes: tres recamaras, baño completo, sala-comedor, cocina y azotehuela. La entrevistada expresa:

En este departamento vivo desde hace aproximadamente 15 años con mi familia conformada por mi mamá, mi papá, un hermano menor, un perrito y yo. El espacio evidentemente es muy pequeño e impide que sea

completamente habitable y comfortable para todos en todo momento, sin embargo, lo hemos adaptado a manera de intentar crear un hogar funcional en lo que se puede.

Durante la contingencia actual, me encuentro resguardada con mi familia... el número de dispositivos tecnológicos para hacer estas actividades es escaso, pero intentamos organizarnos a beneficio de todos. Aunque tengo que decir que a veces son complicadas otro tipo de actividades como la lectura, por el ruido que genera la convivencia de 4 personas en un lugar un tanto pequeño y no permite una concentración adecuada para procesar la información.

Pienso que es de gran ayuda vivir en una Unidad Habitacional con tantas áreas verdes, ya que puedo tener un patio y, sin poner en riesgo a mi familia o vecinos, podemos salir por ratos a ese espacio a tomar aire o jugar con mi perrito, también a realizar ejercicio o simplemente a tomar un poco de sol.

La vivienda es considerada un espacio habitable comfortable y funcional en una rutina donde los hijos y el jefe de familia, en mayor medida, realizan sus respectivas actividades académicas y laborales separadas del ámbito doméstico. No obstante, la pandemia ha llevado la necesidad de readaptarla para solventar actividades que por lo regular se llevan a cabo fuera de casa, así, para su adecuación éstas se han traslapado en áreas destinadas funcionalmente y estandarizadas para la nutrición y el convite (comedor), el relajamiento y la conversación (estancia o sala). Por lo que, un espacio esencialmente equipado en condiciones de saturación de actividades "se vuelve para el usuario, más pequeño de lo que realmente es (...) la dimensión experimental del espacio es proporcional al número de oportunidades que éste ofrece al usuario" (Coppola, 2004, p. 138).



Figura 1. Vivienda en condominio, Villas del Arco.

En tal panorama, ante las limitadas expectativas hacia la calle, el espacio exterior es preferencial, trata de un área verde común que representa una oportunidad de recreación al aire libre sin riesgo, reivindicando la necesidad del espacio abierto de transición entre el espacio privado y el espacio público,

m2 son ocupados por la vivienda, y tiene los espacios habitables siguientes: tres recámaras, sala-comedor, baño completo, cocina, patio de servicio y un garaje. El entrevistado señala:

[...] no cuento con un espacio de trabajo óptimo para trabajar y tengo que usar la mesa de sala para trabajar, lo que me

muchos desencantos en una pandemia como ésta". Como se ha mencionado, la vivienda se ha sobrecargado de funciones, por lo que, más allá de la superficie disponible para solventarlas, cobra relevancia la distribución y el diseño de cada espacio habitable, pues ha empezado a tener efectos en la salud



Figura 2. Vivienda en condominio, Villa Centroamericana. Fuente. Wendy Damaris Verduzco Hinojosa, 2020.

como Coppola (2004, p. 151) alude “el espacio para el contacto con la naturaleza y el cultivo (balcón, huerto, jardín, terraza)”, cuya reivindicación representa la nostalgia y la expectativa de reconexión con la esencia de los espacios abiertos de la ciudad, para circular y socializar (Camarena, 2004), pues antes de la pandemia no eran objeto de apropiación y uso frecuente (Imagen 2).

El caso-tipo popular localizado en la Colonia C.T.M. Culhuacán Secc. VIII, alcaldía Coyoacán, se trata de una familia integrada por cinco personas como la jefa de familia (45 años), el hijo mayor (22 años-estudiante universitario), los abuelos (mayores de 60 años-padres de la jefa de familia) y el hijo menor (20 años-estudiante universitario) quien respondió el cuestionario. El terreno tiene 242. 00 m2 de los cuales el espacio libre es de 168.00 m2 y 74.00

ha ocasionado dolores de espalda, y lo que más me estresa y no me gusta es que todos los días mi rutina ha sido de levantarme, desayunar y trabajar lo que resta del día que son alrededor de 16 horas, mi rendimiento no es lo mismo, es lógico el cansancio, el estar harto, estresado.

El aislamiento social ha llevado a que las clases tengan que realizarse de manera virtual-presencial, cuyos periodos largos de trabajo frente a la computadora resulta estresante y poco adecuado desde el punto de vista pedagógico. Tal situación empieza a tener efectos poco positivos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, más aún, de acuerdo a Santillán (2020): “los jóvenes, muchos de ellos se están formando y pueden reconsiderar la carrera que han elegido. Se desencantan de las instituciones, del apoyo que reciben de las otras personas, entonces hay

física y psicológica de los estudiantes. Además, el entrevistado dice:

[...] el tema de que mi familia se mete en mis asuntos... a mí no me gusta y por tanto la tensión entre mi familia y yo ha aumentado y hace que tengamos ciertas discusiones a veces.

[...] al yo estar en la sala pues contamos con una T.V y obvio la ven pero me afecta ya que no logro escuchar bien o el internet me va muy lento y hace que las clases me vayan mal, esto del internet también ha sido todo un problema, la contratación aquí en el departamento es pésima y tal vez unos años antes no había problema o no me afectaban al momento de trabajar pero hoy en día es un problema muy fuerte para mí, ya que hoy en día todo el mundo requiere de una conexión a internet y mientras más conexiones más lento va o más problemas da... no puedo decir que es normal pero de cierta manera con

la contingencia ha sido lógico que no solo yo sino todo el mundo sufra con las conexiones a internet, esto no solo me afecta en clases sino también a la hora de trabajar.

El escenario narrado visibiliza la brecha digital que muchos estudiantes y otras personas que hacen trabajo en casa enfrentan por el acceso limitado a internet, debido a la mala señal y/o por la falta de recursos suficientes para solventar una red de internet de banda ancha. De acuerdo a un informe preliminar de la Universidad Nacional Autónoma de México (2020), a cerca de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por el Covid-

desempeño inadecuado que reduce el acceso de oportunidades tanto por la brecha digital como por la brecha social que enfrenta la población.

Otro caso en la Ciudad de México, se conoció de la experiencia de un familiar de los alumnos de la clase de sociología urbana de la UNAM, con quien establecieron contacto vía telefónica. Los alumnos relatan que se trata de una mujer (la dueña de la vivienda), que vive en la colonia Agrícola Oriental, Iztacalco, junto con sus dos hijos, sus respectivas parejas e hijos. Antes de que el COVID-19 llegara a la ciudad de México, ella trabajaba en la Central de Abastos vendiendo frutas y verduras a los Sanborns, cadena de restaurantes que

algunas experiencias relacionadas con la sana distancia y el frecuente lavado de manos en el contexto de la vivienda popular, como se muestra a continuación:

Sí nos sentimos ahogados, pero ¿a dónde vamos? A veces ni juntamos para la renta de aquí. Ahora con lo del virus nos dicen de la distancia, ¿y cómo le hacemos? O que nos lavemos las manos a cada rato... ya quisiéramos agua para tomar, dice doña Jimena Pineda, de 35 años y cuya familia de cinco integrantes duerme en un pequeño cuartito de seis metros cuadrados en la calle José del Pilar, colonia Juárez Pantitlán de Ciudad Nezahuacóyotl.

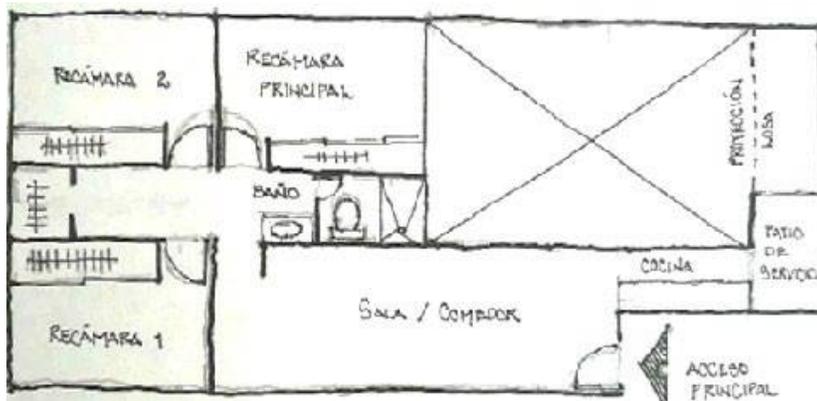


Figura 2. Vivienda unifamiliar, en la colonia C. T. M.. Fuente. Rodrigo García Cabildo, 2020.

19,¹⁴ los resultados parciales arrojan recomendaciones como “que haya acceso a internet gratuito en las colonias y barrios populares a fin de facilitar las actividades de quienes trabajan en casa y quienes realizan actividades escolares en línea” (p. 4). Es una problemática real, cuya falta de resolución conlleva un

14 Se trata de una investigación diseñada por un grupo de investigadores/as y profesores/as de varios lugares de la República Mexicana. Como se indica en el informe, el cuestionario fue implementado con el método bola de nieve y aplicado a través de internet y telefónicamente a través de WhatsApp, y se aplicó principalmente en las tres más grandes zonas metropolitanas (ZM) del sistema urbano nacional: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en las dos más grandes ciudades fronterizas Ciudad Juárez y Tijuana y en tres ciudades capitales: Cuernavaca, Toluca y Mérida.

fueron cerrados por la pandemia; por lo tanto, ella (y su hijo mayor) perdieron su trabajo. La señora optó por vender frutas y verduras dentro de la unidad habitacional donde vive. La situación los estaba beneficiando económicamente, sin embargo, presento molestias por lo que se realizó una prueba de COVID 19, que resultó positivo. Independientemente del COVID-19, la vida cotidiana de los miembros de la familia era conflictiva, porque la señora no tiene buena relación con las parejas de sus hijos, agravándose la convivencia con el resto de los miembros de la familia.

Respecto a la consulta en periódicos de circulación nacional se recogieron

[...] Para tener dónde cocinar] y que no estuviéramos durmiendo casi sobre la estufa, dividí el espacio con cajas, bolsas y plásticos.¹⁵

Como se ha expuesto, el confinamiento debido al COVID-19 ha puesto en evidencia los problemas de desigualdad, hacinamiento y precariedad en la vivienda en los asentamientos populares, a saber, el limitado o nulo abasto de agua potable es un problema latente. Si bien, una de las medidas sanitarias importantes consiste en el lavado de manos por lo menos de 20 a 30 veces al

15 Daniel Blancas. “Los hacinados, vulnerables ante embates del COVID-19”. Crónica. Ciudad de México, 4 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/notas-los-hacinados-vulnerables-ante-embates-del-covid-19-1150967-2020#>

día con agua corriente, es decir, refiere a un gasto de 30 litros por persona al día, que por cinco integrantes corresponde a 150 litros, en promedio. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona debe consumir en promedio 100 litros de agua para satisfacer las necesidades de consumo diario, sin contemplar las medidas actuales de lavado de manos frecuente y de cualquier objeto antes de ingresar a la vivienda. Las medidas de prevención a través del resguardo en la vivienda y el lavado frecuentes de manos junto con otras medidas de esterilización, resultan poco efectivas debido al limitado acceso al agua potable y a un espacio habitable adecuado, por lo que, el derecho a la salud y a la vivienda resulta controversial sin los satisfactores básicos de calidad de vida.

A manera de conclusión

La experiencia del confinamiento ha sido un desafío para la mayoría de la población mexicana, por la reveladora realidad que puso de manifiesto la pandemia del Covid-19. Habitantes de viviendas de interés social y/popular conformados por hogares extensos, que comparten los interiores de una casa que rara vez sobrepasa los 60 metros cuadrados, donde, no siempre, disponen de servicios como el agua, que se volvió vital, como medida preventiva del coronavirus.

Históricamente el tamaño reducido de la vivienda ha sido determinante en las condiciones de alojamiento de los sectores de población de bajos recursos económicos. Desde la existencia del cuarto redondo en las vecindades de la ciudad de México, hasta la producción de la vivienda formal por parte de los organismos de vivienda, que, en las últimas dos décadas, ha permitido que los promotores de vivienda construyan viviendas de 30 metros cuadrados. Situación que ha dado pie a problemas de hacinamiento, intensificando de la

violencia intrafamiliar y que, el Covid-19, como se mencionó, hizo evidente.

La vivienda y la salud son dos derechos legítimos que, en conjunto, reclama la sociedad mexicana. Eslogans derivados de la lógica pandémica del Covid-19, haciendo eco en el Quédate en Casa y Susana-distancia, y recomendaciones como aislarse al interior del domicilio en caso de presentar algún síntoma, son demandas que difícilmente pueden afrontar las familias que habitan viviendas precarias y con hacinamiento, vulnerando lo estipulado en el párrafo 5 por la Comisión de Asentamientos Humanos y la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000.

Bibliografía

Aguillon, J. & Gómez, A. (2014). Habitabilidad de la vivienda rural, construcción de indicadores. En Parga J. C. y Acosta A. (Comp.), *La cultura científica de la arquitectura: patrimonio, ciudad y medio ambiente* (pp. 393-404). México: Universidad de Aguas Calientes.

Aristegui Noticias. "Sedatu identifica rezago habitacional durante confinamiento por Covid-19". *Aristegui Noticias*. Ciudad de México. 26 de abril de 2020. Consultado el 07 de junio de 2020 en: <https://aristeguinoticias.com/2604/mexico/sedatu-identifica-rezago-habitacional-durante-confinamiento-por-covid-19/>

Blancas Madrigal, Daniel. "Los hacinados, vulnerables ante embates del COVID-19". *Crónica*. Ciudad de México, 4 de abril de 2020. Consultado el 20 de mayo de 2020 en: https://www.cronica.com.mx/notas-los_hacinados_vulnerables_ante_embates_del_covid_19-1150967-2020#

Camarena, M. (2020, julio 02). *Re-encuentro contigo mismo y con otros durante el aislamiento de la pandemia* [Video file]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OAzPZGAb114>

Coppola, P. (1997). *Análisis y diseño de los espacios que habitamos*. México: Editorial Pax.

Creesswell, J. (2005). *Educational Research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative Research* (2a. ed.). Upper Saddle River: Pearson Education Inc.

Esquivel, M. T. (2016). El Programa de Renovación Habitacional Popular: Habitabilidad y permanencia en áreas centrales de la Ciudad de México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (80), 69-99. Recuperado el 12 de 07 de 2020, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-91762016000100069&script=sci_arttext&tlng=es

Esquivel, M. T. & Castro, J. (2015). Los grandes conjuntos urbanos y su espacio en la periferia metropolitana: a una década de San Buenaventura, Ixtapaluca. En Lindón A. y Mendoza C. (Comp.), *La periferia metropolitana: entre la ciudad prometida y un lugar para habitar la ciudad de México* (pp. 213-256). México: Gedisa.

Espinoza, F., Vieyra, A., & Garibay, C. (2015). Narrativas sobre el lugar. *Habitar una vivienda de interés social en la periferia urbana*. *Revista INVI*, 30 (84), 59-86. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/905/1254>

Gazmuri, P. (2012). Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica. *Arquitectura y Urbanismo*, 34(1), 32-47. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Desktop/Selenne/2020/Vivienda%20confinada/Familia%20y%20habitabilidad-Patricia%20Gazmuri.pdf>

Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

- Ley de Vivienda, Última Reforma (2019). Comisión Nacional de Vivienda. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 15 de 01 de 2020 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/478059/Ley_de_Vivienda.pdf
- Lomelí, F. (2020, julio 02). Re-encuentro contigo mismo y con otros durante el aislamiento de la pandemia. Encuentros con otros. Escuchar más quiere decir escuchar diferente [Video file]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OAZPZGab114>
- Marcús, J. (2020, junio 11). Habitar la pandemia [Video file]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Vb3k2R9VD30>
- Maya, E., & Maycotte, E. (2011). La pérdida del valor social de la vivienda. *Revista Academia XXII*, 2 (2), 27-42. Recuperado el 20 de 05 de 2020, de: <http://www.journals.unam.mx/index.php/aca/article/view/26203/24635>
- Maycotte, E. (2010). Espacios abiertos y calidad de vida en conjuntos habitacionales organizados en condominio. México: Infonavit y la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mena, E. M. (2011). Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín, Colombia. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4 (8), 296-314. Recuperado el 15 de 10 de 2019, de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5477>
- Miles, M. B. & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data análisis: An expanden sourcebook* (2a. ed.). Thousand Oaks: Sake Publicatións.
- Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: MacGraw-Hill. Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El derecho a una vivienda adecuada (Art.11, párr. 1): 13/12/91 CESCR Observación general N° 4 (General Comments) 6° período de sesiones (1991). Figura del documento E/1992/23. Recuperado el 14 de 05 de 2020, de en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>
- ONU-Hábitat (2020). Experiencias sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19. Recuperado el 20 de 04 de 2020, de: <http://onuhabitat.org.mx/index.php/vivienda-y-covid19>
- Programa Hábitat. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Estambul (Turquía), 1996. Recuperado el 03 de 05 de 2020, de <http://habitat.aq.upm.es/aghab/aproghab.html#C>
- Santillán (2020, mayo 27). El impacto psicológico de la pandemia de Covid en México [Video file]. Recuperado de <https://www.comecso.com/eventos/impacto-psicologico-covid-19-mexico>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2020). Informe preliminar. Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por el Covid-19. Recuperado el 30 de 05 de 2020, de: <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/condiciones-de-habitabilidad-de-las-viviendas-y-del-retorno-urbano-ante-el-aislamiento-social-impuesto-por-el-covid-19/>
- Zamarrón, Israel. "¿La pandemia se convirtió en un asunto de clases sociales?". *El Sol de México*. Ciudad de México. 11 de mayo de 2020. Consultado el 20 de mayo de 2020 en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cdmx-valle-de-mexico-origen-covid-19-coronavirus-clases-sociales-ricos-pobres-5212852.html?fbclid=IwAR02W57FHZxad94iRkWCony_HsOibXJhEpZN0QZH1Pdi17YEaV53oxo
- Zicardi, A. (2015). *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la Vivienda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MÓDULO DE DIAGNÓSTICO OPORTUNO



Brahím Abdaly Bautista González

MÓDULO DE DIAGNÓSTICO OPORTUNO

MDO



Sala de espera



Área de recepción



Consultorios de valoración



Áreas de aseo



Sanitarios



Área del R.P.B.I.

La pandemia que ha ocasionado el SARS-CoV-2 (COVID-19) ha provocado el colapso de los sistemas de salud de los países donde inicio el brote como China e Italia, siendo este el principal problema de los gobiernos.

Con el objetivo proporcionar un establecimiento de atención y diagnóstico médico a las personas que cuenten con los síntomas particulares del SARS-CoV-2 (COVID-19), queremos anticiparnos con la creación de un Módulo de Diagnóstico Oportuno (MDO).

De esta manera aseguramos que dichos posibles contagios y/o personas sintomáticas reciban atención médica oportuna sin poner en riesgo a las personas más vulnerables de la sociedad, los pacientes existentes dentro de los hospitales.

El Módulo de Diagnóstico Oportuno (MDO) está constituida por 2 modulares de 4.20 m x 16.00 m, dando una totalidad de más de 130.00 m² y cuenta Construido de manera prefabricada con una estructura de acero y materiales ligeros, cumple con todas las normas sanitarias y requerimientos para que las personas puedan contar con la atención médica necesaria.

Una vez que la contingencia actual sea controlada y/o erradicada, el módulo de Diagnóstico Oportuno (MDO) por sus características e instalaciones puede ser utilizado como Centros para el Control y Prevención de Enfermedades y/o campañas sanitarias.

Entendemos que las necesidades de espacio, equipamiento y atención dependen de diversas variantes; desde la atención para una persona con síntomas, pero sin confirmación de presencia del virus hasta una persona confirmada con sintomatología controlada o una persona en estado crítico y con dificultades respiratorias agravadas. Por esta razón es que se han diseñado 3 espacios diferentes para cubrir cada una de esas necesidades:

MÓDULO DE DIAGNÓSTICO OPORTUNO (MDO)

134.00 m², distribuidos en 2 módulos de 4.20 m x 16.00 m

Brinda el espacio de primera atención médica, en el que cualquier persona que presente uno o varios síntomas del virus, pueda recibir la atención médica de manera oportuna.



CÁMARA DE AISLAMIENTO MODULAR HOSPITALARIO CUIDADOS RESPIRATORIOS (CA-HM CR)

204.00 m² distribuidos en 3 módulos de 4.20 m x 16.00 m

Espacio diseñado para atención a personas confirmadas con la presencia del virus y requieran aislamiento y supervisión médica.



CÁMARA DE AISLAMIENTO MODULAR HOSPITALARIO TERAPIA RESPIRATORIA (CA-HM TR)

204.00 m² distribuidos en 3 módulos de 4.20 m x 16.00 m

Espacio especializado para brindar la atención médica a las personas que presenten cuadros sintomatológicos agravados o agudos.

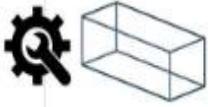


FABRICACIÓN
DE MÓDULOS

TRASLADO

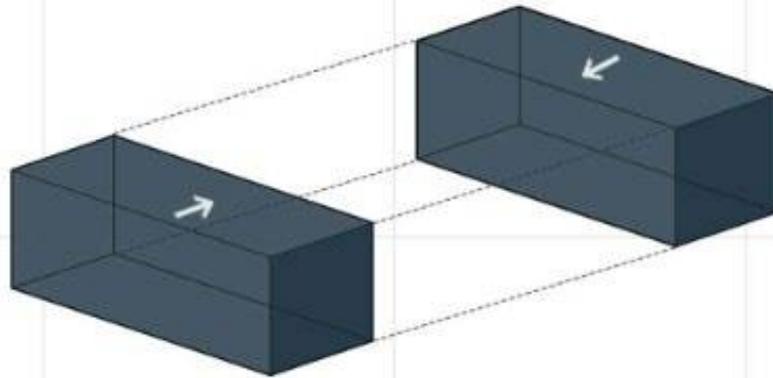
MONTAJE

INSTALACIÓN
EN SITIO

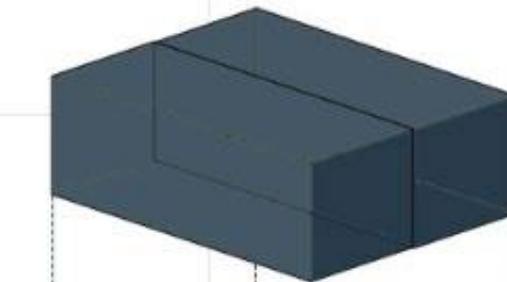


TIEMPO ESTIMADO
DE CONSTRUCCIÓN :

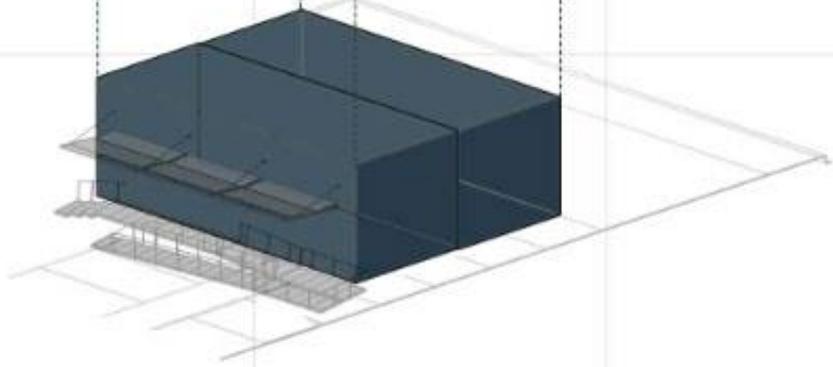
18 DÍAS



Ensamble de modulares



Trabajos en sitio





CONJUNTO

SUPERFICIE CONSTRUIDA

136.00 M2

1.-Módulo 1

2.-Módulo 2

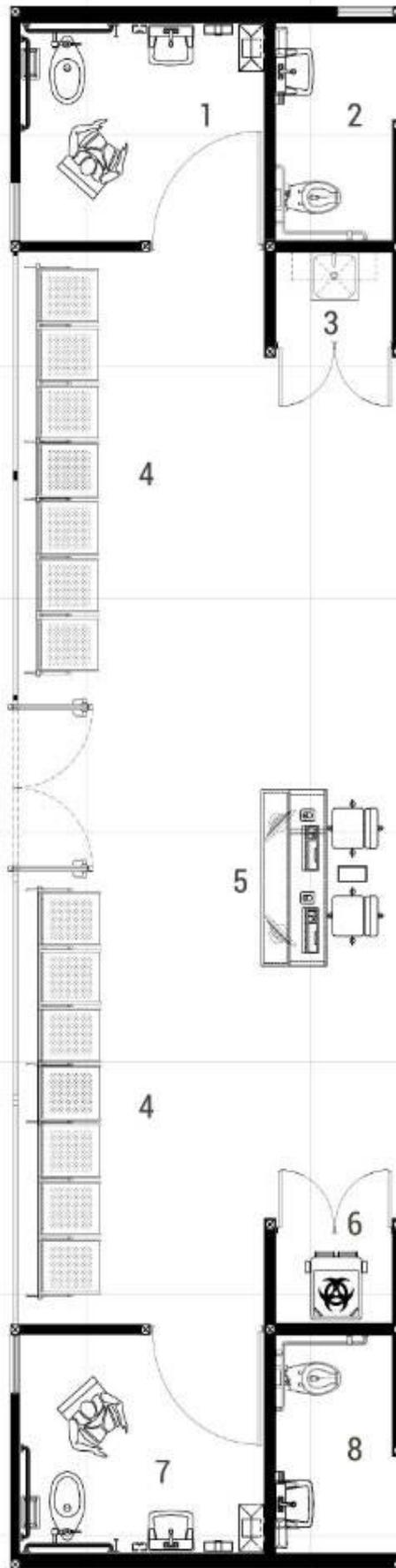


SALA DE ESPERA

- 1.-Sanitario pacientes (mujeres)
- 2.-Sanitario (consultorio 1)
- 3.- Área de aseo
- 4.-Sala de espera
- 5.-Control
- 6.-R.P.B.I.
- 7.-Sanitario pacientes (hombres)
- 8. Sanitario (consultorio 3)

SUPERFICE CONSTRUIDA

68.00 M2



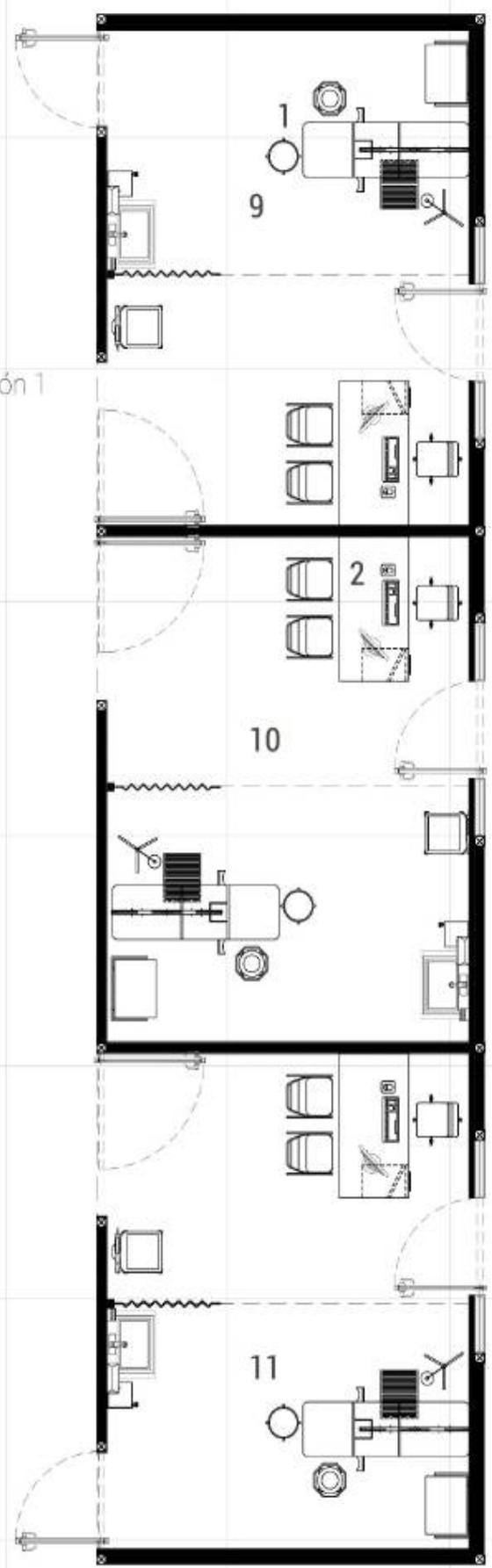
MÓDULO



ÁREA DE VALORACIÓN

- 9.-Consultorio de valoración 1
- 10.-Consultorio de valoración 2
- 10.-Consultorio de valoración 3

SUPERFICIE CONSTRUIDA
68.00 M2



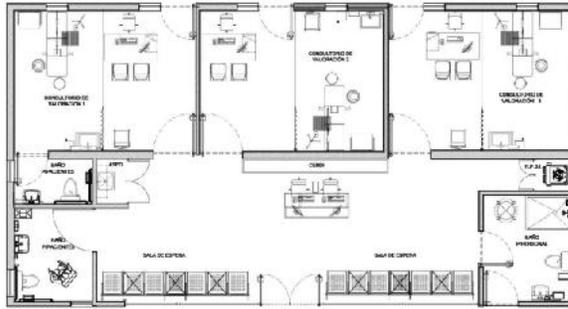
2

MÓDULO



MÓDULO DE DIAGNÓSTICO OP ORTUNO

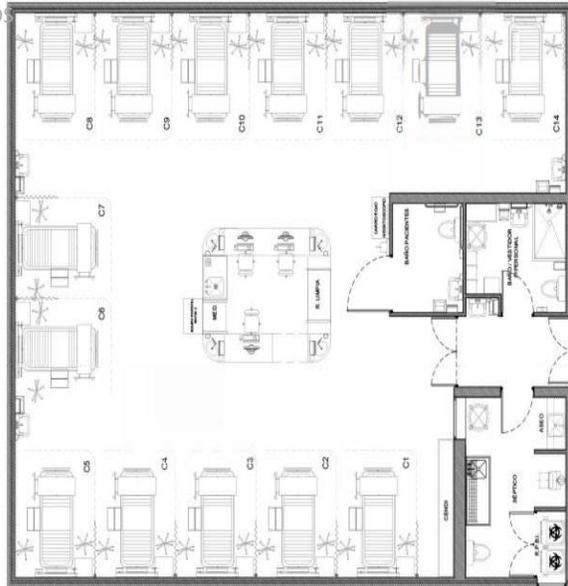
-  Consultorios de Valoración Médica
-  Área de Control
-  Sala de Espera
-  Sanitarios
-  Aseo
-  R.P.B.I.



CÁMARA DE AISLAMIENTO-MODULAR HOSPITALARIO

CUIDADOS RESPIRATORIO

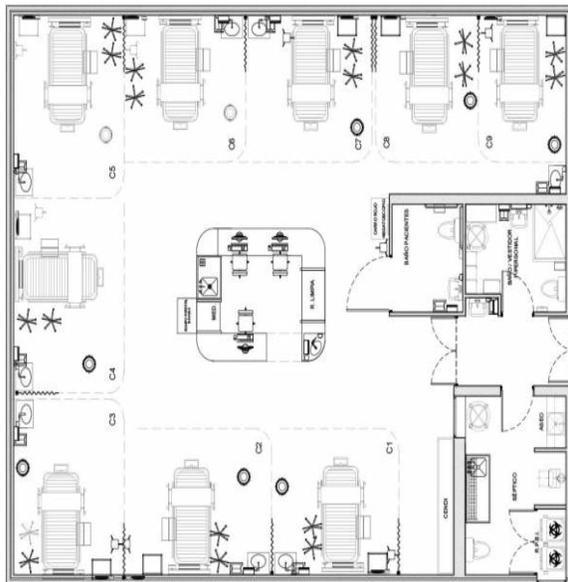
-  14 Camas de hospitalización
-  Estación de O enfermería
-  Área de descontaminación
-  Sanitarios
-  Séptico
-  R.P.B.I.
-  Sanitario Vestidor para personal



CÁMARA DE AISLAMIENTO-MODULAR HOSPITALARIO

TERAPIA RESPIRATORIA

-  9 Camas de hospitalización
-  Estación de enfermería
-  Área de descontaminación
-  Sanitarios
-  Séptico
-  R.P.B.I.
-  Sanitario Vestidor para personal



BASES NIVELADORAS

Los módulos se desplantan sobre bases niveladoras, armadas con postes de acero y placas de apoyo que se unen a través de una tuerca niveladora permitiendo adaptar la unidad a la superficie que presente el sitio en donde se coloque.

ESTRUCTURA PORTANTE DEL MODULAR

El sistema constructivo de la unidad se basa en marcos compuestos de Perfiles Tubulares Rectangulares (PTR) de acero cuyo principio es la autonomía estructural, con el fin de estabilizar el módulo y que trabaje de manera independiente.

ESPACIOS INTERIORES:

Respondiendo a la normatividad que aplica a estos espacios, los materiales empleados al interior de la unidad ofrecen óptimas cualidades de limpieza, asegurando la higiene y asepsia requerida.

ESPACIOS EXTERIORES

El revestimiento de las fachadas consiste de láminas metálicas pintadas en fábrica, facilitando el mantenimiento de las instalaciones, esta lámina permite que sea de fácil mantenimiento y por sus dimensiones disminuye los tiempos de fabricación de los elementos que conforman el módulo, asegurando una construcción rápida y eficiente.

El acceso del usuario a la unidad es universal con dos posibilidades de ingreso: rampa y escalera. Están construidas a partir de una estructura ligera y paneles modulares que se ensamblan facilitando la instalación en sitio. Este trayecto de acceso, está protegido por una cubierta liviana suspendida y articulada en la fachada de los módulos.



ALEGORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Y SU ACCESIBILIDAD

PROYECTO



PABELLÓN INCLUYENTE

Axioma: Colectivo de arquitectura

Leticia Villanueva Gómez
Alejandro Bribiesca Ortega

PABELLÓN INCLUYENTE

Ponte en mis zapatos: Alegoría del espacio público y su accesibilidad

Axioma: Colectivo de arquitectura

Arquitectos: Mtra. Leticia Villanueva Gómez
Dr. Alejandro Bribiesca Ortega

Colaboradores: Leonardo Iván Rodríguez
Bonifacio Corona Pérez
Daniela Castillo Fuentes
Juan Pablo Villanueva Gómez

Área: 6m²

Año: 2020

OBJETIVO

A través del diseño y construcción de un espacio efímero y transportable de fácil instalación en distintos espacios públicos de la ciudad de Puebla se busca crear conciencia al público en general sobre las dificultades y peligros que representa desplazarse en la ciudad para las personas con discapacidad motriz, visual y auditiva permanente. Entendiendo y siendo conscientes de la vulnerabilidad que tenemos todos de sufrir algún tipo de discapacidad transitoria que nos impida llevar a cabo nuestras actividades de forma plena.

EL ORIGEN

Este pabellón es resultado de la presentación del proyecto "Ponte en mis zapatos: alegoría del espacio público y su accesibilidad" el cuál fue beneficiado con una beca del PECDA (Programa de estímulo a la creación y desarrollo artístico) a finales de 2019 el cuál tiene como propósito contribuir a promover el desarrollo cultural del país, a través de la concurrencia de esfuerzos y recursos del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales, la sociedad civil y la comunidad artística, que permitan estimular la creación artística y cultural de calidad.

Desde la óptica de la docencia busca impactar a los estudiantes de arquitectura y urbanismo desde sus primeros años de formación para que entiendan la importancia de aplicar criterios de diseño universal en el desarrollo de proyectos y entornos, de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptaciones o diseños especializados.





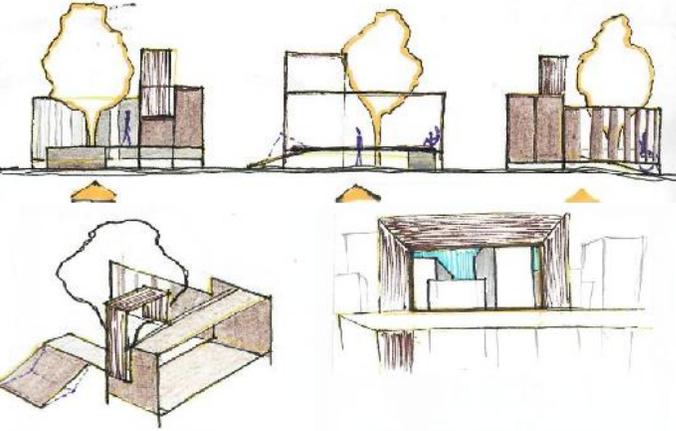
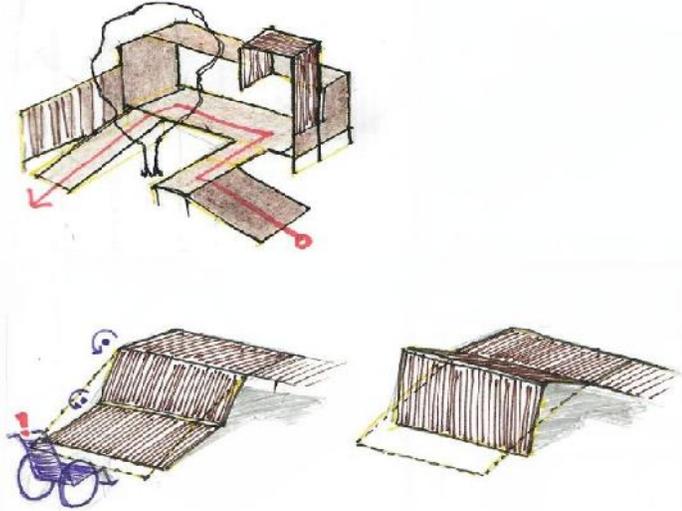
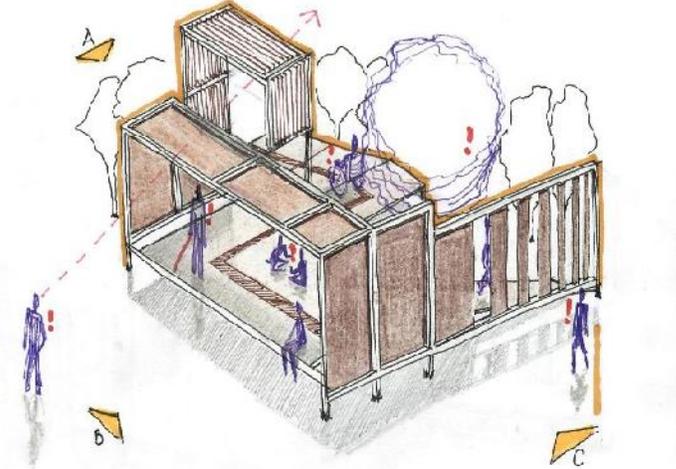
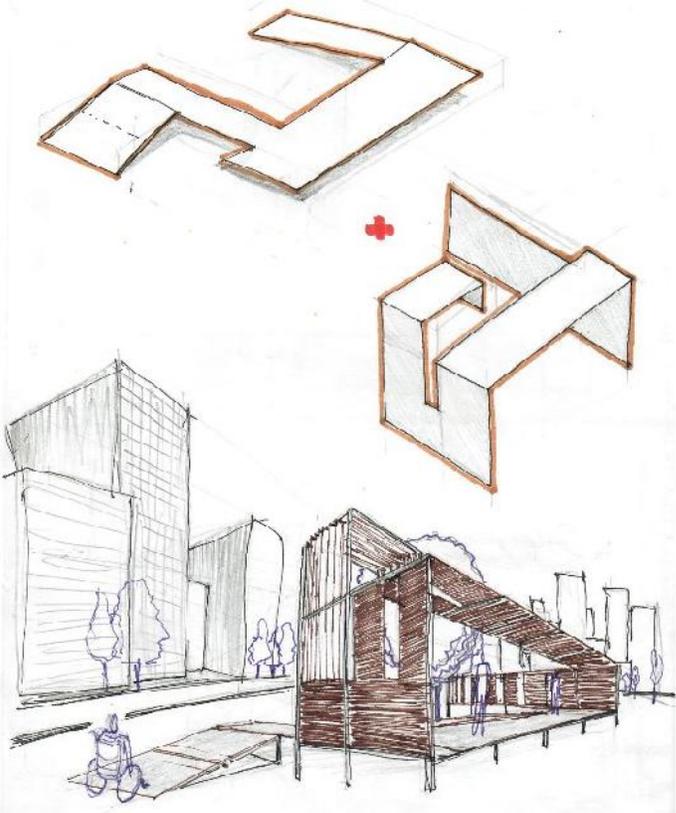
DISEÑO

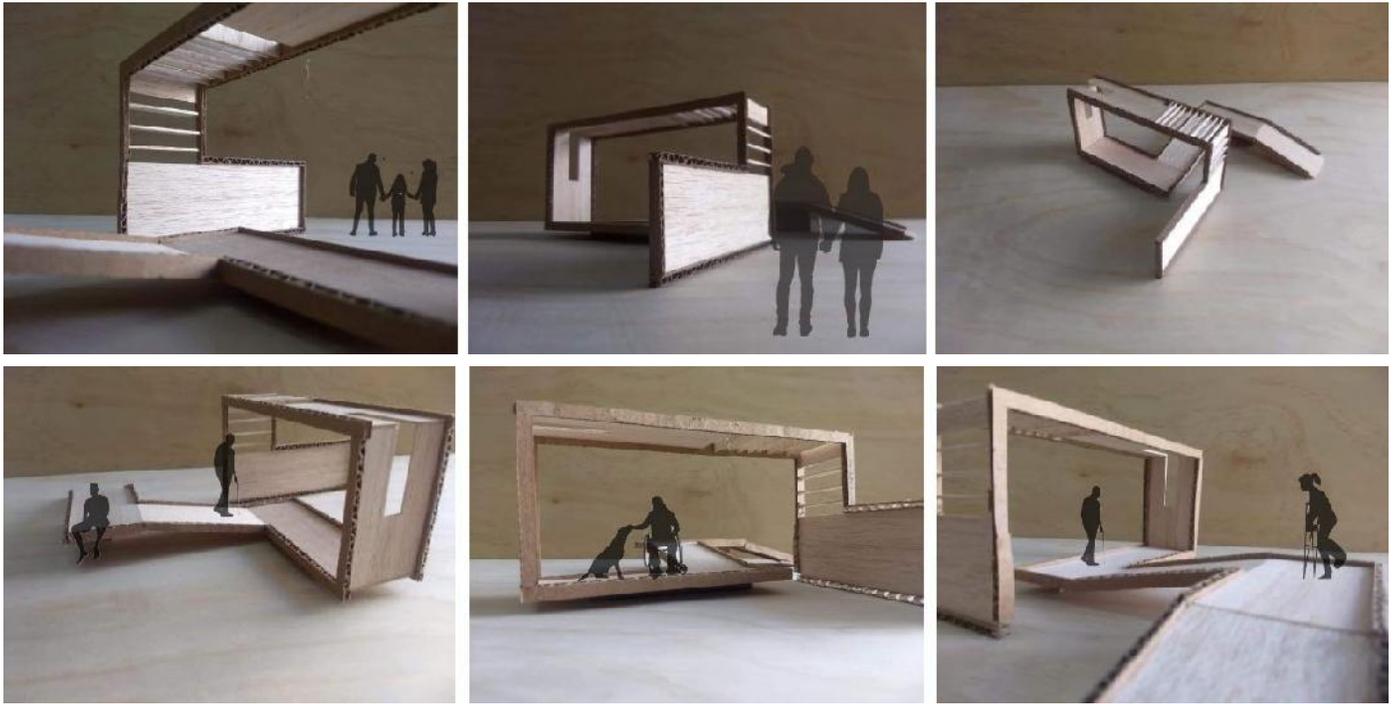
Está concebido como una estructura efímera compuesta por planos continuos que sirven como plataformas, andadores y enmarañamientos visuales.

Pensado como un sistema abierto, modulado y flexible que dependiendo del contexto en el que se ubique puede cambiar su forma y dimensión. Dicha flexibilidad permite un diálogo entre el trinomio conformado por el usuario, el artefacto y la ciudad

Al implementar rampas con distintos grados de inclinación el diseño pretende provocar en el usuario una concientización sobre la complejidad del desplazamiento en el espacio público mal diseñado y poco adaptado al uso de forma simplificada.

Se juega durante el recorrido con los límites físicos y espaciales haciendo que intervengan todos los sentidos mediante las texturas de los materiales empleados, los olores y elementos sonoros provocados por el contexto inmediato en relación con el mismo artefacto; así como los ambientes lumínicos y térmicos logrados mediante su orientación.





USO

Al ser una estructura dinámica se permiten 3 tipos de abordajes por parte del usuario convirtiéndolo en: un espacio de experimentación y reflexión, un escenario para las artes y un catalizador del espacio público.

> EXPERIMENTACIÓN Y REFLEXIÓN

LABORATORIO



Experimentación de barreras arquitectónicas



Reflexión sobre el tema de accesibilidad

> ESCENARIO PARA LAS ARTES

PRESENTACIONES



Para artistas urbanos

INTERVENCIONES



Pintura, skate, fotografía

> CATALIZADORES DEL ESPACIO PÚBLICO

PUNTO DE ENCUENTRO



Al convertirse por sí mismo en una pieza escultórica.

JUGAR Y EJERCITARSE



Aleentar la actividad física, el ejercicio y el juego

EXPRESARSE Y ESCUCHAR



Espacio de Expresión

OBSERVAR



Enmarcamientos visuales

SENTIRSE CÓMODOS

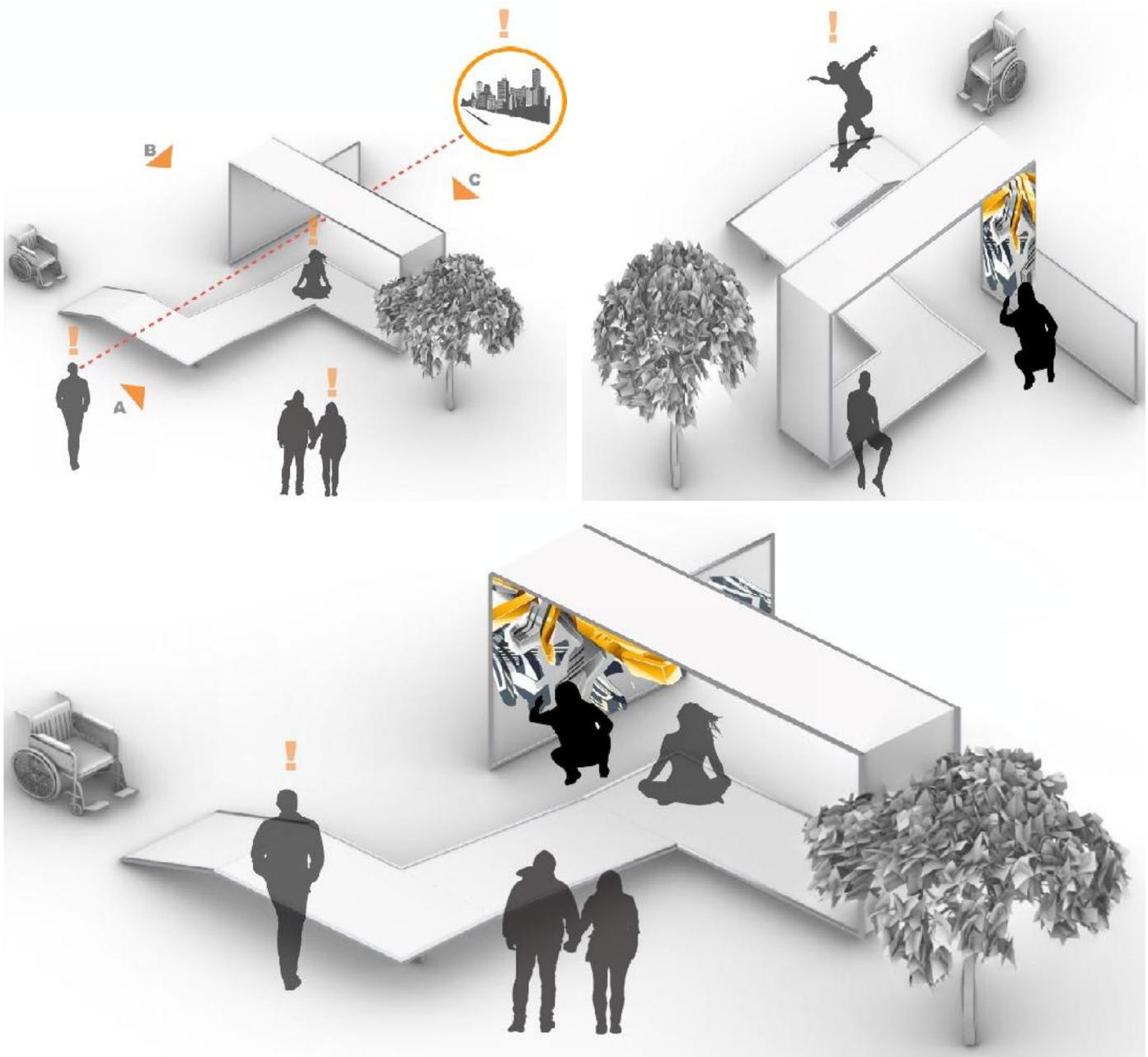


Espacios que respeten la escala humana.

DISFRUTAR



El sol y la sombra, el calor y el fresco, las brisas.



ESTRUCTURA

Se concibe de manera modulada para el aprovechamiento del material además de facilitar el armado, despiece y transportación.

La instalación se conforma a través de una estructura autoportante de perfiles de acero y paneles de madera contrachapada.





Architecture, Ethics and the Education of Architects. The view or architecturology en: *Ethics in Architecture. Architectural Education in the Epoch of Virtuality*

Traducción: Alfonso Rodríguez Pulido

34 Workshop, Aarhus, DK, 11-13
November/November, 1999
Philippe BOUDON¹
The Villette/ Director at L.A.R.E.A.,
Paris, Francia.
ISBN 2-930301-02-3
Printed by: Vesterkopi, Aarhus,
Denmark

Cuando Niels Albertsen me propuso dar una clase sobre el tema "Arquitectura, Ética y la educación de los arquitectos. La visión de la Arquitecturología", mi primera reacción fue pensar que no hay razón para que la arquitecturología pudiera tener algún punto de vista sobre la ética, sabiendo que la definición de ética que podemos encontrar en el diccionario es "teoría de la moralidad" y que la arquitecturología no tiene punto de vista alguno sobre una teoría de la moralidad. Por tanto, puede parecer paradójico aceptar dar una clase acerca del tema propuesto. Pero si arquitecturología no tiene un punto de vista sobre una teoría de lo moral, podría decir que, por contrario,

1 Philippe Boudon (1941), profesor de arquitectura en la Villette de París, ha desarrollado el concepto de "arquitecturología" a través de una larga investigación académica. Ha publicado textos que abordan las huellas gráficas, trazos y gestos, el dibujo, de los proyectos de arquitectura de diversos arquitectos. Aunque es un término poco frecuente en nuestro medio, arquitecturología está orientado a establecer el campo de conocimientos de la producción de proyectos de arquitectura. El texto aquí presentado (de una conferencia magistral dictada por Philippe Boudon en la Aarhus School of Architecture de Dinamarca), resulta oportuno en este momento de discusión de lo virtual, de los temas éticos en la virtualidad. Aunque se presentó hace algunos años, el abordaje de Boudon rompe, con un enfoque inesperado, la discusión convencional.

la arquitecturología de alguna manera procede de un punto de vista que tiene que ver con la ética, como trataré de mostrar.

La segunda razón para aceptar hablar sobre este tema es la idea que la ética, siendo también una teoría de valores, está relacionada con comportamiento. En este sentido la arquitecturología tiene relación con una forma de comportamiento en materia de educación, regresaré a esto más adelante. De esta manera encontré dos razones para hablar sobre la cuestión, que acepté así: una es, diría, filosófica, la otra pedagógica y relacionada con la enseñanza de la arquitectura. Para, una vez más, y sin entrar en la cuestión de una teoría de lo moral, la ética tiene que ver con comportamientos y nosotros podemos hablar acerca de la enseñanza de conductas en el campo de la arquitectura.

Pero la ética también tiene que ver con la cuestión de valores y es respecto a esta cuestión de valores que iniciaré, es decir con una cuestión filosófica o epistemológica. El tema de valores y del comportamiento serán las dos aproximaciones hacia la ética que seguiré. Así que, mi objetivo será tratar de demostrar que la arquitecturología procede de un punto de vista relacionado con la ética y, siguiendo esto, que tal punto de vista tiene algo que ver con la enseñanza.

Filosofía

Comencemos con los aspectos filosóficos. Hablando de ética sin profundizar en la teoría de lo moral, para lo cual un filósofo podría ser más

competente, podemos iniciar por el origen etimológico del término.

Ethos es el vocablo Griego que ha llegado a nosotros como ética. Y la razón del por qué es de interés relacionar esto con la arquitecturo-logía es que este término, arquitecturología, de manera muy clásica está formada por el Griego logos, que significa "razón", "discurso", que nos ha dado términos como biología, sociología, sicología y también lógica. Además, es interesante que Aristóteles hace una distinción, en materia de discurso, entre tres aspectos que son, respectivamente, logos, pathos y ethos.

Debo decir que estoy tomando referencias de un libro editado por Ruth Amossy: *Image of self in discourse, the construction of ethos*² donde podemos encontrar este esquema:

pathos

logos

ethos

Leyendo los artículos de este libro podemos comprender el significado que Aristóteles dio a los términos logos, pathos y ethos. Primero, Logos, como podemos imaginar, se relaciona con el

contenido del discurso (y aquí quisiera recalcar que cuando comencé a plantear la concepción de una arquitecturología, fue un sentimiento de insatisfacción con el discurso, en general, sobre la arquitectura). En cualquier discurso el contenido es el objeto del discurso: esto es el logos. Pero ahí está también un tema del discurso enunciando el discurso, vgr., el tema Hablado o escrito.

2 Amossy, Ruth: *Images de sou dans le discours, la construction de l'ethos*. Delachaux-Nestlé, Geneve, 1999

Y la pasión empleada por el sujeto, quien está enunciando el discurso, pertenece al registro de una segunda posición la cual, de acuerdo a Aristóteles, es el eje del pathos.

Cuando, por ejemplo, leemos a Le Corbusier podemos ser sensibles a la apasionada manera con la que está escribiendo y, cuando dice, “estamos cansados de ornamento” o “la técnica es la base del lirismo”, el entusiasmo que nos está comunicándonos, su exaltación, es una cuestión de pathos.

Hay un cierto parecido que he encontrado siempre entre los escritos de Blaise Cendrars y aquellos de Le Corbusier. De niños ellos fueron amigos en el mismo lugar de La Chaux-de-fonds y considero que hay algo en común en sus estilos; podemos encontrar el mismo entusiasmo dinámico en sus dos maneras: podríamos decir que tienen algo en común en el nivel del pathos no obstante que, desde el lado del logos, Cendrars no dice nada acerca de la arquitectura, que es el contenido del discurso de Le Corbusier.

También uno encontraría tal apasionamiento en el discurso, razón, de Viollet-le-Duc, y no sería necesario, espero, encontrar otros ejemplos a fin de convencerlos de la centralidad del pathos en el discurso entre arquitectos.

El tercer eje del discurso es el ethos. ¿Que significa este término para Aristóteles?

La cuestión en el caso del ethos es considerar la manera en la que el auditorio puede creer el discurso que está leyendo, o escuchando, dada la imagen que puede tener del orador o del escritor, dado su carácter. En verdad, la imagen relevante es aquella que el orador está dando de sí mismo a través de su propio discurso. Alguien hablando de algo será creíble debido a la imagen que tenemos de él y especialmente debido a su conducta en general. Si, por

ejemplo, de Gaulle habla acerca de “la grandeza de Francia”, esta declaración será más creíble que una pronunciada por Dupont, Smith, o...por mí. Pienso que el ethos puede ser extendido hacia la imagen general del orador o el escritor y, en el caso de los arquitectos, a la imagen que nosotros tenemos de él desde sus trabajos de arquitectura.

Seremos más crédulos, por ejemplo, si algo que oímos acerca de la arquitectura está dicho por un arquitecto. O, podríamos decir, que un estudiante, dentro de una escuela de arquitectura, puede estar más fascinado por los discursos de arquitectos sobre la arquitectura que por los discursos de otros profesores. Regresaré a este punto después.

Tomemos la frase “*menos es más*”.

Esta frase será más creíble si es dicha por Mies van der Rohe que por Antonio Gaudí, aún si consideramos a Gaudí tan grande como arquitecto como Mies. Si alguien más, aparte del mismo Mies, hubiera declarado “*menos es más*” podría ser considerado enfermo, porque no tiene sentido decir “*menos es más*”... Si Luçein Kroll quisiera decir “*menos es más*”, no sería tomado en serio.

Pero si Mies van der Rohe dice “*menos es más*” lo aceptaremos porque él, como arquitecto, actúa de tal manera que la frase toma sentido para nosotros.

Si de nuevo consideramos ahora el logos, que es una de las tres nociones integradas al discurso de Aristóteles – logos, pathos, ethos-, veremos entonces que está relacionado con el aspecto racional del contenido.

Si digo “dos más dos es cuatro”, el pathos en este caso es igual a cero, el ethos está relacionado con la imagen que usted puede tener de mi capacidad de contar, y el logos está relacionado con la realidad aritmética de la proposición. La frase de Mies van der Rohe *menos es más* es, desde un estricto punto de

vista lógico –es decir relacionado con el logos- es perfectamente contradictoria. En este caso podríamos decir que el logos es igual a cero, pero que el ethos es igual al valor que le conferimos a la proposición, dada la imagen que tenemos de la arquitectura de Mies. Y, “*menos es más*” es todavía fuerte desde el punto de vista del pathos, aunque la frase es lógicamente inconsistente. Dado el valor que tiene sobre la centralidad del ethos con relación a la arquitectura de Mies, es la figura literaria del oxymoron la que le da la fuerza. Dados estos tres conceptos aristotélicos acerca del discurso, y dado el hecho que el término *arquitecturología* está claramente relacionado al eje del logos debido al sufijo “logía”, ahora parece posible ir más allá que sólo decir que la *arquitecturología* no tiene un punto de vista sobre la ética. Esto en realidad tiene que ver con el hecho de hacer una distinción entre el eje lógico y el eje ético.

No es sólo una cuestión de ser amables con los filósofos por reconocer sus enormes competencias sobre la teoría de lo moral. Es una cuestión de hacer una distinción entre estos tres diferentes aspectos de logos, pathos y ethos, razón por la que ellos tienen registros diferentes, como señaló Aristóteles. Si volvemos una vez más, por un momento, al “*menos es más*” de Mies, o el “*menos es aburrido*” de Venturi, o “*la arquitectura es el correcto y magnífico juego de volúmenes bajo la luz*” de Le Corbusier, entonces éstas son fórmulas con la bien conocida fuerza doctrinal. Pero alguien escuchando la fórmula corbusieriana podría pensar que es pura opinión –y una opinión vacía desde la que se podría definir tanto las acuarelas de Cezanne como la arquitectura- y que tiene un significado teórico no real. Pero si usted ha visto Ronchamp entenderá la correspondencia entre la fórmula de Le Corbusier y su arquitectura, y puede llegar a estar dispuesto a atribuir un

valor a ésta fórmula en relación con la emoción que siente en Ronchamp. Tal fórmula tiene un gran valor desde el lado del ethos y no valor del lado del logos.

Tratando ahora con la arquitecturología podríamos decir que aquí la situación es suficiente. La arquitecturología no trata con los valores arquitectónicos, porque aporta una propuesta teórica más que una propuesta doctrinaria, es decir, proposiciones generales, proposiciones sobre el logos, no sobre la postura del ethos.

Decir, por ejemplo, que **“el edificio es la representación del proyecto del cual procedió”**, es contrario de lo que generalmente pensamos y es una proposición arquitecturológica, es enunciar una proposición general. Esta proposición, que en mi opinión es la idea de concepción como precedente de edificios, es tan válida para el pabellón de Barcelona como lo es para la Ville Savoye. Esta proposición es general, no es atribuida a un edificio en particular, o un arquitecto en particular o una particular escuela de arquitectura. Es una cuestión de logos. Podemos discutirlo, ciertamente, pero si lo hacemos no será en relación con los valores arquitectónicos. Si la proposición es válida lo es tan válida para la arquitectura de Le Corbusier como para la arquitectura de Gaudí o la arquitectura de Scarpa, y será una materia del logos porque es válida en general o, mejor, es universalmente válida.

O, tomando el ejemplo de otra proposición arquitecturológica, si digo que hay una diferencia entre el cubo del geómetra y el cubo del arquitecto, estos cubos serán tomados como objetos de pensamiento por uno o por otro, ésta es también una proposición general, una proposición lógica quizá podríamos decir, la cual no implica algún tipo especial de arquitectura en particular.

No es mi objetivo discutir aquí lo que podría ser considerado como uno de los dos postulados, los que en mi opinión están sosteniendo la arquitecturología. No estamos aquí para discutir sobre arquitecturología, sino examinar el punto de vista de la arquitecturología en materias de ética con relación a la arquitectura y la educación arquitectónica. Mi punto de vista concierne al tipo de “discurso” el cual es significado por el término arquitecturología, mostrar que es de una naturaleza diferente a la de discursos doctrinales, los que están conectados a particulares visualizaciones sobre arquitectura y valores en materia de arquitectura. Permítanme agregar que, por decir esto, no daré gran valor a uno o al otro, al “logos” versus el “ethos”, sólo intentaré decir que trabajan en diferentes niveles, que no pertenecen al mismo orden. Para expresar esto a la manera de Aristóteles, con la arquitecturología que es una investigación teórica sobre arquitectura (si aceptamos hacer la distinción como lo hago entre teoría y doctrina), estaremos en un orden el cual es el orden del logos, en tanto que, con doctrinas, estaremos en el orden del ethos.

Si tomo el segundo postulado de la arquitecturología, que podría enunciarse como “el espacio arquitectónico es un espacio medible”, tampoco estaremos en la presencia de una proposición que queríamos aplicar sólo a éste o aquél caso singular de arquitectura. La proposición no tiene un valor diferente atendiendo a la arquitectura de Mies, o Corbu, o Wrigth, o, hasta la arquitectura de Mr. Smith. Tiene un valor universal porque el arquitecto de una antigua pirámide, o el arquitecto de un rascacielos sobre Manhattan, o el arquitecto de una tienda alrededor de la esquina en Aarhus; todos tienen que dar medidas al espacio, cualquiera que sea la arquitectura que están haciendo. Y la definición arquitecturológica de

“el arquitecto” no debería ser pensada en términos de relatividad cultural, o relatividad histórica: el arquitecto siempre tiene el problema de dar medidas al espacio arquitectónico (esto da un objetivo de investigación a la arquitecturología, nominalmente a investigar con más conocimiento acerca de cómo la medida es dada al espacio)

Cubo del geómetra-Cubo del arquitecto

De nuevo, ciertamente podemos discutir y reflexionar sobre la cuestión de conocer si el cubo del arquitecto es o no un objeto de pensamiento, diferente del cubo del geómetra, pero una vez más esto no es una cuestión de valor de un objeto arquitectónico. Sería más una cuestión de ciencia cognitiva. La siguiente ilustración muestra la posibilidad de cuestionar si los objetos enfrente del castillo, son objetos arquitectónicos o no, si son objetos geométricos o no. Desde el punto de vista de la arquitecturología –y digo “punto de vista” con un sentido Saussoriano– son objetos arquitectónicos porque están cambiando la condición del espacio, la cual, es una condición innecesaria para los objetos como objetos geométricos de pensamiento para el geómetra. Tal tipo de cuestionamiento tiene que ser puesto en los registros del logos no en uno del ethos

Se puede, pienso, entender mejor por qué insisto sobre la discusión de objetos de tal inconsistencia en “valores” arquitectónicos, como una alberca, cuando ilustro los diferentes conceptos arquitecturológicos, por ejemplo, “dimensión”, “referencia” y “pertinencia”. Permítanme recordarles este ejemplo: nos preguntamos cómo un paralelepípedo tan simple como una “alberca” puede ser medida. En una alberca podemos distinguir el ancho, el largo y el alto.

Si tomamos el largo y el ancho de una alberca nos damos cuenta que no

tienen medidas similares: la relevancia del ancho depende del hecho que pueda permitir a los nadadores nadar a lo largo de líneas (carriles) sin chocar entre ellos; esta relevancia, se puede decir, es “funcional”. El largo, que puede ser de veinticinco o cincuenta metros, corresponde a una norma, la cuál no es funcional sino “social”: un nadador puede tanto nadar 54.75, o 50 metros. La escala más apropiada para nombrar ésto es una escala “socio-cultural”; aquí, por escala se entiende la pertinencia de la medida dada. La profundidad del fondo de la alberca depende de una pertinencia diferente: asegurar que un nadador no dará contra el fondo de la alberca cuando se lance en clavado. Llamaremos a este tipo de relevancia escala “técnica”. La profundidad de las albercas poco profundas debe permitir a un niño pararse con su cabeza sobre el nivel del agua: la relevancia de su profundidad es “humana”. Cuatro dimensiones, cuatro diferentes escalas.

Aquí, la idea de escala tiene que ser analizada a lo largo de las diferentes columnas que nos muestra esta fórmula. En pocas palabras, podemos encontrar tres columnas que tienen que ser distinguidas dentro de tres diferentes conceptos arquitecturales: dimensión arquitectural, referencia y pertinencia. De nuevo aquí no entraré en una discusión de la arquitecturología. Mi punto es enfatizar el ejemplo de la alberca como ilustración de conceptos, son conceptos generales porque podemos usarlos justo así, como para analizar la manera que Vitruvio indica cómo dar medidas a la plaza de una ciudad, como lo hice en una lección (conferencia magistral) de la EAAE en Ascona. En esta lección mostré que podemos entender la manera de pensar el diseño de Vitruvio de una mejor manera, por el uso de estos conceptos de dimensión, referencia y pertinencia, que son los mismos conceptos que los que usamos para la alberca; conceptos

que son, entonces, generales (de ser necesario, de hecho, para cualquier “concepto”...) He aquí la frase de Vitruvio:

“El tamaño de las plazas públicas deber estar en proporción al número de gente, de tal forma que la plaza no sea demasiado pequeña si muchas personas interactúan ahí, o que no parezca demasiado grande si la ciudad no está densamente habitada. El ancho debe ser tal que después de dividir el largo entre tres partes le destines dos partes. Para que, de esta manera, la forma siendo larga, el arreglo lo hará mejor para la vista de espectáculos”.

La mencionada plaza tiene dos dimensiones, pero no es el largo y el ancho, como podríamos pensar por el uso de modelización geométrica, sino las superficies y la proporción. El concepto de las dimensiones arquitecturales aparecen como diferentes de la dimensión geométrica, aunque definidas en la misma manera como una “variable independiente”.

Permítanme agregar las diferentes escalas que han emergido del trabajo arquitectural, del análisis polisémico de “escala”, que son también de uso general, por lo que la arquitecturología puede ser considerada como un posible lenguaje para describir el diseño: dando nombres específicos a los diversos tipos de relevancia en referencia a medidas –la así llamada “escala arquitectural”³ nos permite una mejor enunciación de las operaciones del proceso de diseño. Por ejemplo, la entrada de la Escuela de arquitectura Aarhus ilustra muy bien la noción de “escala de visibilidad”, si consideramos que los cristales nos permiten ver el caserío del vecindario.

Podemos ver así que tratar algún ejemplo no es del todo tratar con un

3 Boudon, Ph.; Deshayes, Ph.; Pousin, F.; Shatz, F.: Enseigner la conception architecturale, cours d'arquitecturologie. Ed. De la Villette, Paris, 1994.

ejemplo particular de arquitectura, y Podemos ver entonces que los arquitectos están dando valores a través de estas decisiones de escalas.

Educación arquitectural

Llego ahora a mi segunda parte, es decir, a las consecuencias que podemos trazar de la educación arquitectural.

Por ejemplo, la arquitecturología no tiene un punto de vista sobre la ética en arquitectura, por las razones que he dado y que, espero, son más claras ahora (estas cuestiones refieren aspectos de arquitectura), sí tiene un punto de vista sobre problemas de la educación arquitectural, que es lo mismo.

Si ética significa comportamiento o cuestiones de “cómo deberemos, o deberíamos, comportarnos”, distinguiré entre las preguntas: “¿cómo actuar en arquitectura?” y “¿cómo comportarse en las materias de la educación arquitectural?, sin duda es una esencia hacer esta distinción, es quizá el principal punto desde la óptica de la arquitecturología. Considero que la pregunta: “¿es el comportamiento en materia de arquitectura y el comportamiento en materias de la educación arquitectural lo mismo?, ¿o, no?” Es una cuestión importante. Parece que algunos profesores piensan que son lo mismo. Tomaré un ejemplo que es un síntoma de esta posición. Un caso interesante, que refleja esto, es la importancia dada en Francia al diseño de nuevas escuelas de arquitectura. Éstas a menudo son diseñadas por los arquitectos considerados como ejemplos de arquitectura. Significa que, en este caso extremo, el edificio arquitectural y la enseñanza arquitectural es lo mismo. No se hace ninguna distinción entre la arquitectura construida y la arquitectura enseñada.

Como una experiencia académica, no deberíamos exagerar la importancia del punto que es posible para los estudiantes

aprender arquitectura sólo por mirar qué tan magnífica es la arquitectura de la escuela en la que están. Y probablemente nadie piense así de este punto, pero la idea que la arquitectura de la escuela puede ser enseñada es, para mí, un síntoma interesante de la posibilidad de confundir arquitectura y educación arquitectónica, la cual, considero, es frecuentemente el caso.

“La escuela de arquitectura es una lección sobre arquitectura. ¿Quién quisiera contestar esto?” Escribe en Francia, Pierre Chevrete, evocando esta posición, y tiene una receta: “El arquitecto diseñador de una escuela de arquitectura es, de hecho, “profesor por siempre”!...”

A mi entender tal visión consiste en limitar la arquitectura a los valores arquitectónicos, y la escuela como un edificio supuesto que está ahí para enseñar silentemente esos valores. ¿Pero es una enseñanza silente, enseñanza?

Pienso que una cuestión ética importante en materia de educación arquitectónica es preguntar “¿qué deberíamos enseñar?” o “¿qué podemos enseñar?”. La diferencia y, al mismo tiempo complementariamente, entre logos y ethos está una vez más en juego. Por un lado tenemos que enseñar valores. ¿Pero es el término “enseñar” lo correcto aquí? ¿Tampoco podríamos decir transmitir valores?

La enseñanza del proyecto por un lado, los cursos por el otro, son los dos principales aspectos de la educación arquitectónica. Pero, ¿podemos efectivamente decir que en el lado del proyecto se puede verdaderamente “enseñar?”. Podemos decir que encontramos arquitectura en el contenido de los cursos, o, ¿más bien solamente en el caso de la sociología, tecnología, geometría, leyes, etc., disciplinas externas a la arquitectura, las que realmente pueden ser

“enseñadas”? Así podríamos decir que, desde el lado del ethos, encontraríamos arquitectura bajo la actividad del proyecto y, desde el lado del logos, encontraríamos cursos conteniendo todo, excepto arquitectura.

Ethos	/	Logos
Arquitectura	/	Otras disciplinas
(Proyectos)	/	(Sociología, tecno, etc...)

Me propongo expresar la idea que ambos lados son necesarios, pero que el lado del logos es poco desarrollado, a menos que nos dirijamos hacia conocimientos arquitectónicos enseñables (por ejemplo los dirigidos hacia la arquitecturología). Podemos decir que el proyecto está del lado del ethos porque los valores, valores arquitectónicos, pero también algunos otros valores como los sociológicos o económicos, son tomados en consideración. La actividad de diseñar a través de hacer proyectos es necesaria, pero es también insuficiente para una educación arquitectónica en la cuál una mínima posición “ética” podría preguntar a nosotros mismos: “¿qué puede ser enseñando a los estudiantes aparte de pedirles hacer proyectos?”, “¿Qué debemos decirles además de reaccionar a sus proyectos o además de decirles acerca de la historia de la arquitectura o la sociología de arquitectura?”

De nuevo una expresión tal como “enseñar el proyecto” es extraña a mi visión. Porque “enseñar” significa tener algo que enseñar, algo que decir, algún contenido, algún logos.

Cualquiera sabe que los arquitectos-profesores en arquitectura regularmente no dan “cursos”, lo cuál me parece sería realmente “enseñar”. Uno no enseña el proyecto, uno sólo hace que los estudiantes hagan algunos proyectos y reacciona con lo que están haciendo. Es muy importante hacer esto y hay alguna complejidad en esto, que Donald Shôn

ha tratado de dilucidar, como sabemos. Pero ¿es suficiente para responder la cuestión ética?, la cuál puede ser formulada como:

“¿qué podemos enseñar en las escuelas de arquitectura?”, o de otra manera: ¿podemos enseñar a estudiantes en arquitectura o podemos, principalmente, ayudarlos a hacer proyectos?

Esto enfrenta diferentes formas de comportamiento en materia de enseñanza las cuales, desde mi criterio, son al mismo tiempo diferentes y complementarias, para la respuesta de la pregunta “¿qué decir a los estudiantes?”, ¿enseñar sociología, o enseñar historia, o tecnología?; pero parece mucho más difícil responder ¿qué podemos enseñar en materia de arquitectura perse? La arquitecturología es mi propia respuesta a esta pregunta, pero probablemente hay otras.

Como sea, hablaré de mi propia experiencia de la enseñanza, que es la arquitecturología.

Mi labor en el ámbito de la educación en arquitectura es de dos tipos. Por un lado enseño “arquitecturología”, por el otro enseño “proyectos”, más específicamente llamado “el proyecto a la manera de”. Mi intención es expresar que estos dos tipos de enseñanza son diferentes, complementarios y necesarios, por la razón de que, una vez más, necesitamos del lado del logos y del lado del ethos.

Pienso que una gran parte de la reacción entre profesor y estudiante está fundada sobre el pathos y no pienso que sea necesario hablar mucho acerca de ello: provocar el entusiasmo en los estudiantes es, como sabemos, una de nuestras funciones, nuestra apasionada función. Hay también una parte concerniente con el ethos y llegaré pronto a ello. Es decir, que hay “valores” involucrados en el proyecto hecho por el estudiante y, también, en las palabras

del profesor. Tales valores, relativos al proyecto. Volveré a ello Podría sintetizar el punto de vista de la arquitecturología de esta manera:

Logos/ ethos
Cursos /proyecto
:
Disciplinas / arquitectura

¿Qué de la arquitectura sobre el lado del logos?

Un aspecto de moralidad en materia de educación arquitectónica (enseñanza de la arquitectura) está en la pregunta ¿qué realmente podemos hacer “aprender” a los estudiantes de un carácter general, junto a la singularidad del proyecto? El punto de vista de la arquitecturología es, cómo podemos imaginar, cómo dirigirnos hacia enunciar un conocimiento arquitectónico, de tal manera, que pueda ser “enseñado”. Sobre esto es lo que estamos trabajando. Tal conocimiento tiene que ser producido antes para que pueda ser enseñado. Y éste es de naturaleza diferente del conocimiento arquitectónico, el cuál es adquirido en la singularidad del proyecto hecho por arquitectos, o hecho por estudiantes de arquitectura, ésta es la dificultad, considero, porque la mayoría de las veces apuntamos hacia hacer un proyecto y miramos, primero y después, hacia las singularidades del proyecto. Naturalmente debo decir que la arquitecturología debe ser producida por un trabajo deliberado de investigación y no puede simplemente caer del cielo.

La respuesta a la pregunta del conocimiento “enseñable” presupone un trabajo deliberado, el cuál no está limitado a valores especiales de tal o cual arquitectura, o de tal o cual arquitecto.

Debo también estipular que, en este sentido, una falsa respuesta sería: enseñar doctrinas o enseñar ésta o aquella doctrina. De nuevo esto no da al

logos su lugar al lado del ethos: enseñar doctrinas o enseñar alguna doctrina, lo cual ciertamente se ha hecho, es de nuevo una cuestión del ethos, de valores, no de logos. Finalmente, mostraré el siguiente esquema:

Logos / ethos
Teoría / doctrina
“enseñar” disciplinas/ “hacer” proyectos.
Arquitecturología / arquitectura

La cuestión de dirigir hacia la producción de un conocimiento arquitectónico explícito, sobre el lado del logos, sin un panorama general en el que las diversas disciplinas de arquitectura – entre ellas la arquitecturología- puedan estar involucradas, permite discutir las disciplinas entre ellas mismas, en un epistemológico y transdisciplinario nivel, el cual, en la dimensión del conocimiento desde el lado de la permanencia singular o tácita de la arquitectura, no es posible.

Haré un paréntesis sobre las disciplinas no-arquitectónicas en las escuelas de arquitectura: quisiera decir que, la falta de un conocimiento disciplinario sobre arquitectura puede ser visto como una razón que dificulta el que varias disciplinas encuentren su lugar en el campo de la enseñanza de la arquitectura (uno puede sólo articular disciplinas sobre disciplinas, mientras permanecen sobre el lado del logos en un nivel epistemológico)⁴. Esto no es negar la posición del ethos y, como he dicho, mi enseñar es de dos tipos: la arquitecturología, por un lado, el proyecto por el otro, más

4 Debemos destacar también que podría ser un error pensar que actualmente la arquitectura es una disciplina sin tener que producir el conocimiento relativo a sí misma. Podría ser como si consideráramos al lenguaje ser una disciplina sin tener que producir conocimiento de lenguaje, el cual es el aporte de los lingüistas, o si consideráramos a la sociedad ser una disciplina sin tener que producir conocimiento de la sociedad, la cual es el aporte de la sociología, y así.

específicamente el “proyecto a la manera de” y regresaré ahora a esto porque “en la manera de” está conectada precisamente a la cuestión ética.

Concerniente al lado del ethos, de los valores, hay, como dije, un problema moral, el cual es ¿podemos verdaderamente limitar el proyecto a un sistema de valores único: el nuestro como profesores? Suponga que usted es fan de Mies, ¿es entonces éticamente aceptable guardar silencio acerca de Gaudí y viceversa? Pienso que es absolutamente legítimo para un profesor-arquitecto enseñar (si aceptamos por un momento el término de “enseñar” con relación al proyecto) su propia manera de hacer arquitectura. Pero también pienso que, junto a esto, no es negativo que algunos profesores, quienes no ejercen práctica profesional, tomen la oportunidad de abrir la mente de los estudiantes a la diversidad de valores que están involucrados en diferentes maneras de hacer proyectos. Esto es una cuestión ética relacionada con la enseñanza de la arquitectura y está en conflicto con la idea de un único sistema de valores de la enseñanza, el cual pretendería ser “la forma correcta de enseñar”.

Una vez más: es bueno que algunos profesores transmitan sus propios valores a través de proyectos, pero esto no es suficiente, desde el punto de vista de la institución entera. La institución necesita de los diferentes sistemas de valor de la arquitectura para ser presentados a los estudiantes y profesionales, por los estudiantes. Esta es la razón por la cual utilizo el “proyecto en la manera de” como un dispositivo⁵, el que

5 Cf Boudon, Ph.: Entwerfen in des Manier von... Zu einem pädagogischen Konzept” / “Projet in the manner of... Notes on a pedagogical concept” En: DAIDALOS, 15 juni 1983, Berlin; Boudon, Ph.: “Copie, imitation, interpretation” en: Werk, Bau+ Wohnen, 12 Dezember 1994; Treiber, Daniel: “Enseigner l’histoire de l’architecture, le projet á la manière de” En: Bulletin d’informations architecturales, suppl. Auno. 57, IFA, París, 1981.

primeramente permite a los estudiantes no ser canalizados a través de un sistema único de valores arquitectónicos y, segundo, les permite escoger sus propios valores desde la primera cosa hecha; en el caso del “proyecto en la manera de” es escoger al arquitecto en la manera de quien el estudiante estará trabajando durante el año. Para concluir sobre esta cuestión mi intención es hacer que se entienda que, desde la posición del ethos y específicamente de valores de la arquitectura, tenemos que hacer una distinción entre “valores arquitectónicos” y “cuestiones éticas acerca de valores arquitectónicos en materia de enseñanza”.

Valores de la arquitectura y valores de enseñanza de la arquitectura no son lo mismo. En otras palabras, “comportamiento” (conducta) no deriva en asignaturas de enseñanza, automáticamente de la forma de “comportamiento”, en asignaturas de arquitectura. En la enseñanza tenemos el problema ético o el problema moral de abrir al estudiante a la diversidad de valores que operan en el mundo de la arquitectura, donde la práctica de la arquitectura está por definición ligada a un sistema de valores único. Ambos son necesarios, pero son diferentes y conducen diferentes maneras de comportamiento en materia de enseñanza del proyecto.

Del ethos al logos y Viceversa

Llegaré ahora a mi conclusión. Establecer estas distinciones generales entre logos y ethos no implica que no tengamos que articularlas mientras que, al mismo tiempo, conservarlas como siendo de distintos ordenes.

Ethos / logos

Proyecto “en la manera de”/
arquitecturología

Este esquema muestra, una vez más, la diferencia entre enseñar arquitecturología, por un lado, y hacer

que los estudiantes hagan “proyectos a la manera de”, por el otro. También muestra cómo estas actividades son diferentes. Una serie de ilustraciones muestra que los estudiantes están dispuestos a usar escalas como herramientas para una mejor comprensión de cómo el arquitecto, quien está siendo estudiado en el “proyecto en la “manera de”, trabaja. Aquí, por ejemplo, la conjunción de “escala del terreno”, “escala óptica” y “escala económica” está ilustrada en el caso de un proyecto del grupo MVRDV, estudiado por un estudiante.

Para concluir, resumiré esta lección con dos últimas cosas, mostrando la necesidad de las dos posiciones del ethos y el logos y este tiempo relacionado, por un lado a la dualidad *cultura/conocimiento* y, por el otro, a la dupla *arte/ciencia*.

Ethos / logos

Culture / conocimiento

Ethos / logos

Art / ciencia

Cultura y conocimiento ambas son necesarias y tienen, también, que ser distinguidas aunque las escuelas de arquitectura ponen mayor énfasis, generalmente, en la cultura. La posición del *logos* aquí agrega la cuestión del conocimiento a la cuestión de la cultura, esta postura es generalmente desestimada con relación a la postura del ethos. La arquitectura es vista generalmente como un fenómeno de la cultura, lo cual por supuesto lo es, pero esto no es suficiente en materia de una enseñanza de la arquitectura, donde la arquitectura puede también ser objeto de conocimiento.

Y ahora, de Arte y ciencia. Los estudiantes frecuentemente se preguntan si la arquitectura es un arte o una ciencia, mezclándolos la mayoría de las veces para permitirles entender que la arquitectura-como-arte es algo

diferente de la arquitectura-como-objeto-de-conocimiento; me parece una distinción epistemológica la cuál es también cuestión de ética (mis alumnos entienden muy bien que proyecto “en la manera de” y arquitecturología son dos actividades totalmente diferentes, aún si ellos los interrelacionan). Si los valores arquitectónicos están del lado del ethos, tendremos que entender lo que es el “valor del conocimiento” por sí mismo, que sería más reconocido desde el lado del logos.

Me permito agregar una última precisión: si los aspectos del ethos pertenecen tradicionalmente más a la enseñanza de la arquitectura vista como arte, entonces, la situación frecuentemente descrita como una diversificación de los modos de ejercicio profesional de los arquitectos, debería invitarnos a desarrollar el aspecto del conocimiento más que lo hecho habitualmente, así que las competencias de los arquitectos pueden ser enunciadas y, de esta manera, llegar a ser más reconocidas.

ISSN 2007-3992



Revista RUA / Número 24 / Hacia un hábitat seguro / Julio - Diciembre 2020

RUA

RED UNIVERSITARIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA



Universidad Veracruzana



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
XALAPA